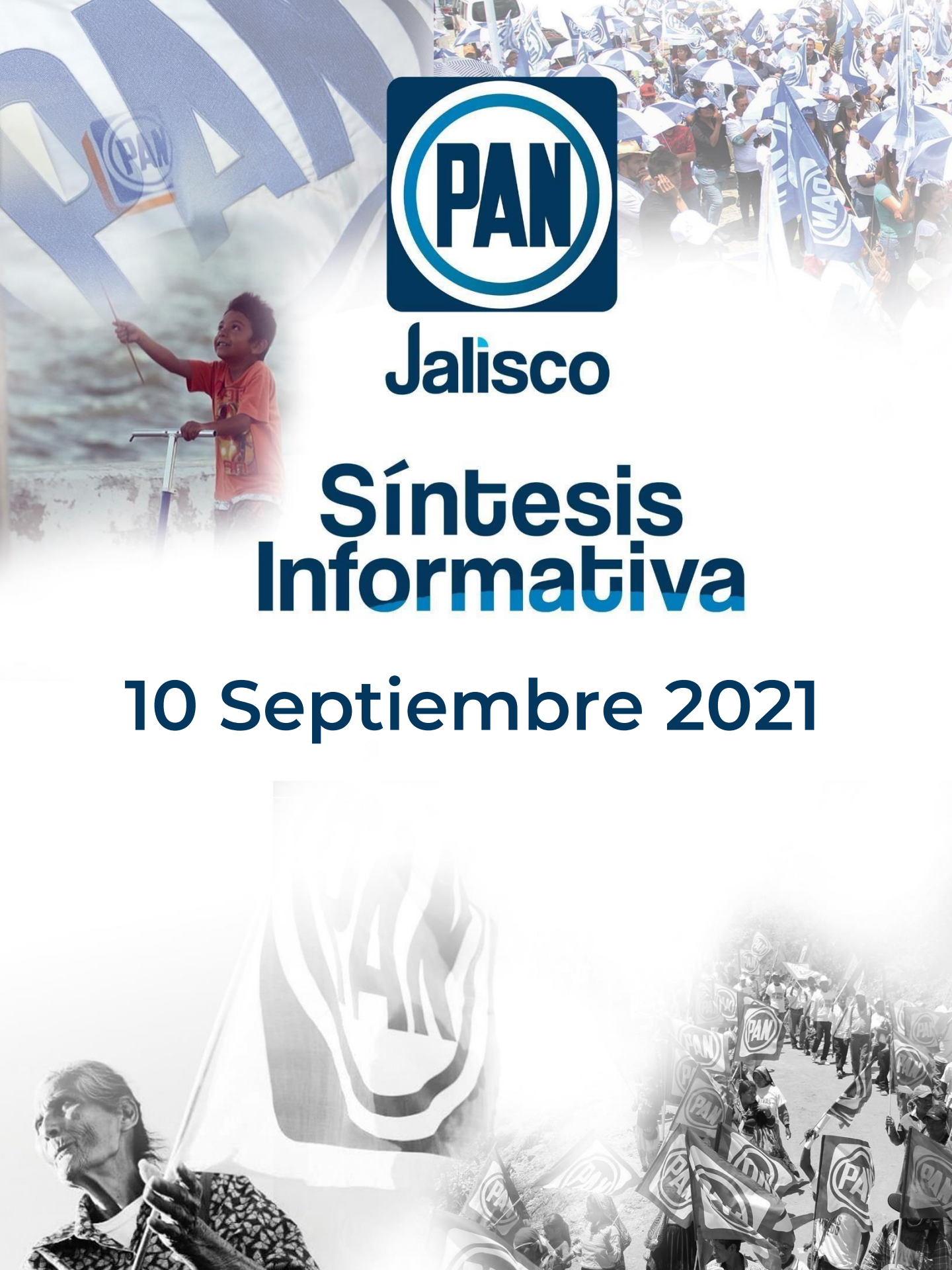




Jalisco

Síntesis Informativa

10 Septiembre 2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37426
AÑO CIV

Batea 4T apoyo a plan contra inundaciones



El gobernador frena extinción de sueldos de comité anticorrupción

El gobernador de Jalisco anunció que no publicará la reforma para quitar el sueldo a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado.

Dijo que en sus observaciones planteó que el trabajo de los miembros de este grupo sea evaluado, que presenten declaración patrimonial y de intereses y que puedan ser removidos.

También pidió que tengan una remuneración determinada por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, conforme a la Ley estatal de Austeridad, y que no reciban ingresos de entidades que puedan representar un conflicto de interés.

La presidenta del CPS, Annel Vázquez, reconoció la apertura del Poder Ejecutivo para dialogar sobre el tema.

INFORMaplus

La app de EL INFORMADOR
descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

OPS pide vacunar a las embarazadas



● Han fallecido dos mil 600 durante la pandemia en AL.

Dentro de la app
EL INFORMADOR
descárgala: GB Plus:
tu revista Gente Bien en digital
con más fotos, tips y estilo.

Sofía Basave cumple años



● Festeja su cumpleaños con sus mejores amigas en un spa

Fama tapatía



● Tienen estrella en el paseo de la fama de Los Ángeles

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA
DE TU PERIÓDICO DIGITAL
SUSCRÍBETE AL
33 3678 7777
SI YA ES SUScriptor,
TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Para suscriptores



7 983303 834307
Hay 20 páginas | \$ 10.00

MÓDULOS DE MIPASAJE ATIENDEN HASTA DOS MIL ESTUDIANTES AL DÍA



BENEFICIO. Para atender a 33 mil 985 estudiantes que tienen que revalidar su tarjeta para obtener pasajes gratuitos en el transporte público, los módulos de MIPasaje reciben entre mil 700 y dos mil por día, informó el director de Programas Estatales, Oscar Pérez. Danae del Rayo estudió el tercer grado en secundaria y lleva dos años con el apoyo. Su mamá compartió: "Nos ha beneficiado mucho porque soy viuda y están fuertes los gastos. Antes gastaba hasta 700 pesos en pasajes, ahora prácticamente solo lo mío". Las citas terminan el 25 de este mes.

Aumentan cuatro veces llamadas para la atención mental en Jalisco

Por problemas de ansiedad o depresión detonados principalmente por la pandemia, aumentaron las llamadas de ayuda a través de la línea telefónica 075 de atención mental en Jalisco. Francisco Javier Ramírez, director del Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme), comparte que las atenciones presenciales se mantienen estables por el llamado a que las personas se queden en casa, pero se han disparado los apoyos por teléfono.

"Estamos observando el incremento en ansiedad y depre-

sión. La línea está atendida por psicólogos, especialistas en primeros auxilios y contención en crisis emocional. Una persona puede recibir información sobre a dónde acudir, puede ser algún familiar o el propio paciente al que se le active el protocolo de atención y su posterior derivación a un centro hospitalario".

En 2019, el promedio de llamadas diarias era de cuatro. En este año la media es de 18. Aumentó cuatro veces.

Y en el caso de los menores, sólo 84 pidieron ayuda en 2019,

pero en los primeros ocho meses de este año van 390.

Carolina de la Torre, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, recuerda que es fundamental cuidar la salud integral de todos, pero en particular de los niños.

Añade que la Unicef reportó que en 2020 uno de cada siete niños permaneció confinado y eso les ocasionó ansiedad, depresión y sentimientos de aislamiento.

► Página dos-A

Al igual que con la Línea 4 del Tren Ligero y El Zapotillo, el proyecto de presupuesto para 2022 no incluye recursos para este programa

El programa de obras para la mitigación de las inundaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se quedará sin recursos federales, ya que no está considerado en el paquete presupuestal que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó ante la Cámara de Diputados.

La iniciativa de la autollamada Cuarta Transformación (4T) refiere que en años anteriores se destinaron cuatro mil 641 millones de pesos (MDP) al plan para la construcción y mejoramiento de infraestructura pluvial para aminorar los daños provocados por lluvias extremas.

Para 2022 estaba previsto que llegaran 805 millones 767 mil pesos que no están asignados en la propuesta que analizarán los legisladores.

En la primera etapa del proyecto se contemplaba intervenir las cuencas Atemajac, San Juan de Dios, San Andrés y Osorio.

También se dejan sin fondos los trabajos de ampliación de la carretera Ojuelos-Aguascalientes, del kilómetro 57+200 al 71+400.

En la vía, que pasaría de dos a cuatro carriles, se han invertido 223.9 MDP y para el año próximo se esperaban 100 MDP más que no están considerados.

Además, se deja sin dinero federal un proyecto de recuperación de 7.02 kilómetros de playa en Puerto Vallarta y un tramo de 700 metros en Barra de Navidad, para los que se requerían 9.1 MDP que no están contemplados en el proyecto de gasto.

Entre los proyectos de inversión que sí tienen recursos está la operación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño de Jalisco, con 206.3 MDP.

Además, hay una bolsa de 362 mil 780 pesos para la adquisición de insumos de entrenamiento para la Escuela Militar de Aviación de Zapopan.

► Página seis-A

REVISTA

Alejandra Lazcano pide "Un día para vivir"

► Página 13-A



ERROR DE AUDIO

Síndica deja su micrófono encendido y se escucha cuando pide su ropa interior
VIDEO:
<https://bit.ly/3yU3wP>

VUELVE "NEO"

Keanu Reeves regresa a la acción en el tráiler de "The Matrix Resurrections"
VIDEO:
<https://bit.ly/3ni6cgm>



ÁLVARO AZPEITIA. En entrevista con este medio, el presidente de la Cámara de Joyería Jalisco dijo que se busca que el sector evolucione y esté a la vanguardia.

Impulsan joyería jalisciense con Internet de las Cosas

Empresarios locales buscan incluir tecnología en la joyería jalisciense para monitorear la salud de las personas.

Alvaro Azpeitia, presidente de la Cámara de Joyería Jalisco, dijo que quieren que este sector entre en el mundo del Internet de las Cosas para que evolucione y esté a la vanguardia.

"La joyería ayudará en temas de salud, comunicación y tecnología. En los próximos años podremos tener un anillo con GPS integrado o desarrollar alguna pulsera que detecte el ritmo cardíaco. Buscaremos alianzas con empresas que se dedican a desarrollar esa tecnología y veremos de qué manera empalmar ambas ideas para crear joyería inteligente."

El mercado ya lo requiere, el tema de salud va más allá del cubrebocas, es verificar la oxigenación, temperatura, ritmos cardíacos, niveles de glucosa, entre otros", comentó el empresario.

Destacó que el proyecto de Internet de las Cosas en estos productos está contemplado a corto plazo. Agregó que todavía falta analizar materiales que se puedan mezclar con los microchips para tener joyería inteligente.

"Tenemos que cambiar la forma de fabricar la joyería tradicional para fabricar joyería inteligente. Es un proyecto a corto plazo, lo lograremos con alianzas con empresas de tecnologías", acotó.

► Página nueve-A

ESCRIBEN • **DIEGO PETERSEN FARAH** CNDH: silencio cómplice • **JAIME BARRERA** La Corte abre la despenalización del aborto en Jalisco • **ENRIQUE QUINTANA** Un gabinete con dos jefes... y un bombero • **VANIA DE DIOS** El alcohol no lo justifica • **JAIME GARCÍA ELÍAS** Indignancia argumental • **RAYMUNDO RIVA PALACIO** El día que todo cambió

CON ALMA DE AGAVE
Mezcla tequila o mezcal con propuestas de cocteles para las Fiestas Patrias.
BUENA MESA

¡YA ES VIERNES!

YA ES HORA.
Checo Pérez corre en Monza, donde ya se ha subido al podio.

Domingo, 8:00 horas.

29-31
DALLAS TAMPA BAY

SOY LEYENDA. Otra legendaria actuación de Tom Brady lleva a Tampa a la victoria en inicio de NFL.

Y EL DOMINGO
PITTSBURGH DALLAS 12:00 hrs.
CLEVELAND K. CITY 15:25 hrs.

VIERNES 10 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 52 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,309 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Recibe mil 459 contratos en 3 empresas ligadas a Carlos Lomeli

Del IMSS a proveedor ...y obtiene 821 mdp

Era jefe de compras en Tabasco y Veracruz, y ahora recibe asignaciones

VERÓNICA AYALA, VANESSA CISNEROS Y BLANCA CORZO ESPECIAL / MCC

Tres empresas tabasqueñas vinculadas a un ex jefe de compras en el IMSS han recibido de esa misma institución mil 693 contratos, entre 2018 y 2021, por \$21 millones de pesos.

Gamaliel Barriga Simón, quien fue el responsable de compras en las delegaciones del IMSS en Tabasco y Veracruz, dejó la institución en febrero de 2018 y a los ocho meses una empresa cuyo domicilio está en su propia casa en Villahermosa recibió un primer contrato de la institución.

A partir de entonces y particularmente durante la actual administración, las asignaciones se multiplicaron por cientos. Tan sólo en 2021 suman 400 millones de pesos en contratos, según



Dos de las empresas de Gamaliel Barriga, ex funcionario del IMSS, comparten el mismo domicilio en una vivienda de la colonia Atasta en Villahermosa, Tabasco.

revela una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). La Ley General de Responsabilidades Administrativas prohíbe a los funcionarios participar en empresas contratistas del Gobierno hasta un año después de haber dejado su cargo, para evitar que utilicen para su beneficio información privilegiada a la que tuvieron acceso en su cargo público.

Sin embargo, antes de cumplirse un año de que Ba-

En 2019 y 2020 el mismo funcionario consumió dos empresas: Gambar, Distribuidora y Proveedor de Insumos Médicos para la Vida, que recibieron más contratos del IMSS.

El día que Gamaliel Barriga creó Gambar, aportó ante el notario como su domicilio personal una casa en el número 121 de la calle Transporte, en la colonia Tamul, de Villahermosa.

Las empresas de Gamaliel Barriga están vinculadas a Laboratorios Solfrán, una farmacéutica que fue vetada en 2019 por la Secretaría de la Función Pública y propiedad del morenista Carlos Lomeli, ex superdelegado en Jalisco y actual regidor electo en GDL.

MCCI solicitó una entrevista con Gamaliel Barriga y también con el área de comunicación del IMSS, pero no hubo respuesta.

NACIONAL PÁG. 10



AHORA 'OLAF'

Los efectos del huracán categoría 2 en Los Cabos tenían bajo el agua casas, autos y hasta la clínica 6 del IMSS, que pudo ser evacuada a tiempo. El ojo del meteoro pasaba anoche muy cerca de Cabo San Lucas con el pronóstico de degradarse hoy a tormenta tropical.

NACIONAL 2

Hay menos agua; avalan más casas

Autoriza Siapa 554 nuevos desarrollos, pese a escasez sufrida en la ZMG

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque hay menos agua disponible, no frenan la autorización de viviendas.

Tan sólo en el primer semestre del 2021, el Siapa concedió 554 factibilidades para dotar del servicio de agua a nuevos desarrollos inmobiliarios en el Área Metropolitana de Guadalajara que comprometen 242 litros por segundo, casi el doble de lo que autorizó en dos años previos.

El organismo autorizó dotar 123 litros por segundo durante el primer semestre del 2020 y 140 litros en 2019, todos para nuevos desarrollos.

Según el informe de operación de julio del Siapa, las factibilidades del 2021 comprenden el alta de 3 mil 499 cuentas al padrón de usuarios, es decir, unidades habitacionales que demandarán el servicio.

Esta cantidad de nuevos usuarios rebasa la que dio de alta el Siapa todo el 2020 en El Salto, pues incorporó 2 mil 200 cuentas en ese municipio, afectado por la mala calidad del agua de sus pozos de autoabastecimiento.

Además, el volumen comprometido este año en dichos desarrollos supera al aporte que hacen todos los manantiales urbanos al abasto metropolitano, pues apenas suministran a la Ciudad 121 litros por segundo, según reportes técnicos del organismo, mientras que los nuevos predios demandan 242 litros por segundo.

Este año, la presa "Calderón" paró operaciones a causa de la sequía; el Siapa dejó de suministrar 2 mil 308 litros por segundo a la Ciudad por 5 meses.

Luego de que MURAL dio a conocer dicha información, ayer, el Siapa quitó de su sitio web los informes.

ATIENDEN REPORTE... 5 AÑOS DESPUÉS

FERNANDA CARAPIA

En 2016, un ciudadano levantó tres reportes en la plataforma lanzada por el entonces alcalde Enrique Alfaro; si atendieron su reporte... cinco años después.

Francisco Delgadillo recordó que descargó CuidApp y aprovechó su visita a la zona del Parque Morelos para reportar bolsas de basura tiradas, así como baches.

"Nunca pasó nada, así que bome la aplicación; vi que no pasó nada y hace dos días me contestaron los reportes

que estaban trabajando, bajé la aplicación y así estaban los reportes, y me los acababan de responder".

El pasado 8 de septiembre le llegaron varios correos donde le informaban que una de sus quejas, la de la basura, había sido atendida.

"Se atendió el reporte de acuerdo a lo solicitado y en tiempo y forma", se lee en las notificaciones que llegaron el miércoles a las 16:36 horas.

La Gerente de Ciudad del Ayuntamiento de Guadalajara, Paola Arellano, dijo que la

respuesta se generó en automático, pues al migrar a una nueva versión de la aplicación, muchos reportes se volvieron a generar.

"El reporte se levantó el 7 de junio (2016), el 10 de junio se canalizó y el 13 de junio realmente se atendió. Este año (2021) se modificó la plataforma, metimos las notificaciones por correo y a la misma plataforma cuando el reporte ya está atendido, algunos reportes se quedaron rezagados y al ajustarlos se puso como nuevo el 7 de septiembre", afirmó.



Enviado el 07-06-2016 11:41

Entregan sus chips a defraudadores

ENRIQUE OSORIO

Confundirá a las víctimas para que bajen la guardia es la estrategia de los defraudadores y para ello usan la necesidad de protegerse de una estafa.

Uno de estos fraudes consiste en que los estafadores llamen a sus víctimas a nombre del banco, les dicen que pueden cambiar las tarjetas de crédito y débito.

Al día siguiente, pasa al domicilio un supuesto empleado, lleva un uniforme, una credencial y un sobre con el supuesto NIP nuevo, todo con los logotipos del banco; la tarjeta nueva les va a llegar después, les dicen,

El suplantedor destruye la tarjeta "vieja" delante de su víctima y se lleva el chip. Después, en una llamada, piden decir a una grabadora el NIP y luego agregan la palabra "cancelado".

En 2019, a un cuentahabiente le dijeron que le iban a personalizar su tarjeta para mejorar su seguridad; en junio del 2021 el aumento a otra víctima fue que le quitaran sus datos al plástico para protegerse de fraudes.

"Se da más o menos una vez al mes. A lo mejor, unos 15, 18 por año", confirmó el Fiscal Gerardo Octavio Solís.



MATRIX A LA MEXICANA
Eréndira Ibarra tiene un papel protagónico en el registro de la saga.
GENTE

Recibimos bitcoin, no dinero.- Xifra

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Xifra Group, empresa señalada por la CNBV de no tener autorización para captar recursos del público en general, aseguró que al recibir bitcoin y basarse en tecnología no encajan en las actuales legislaciones del País.

Fernando Zea, director de comunicación de la compañía, señaló que no se consideran una empresa financiera y que no reciben dinero fiat -respaldado por el Gobierno- sino bitcoin en sus transacciones, por lo que no entran en las legislaciones actuales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Al igual, Zea, indicó que sólo quienes cuenten con bitcoin pueden acceder a su



Xifra asegura que sus clientes son los que han usado otros términos financieros.

tal, no hay nada, esa es la diferencia contra las empresas financieras".

Dijo que la problemática con la CNBV se debe a que los usuarios usaron palabras reservadas para las instituciones financieras, como inversión y rendimiento, para explicar su actividad al invitar a más personas, pero que ya modificaron su lecho.

MURAL publicó que la CNBV ordenó a Xifra suspender la captación de recursos del público en general por no estar autorizados y que también tienen problemas internos, ya que uno de los socios denunció a su presidente por acoso.



Carlos Puig

"Es un gran escritor... y el gobierno de Nicaragua no puede soportarlo" - P. 2

Rafael Pérez Gay

"Ahora me pregunto si no he caído ya desde hace tiempo" - P. 3

Enrique Serna

"El loto blanco: un enfoque ácido desnuda, no deshumaniza" - P. 27

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: 3,479,999 | FALLECIDOS: 266,150 | DOSIS APLICADAS: 89,500,945 | 9 DE SEPTIEMBRE - 17:00H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Anticorrupción. El gobernador envió observaciones al Congreso de Jalisco para la modificación de la iniciativa; los integrantes no podrán recibir otras percepciones para evitar conflicto de intereses

Comité de Participación Social conservará salario tras reforma

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que tras llegar a un acuerdo con el Legislativo, y con la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción,

enviará observaciones al Congreso del Estado para que no se publique y en cambio se modifique la Reforma 2.0, iniciativa que ya fue aprobada y buscaba eliminar el salario de los integrantes del Comité de Participación Social. La presidenta del comité, Annel Vázquez Anderson,

reconoció la apertura de Alfaro Ramírez para consensar las alternativas para incluir a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción. PÁG. 8

Atotonilco El Alto

Caen 5 policías acusados de desaparición forzada

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 12

Accidente en Tren Ligero

Investigan muerte de una persona invidente en la L1

REDACCIÓN - PÁG. 12



Alto Nivel. EU ayudará a llevar programas 4T a Centroamérica

Estados Unidos dará asesoría para que programas como Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, de la 4T, lleguen a Centroamérica como parte del Diálogo Económico de Alto Nivel.

Van 30 mil plazas más a sector salud

El paquete económico 2022, que AMLO ve "realista y equilibrado", plantea crear 16 mil espacios más en seguridad. ANDREW HARNIK/AP PÁGS. 16, 18, 19 Y 21



Creel niega traición: no había armas químicas

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

El ex secretario de Gobernación niega traición a EU y argumenta que nunca se probó que Irak tuviera armas químicas.

"México no pudo haber sido mejor aliado en esta situación de coyuntura, como lo fuimos, y los resultados hablan por sí solos", manifestó. PÁG. 6



NFL Brady hace magia y despacha a Vaqueros en el juego inaugural

El Meteorológico lanzó 45 alertas por las lluvias en Tula... y nadie oyó

FANNY MIRANDA, CIUDAD DE MÉXICO

El sistema, dependiente de Conagua, advirtió a Protección Civil sobre el peligro en zonas de Hidalgo. PÁGS. 14 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

"Para la causa", admitió Delfina

En 2018 el INE sancionó una extorsión laboral para el PRI semejante a la de Texcoco. PÁG. 15



Viernes 10 de septiembre de 2021

Guadalajara, Jalisco

Año VII

Número 2101

\$10.00

El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



CANCELACIÓN ENTRE CAABSA Y GDL DEBE PASAR POR EL PLENO

COVID-19

Autoridad Certificadora de Jalisco
Alcaldía/Reporte Radar Jalisco Covid-19

3,479,999

CASOS confirmados con Covid-19 en México

266,150

DEFUNCIONES por Covid-19 en México

352,852

CASOS confirmados con Covid-19 en Jalisco

15,052

DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

Sin vacunar, 95% de fallecimientos Covid

LLAMAN A COMENZAR O INICIAR ESQUEMAS

La mayor cantidad de decesos relacionados con la enfermedad ha ocurrido en sectores que ya deberían tener el plan completo de vacunación, pero han rechazado ser inmunizados.



DIÁLOGO
Plantea México a EUA reabrir la frontera

MARIO CARBONELL
WASHINGTON

En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), México planteó a Estados Unidos la necesidad de reabrir la frontera de apoyar la expansión de los programas Construyendo Puentes a Centroamérica y Suroeste de Asia con visas de trabajo, pero no tuvo respuesta a los planteamientos, aunque esperan retomar el argumento en noviembre.

"Fue una reunión exitosa, fue un diálogo de muy buen nivel, con muy buen ánimo, hace mucho que no estábamos en una reunión así, las reuniones cuentan también por el ánimo que hay", dijo el canciller Marcelo Ebrard en la embajada mexicana.

Consultado sobre la posible reunión entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden en septiembre, el canciller la descartó este mes, pero no para este año. La propuesta del apoyo a los programas mexicanos fue hecha por el canciller al secretario de Estado Anthony Blinken a través de una carta del presidente mexicano al estadounidense.

EL FINANCIERO



EL FINANCIERO

11-5 AÚN EXISTE LA AMENAZA DE OTRO ATENTADO

● ANIVERSARIO. A 20 años de 11-5, aún existe la amenaza de que los sectores más radicalizados del islam realicen atentados terroristas como el de las Torres Gemelas en Nueva York, consideró el ex candidato Jorge Castañeda.

IMPUESTOS POR AHORA, RÉGIMEN NO IMPACTA RECAUDACIÓN

● EL SAT. El impacto recaudatorio del régimen simplificado y de confianza para personas físicas o morales, será nulo en el corto plazo, pero la ganancia para el fisco sería un aumento en el padrón de contribuyentes de 30 por ciento.

EL FINANCIERO



OBSERVACIONES
Gobernador veta reforma contra la corrupción

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que no publicará la reforma anticorrupción 2.0, pues envió una serie de observaciones al Congreso del Estado para su revisión. Entre otras cosas, se incluye retroceder en quitar sueldos a integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (Seajal), pero con diversas restricciones.

Antes de hacer este anuncio, el gobernador se reunió con el organismo ciudadano al afirmar que es el único en su tipo en Jalisco que tiene sueldos para sus integrantes, además de que no ve resultados positivos en el trabajo realizado.

La serie de observaciones enviadas hoy incluyen que el salario que tendrán los integrantes deberá ser atendido y revisado por el Comité Técnico de Transparencia y Vigilancia Salarial (CTVS).

CPS responde: "Siempre hemos rendido cuentas".

ZMG 3A



ATOTONILCO

EL COMISARIO, ACUSADO EN DESAPARICIÓN DE TRES PERUANOS

● DETENIDOS. El comisario de Atotonilco el Alto y tres mandos de la Comandancia municipal están involucrados en el caso de la desaparición de tres ciudadanos peruanos. Los tres extranjeros fueron privados de su libertad junto con un mexicano.

ZMG 6A

PROGRAMA SIN REGISTRO DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

● CEDHI. ABREN QUEJA POR MUERTE DE INVIDENTE EN EL TREN LIGERO

ZMG 2A

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Jalisco reportó 6 mil 228 muertes relacionadas al coronavirus desde el arranque de vacunación anticovid. Del total de víctimas, 95.41 por ciento no había sido inmunizado, según datos de la Secretaría de Salud (SSa) federal y de su homologa local hasta el 15 de agosto.

El gobierno del estado todavía no ofrece una plataforma en tiempo real o diferido que muestre el avance de la vacunación anticovid. A fin de conocer detalles de las defunciones y hospitalizaciones relacionadas al

6,228
MUERTES relacionadas al coronavirus reportó Jalisco desde el arranque de vacunación anticovid

Covid-19 en pacientes ya vacunados, NTR solicitó información vía transparencia que fue cruzada con las bases de datos abiertos de Radar Jalisco y la Ssa.

Se tomó en cuenta el periodo del 13

de enero de 2021, fecha de arranque de vacunación anticovid en Jalisco, al 15 de agosto, tiempo en el que se reportaron 6 mil 228 muertes relacionadas al Covid-19. De éstas, 5 mil 944 fueron positivas al virus y 284 mantienen el estatus de sospechosos.

La misma tendencia de alta efectividad de la vacuna se detectó entre los hospitalizados y causa del virus, pues más de 80 por ciento no tenía ninguna dosis de cualquier vacuna contra la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus.

Los datos de Radar Jalisco precisan que del 13 de enero de 2021 al 15 de

ZMG 2A



FERRETEROS APELAN A LA CONSTRUCCIÓN

● EXPO. El sector ferretero a nivel nacional fue una de las industrias esenciales que, pese a la pandemia, no tuvo repercusiones tan negativas como otros sectores empresariales, y las expectativas para el cierre de año están afianzadas en el crecimiento que tenga la construcción. Se espera que el incremento sea de 12 por ciento, lo que tendría una repercusión directa, pues son el principal proveedor de herramientas, soluciones y equipo para las obras.

Edgar Flores

ZMG 3A

REUNIÓN DE COMISIONES FÍLMICAS PROMOVERÁN LAS INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DE MÉXICO

ESCENARIO 7A

EL UNO

MONZA
CHECO PÉREZ ACCELERARÁ EN BUSCA DEL PODIO

PASIÓN 8A



KICKOFF TOM BRADY LO VUELVE A HACER ANTE DALLAS

● INICIO. Un agónico gol de campo, tras una gran serie liderada por Tom Brady le dio su primer triunfo a Tampa Bay 31-29 frente a unos Vaqueros de Dallas que dieron pelea hasta el final. Con un partidazo de comienzo la temporada 21-22 del fútbol americano.



LEGENDARIO MUERTE DE TINO ENLUTA AL JAZZ MEXICANO

ESCENARIO 7A



LEGISLADORES

● Avian inicio de juicio político contra magistrado del TJA 5A

DIPUTADOS

● Crean la ley de fomento al emprendimiento en Jalisco 5A

BANKICO

● Opositores no sustituyen al directo Díaz de León EL FINANCIERO



7503012803001



20%*

Impermeabilizantes Elaston, Aditivos para concreto y rollos prefabricados.



imperquimia

Centro de Venta
Guadalajara




Vigencia hasta el 30 de septiembre o agotar existencias. *Aplican productos seleccionados. Válido en centros de venta Imperquimia y Distribuidores seleccionados.

imperquimia.mx 333 145 0064

Viernes / 10.09.2021

GUADALAJARA, JAL.
METRO WORLD NEWS

publimetr

Veta Alfaro la eliminación de sueldos a integrantes del comité anticorrupción

● Luego de las críticas generadas por organismos de la sociedad civil, el gobernador de Jalisco señaló que ejercerá su derecho de veto sobre la llamada Reforma Anticorrupción 2.0. / Pág. 02

Luengo y Paquita luchan contra el machismo

Beatriz Luengo hace un homenaje a Paquita la del Barrio en su nueva canción *Chanteito pa' un ex*, que enaltece el feminismo. **Pág. 08**



Barça estrenará una playera exclusiva para la Champions

Pág. 10



AMLO pide a Biden extender sus programas para contener la migración

Marcelo Ebrard entregó la carta de AMLO dirigida al presidente de EU en Washington D. C. **Pág. 04**



El magistrado Armando García Estrada enfrentará juicio político

El Congreso aprobó iniciar este proceso por obstrucción de la justicia al emitir una resolución que se contraponía a la sentencia de otro magistrado. **Pág. 02**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 10 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PUEBLA	VS ATL. SAN LUIS	+115	+220	+280
21:00	JUÁREZ	VS CRUZ AZUL	+320	+240	-106
21:06	TIJUANA	VS SANTOS	+195	+225	+155

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$4,276**

PRIMERO DEBES REGISTRARTE EN CALIENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX



CRONOMICÓN VI y VII

Se inauguró la Casa del Autor Zapopan (CAZ) un espacio de apertura para la creatividad el arte gráfico

CRONOMICÓN VIII y IX

Cinéfilo HD: Las películas más memorables de la *Cenicienta*, desde la clásica de Disney hasta la última

CRONOMICÓN IV y V

Personalidades del cine presenta al actor tapatío Oswaldo Zárate, quien cuenta sobre su trabajo en el medio

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Transformación de la Unidad López Mateos acondicionada para atletas paralímpicos

Alberca semi-olímpica renovada totalmente para el deporte adaptado entre otras obras tienen un avance de 95 por ciento

Ingeniería civil

Redacción

Cronica Jalisco

Caminamientos, plazoletas, trotapista, canchas, jardinería y la totalmente renovada alberca semi-olímpica rehabilitada para el deporte adaptado, están al 95%; se ha puesto especial atención en la restauración de las obras del diseñador de la unidad, el arquitecto Alejandro Zohn, como el parabolioide sobre avenida Colón.

La actual etapa de rehabilitación de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos (avenida Colón y Calzada Lázaro Cárdenas), complejo deportivo diseñado por el arquitecto Alejandro Zohn e inaugurado en 1962, está a un mes de ser concluida.

Después de ser sede de los Juegos Panamericanos de 2011, la unidad quedó en el semiabandono, con áreas materialmente destruidas, entre estas la alberca semi-olímpica con sus baños y vestidores, espacios que han sido reconstruidos y adaptados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), con la finalidad de que atletas paralímpicos y personas con alguna discapacidad los utilicen de manera cómoda y segura.

2





NOVEDADES CARMINHA

Rock a la gallega

Los integrantes del cuarteto Novedades Carminha hablan de su sentido del humor, de la ironía propia de la cultura gallega y de su propuesta, inspirada en bandas como The Clash y Golpes Bajos. **Pág. 18**

PROGRAMA PILOTO

Evaluarán casos de obesidad en escuelas

La Fundación Movimiento es Salud atenderá a menores de educación básica con sobrepeso para brindarles esquemas saludables de alimentación, combinados con activación física. **Pág. 9**



POLÉMICA

Sólo 3 legisladores opinan sobre aborto

Tras la despenalización, Mara Robles pidió debatir sin prejuicios; Arturo Lemus, por adecuar a Instituciones de salud; mientras Enrique Velázquez exhortó a apoyar a las mujeres. **Pág. 10**

GUADALAJARA

Presentan resultados de la Mesa de Salud

Destacan la certificación de 53 espacios públicos como entornos saludables; la reconversión de la unidad Jesús Delgadillo por la pandemia, así como las más de dos millones de atenciones médicas brindadas. **Pág. 4**



El huachicol sigue ahí

Un oportuno reporte al C4 de Tlalomulco y la intervención de cuerpos de emergencia impidieron una tragedia tras la fuga de combustible sobre la válvula El Mirador, ubicada sobre la Avenida Adolf B. Horn, cerca del fraccionamiento Villa Fontana Agua.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Reintegran el sueldo al Comité de Participación

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Para no desviar el tema de la reforma 2.0, acuerda Alfaro remuneración con candados

Aún sin estar de acuerdo con regresar el salario a los integrantes del Comité de Participación Social, pero para evitar que se desvíe el tema del objetivo de la llamada

reforma 2.0 sobre Anticorrupción, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez regresará el dictamen con una serie de observaciones y candados para regresar el sueldo a

quienes integran ese órgano que apoya al Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin embargo para no entrar en un debate que debilite la institución y para no generar expectativas de que se busca ser opacos y no seguir en esa lucha, es que se revertirá el dictamen de la ley y se regresarán los salarios a los con-

sejeros ciudadanos.

Primero al recibir un salario pagado por los impuestos de los jaliscienses, los integrantes de este consejo del sistema anticorrupción "no podrán recibir otras percepciones a fin de evitar conflicto de intereses", además deberán presentar sus declaraciones de intereses y patrimonial. **Pág. 10**



MEXICANOS PRIMERO

Ganan amparo para un regreso seguro

La organización informó que un juez falló a su favor para que el Gobierno Federal garantice los insumos de salud e higiene suficientes para que los menores tengan un retorno sin miedo a los planteles educativos. **Pág. 6**



Suscríbete a nuestra edición digital



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



FINALMENTE el gobernador **Enrique Alfaro** echó para atrás la decisión de quitar su sueldo a los consejeros ciudadanos del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, al vetar la Reforma 2.0 que aprobó el Congreso.

FUE UNA JUGADA maestra, pues por un lado estaría corrigiendo la plana a los diputados; de paso, responde a quienes cuestionaron la contrarreforma y pone contra la pared a los consejeros, que no podrán recibir otros ingresos.

ALFARO PROPONE que si reciben otras percepciones que representen un conflicto de interés, se descalificaría a consejeros que tienen ingresos en otros entes públicos como la UdeG, además de que las percepciones las fijaría el Comité de Valoración Salarial, sujetas a la Ley de Austeridad.

LOS MÁS avisados creen que esto de los sueldos es un distractor para otros asuntos trascendentes, como esa especie de unidad de inteligencia financiera que se buscaba aprobar para investigar y hasta congelar cuentas de funcionarios.

SERÁ DIFÍCIL que la propuesta de Alfaro encuentre oposición, pues, dicen, el gobernador la habría consensuado con el Congreso y la Comisión de Selección del SEA.

BUENA REGAÑADA puso la diputada de Morena **Mariana Fernández** a su compañero de bancada **Arturo Lemus** por avalar la desaparición del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT) en el Congreso.

LOS DIPUTADOS morenistas, coordinados por **Érika Pérez**, se opusieron a la extinción del Consejo, argumentando que eso afectaría la donación de órganos en Jalisco; pero legisladores de MC, PAN y Lemus, de Morena, aprobaron la iniciativa del gobernador.

PARA JUSTIFICAR su voto a favor de la extinción del CETOT, Lemus dijo que con la desaparición del organismo se acababa con la centralización del tema de trasplantes, pues pasaría a manos de la Secretaría de Salud.

FERNÁNDEZ REPROCHÓ que se tomara una decisión errónea, pues en realidad se estaba acabando con la descentralización del manejo de trasplante de órganos.

• • •

CON LA BRÚJULA sin calibrar andan quienes manejan las redes sociales al titular de la Secretaría de Educación, **Juan Carlos Flores**.

EN UN MENSAJE que subieron a Twitter de la cuenta del funcionario a las 15:32 horas de ayer, hicieron referencia a la reunión que sostuvo el secretario con el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ).

HASTA AHÍ, todo bien. El detalle es que el nombre que le pusieron al actual ombudsman de Jalisco fue **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**!

ESE ES el nombre del anterior titular de la CEDHJ, cuando el secretario de Educación en realidad se reunió con **Alfonso Hernández Barrón**. ¡Ups!

LA TREMENDA CORTE

Hay que preguntar qué sirvieron ayer de desayuno en Casa Jalisco, pues seguramente el menú resultó tan del agrado de los comensales que terminaron acordando que el gobernador no publique en el Diario Oficial las reformas a la ley anticorrupción, y en su lugar sugiriera cambios en torno a la eliminación del pago de honorarios a los miembros del Comité de Participación Social. A la residencia estatal acudieron diputados locales y los miembros del Comité de Selección del CPS. Las versiones señalan que el diálogo fue cordial, y así se decidió mantener el pago por los servicios del CPS, pero acotado a rendición de cuentas, a la prohibición de tener otros ingresos y a que presenten su 3 de 3. La medida promete evitar la judicialización del tema, como se preveía.

El tema que está subiendo de tono es el de la empresa financiera Xifra, pues aunque se sabe que los dos principales líderes están pasando por una fuerte crisis de descalificaciones por el dominio de la firma, personas que trabajan en la compañía aseguran que Jonathan Sifuentes se ha negado a regularizarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluso de sacar de la oficina de Puerta de Hierro con amenazas de muerte a su socio George Goodman, hecho que está asentado en la carpeta de investigación 63960/2021 de la Fiscalía del Estado. El tiempo terminará esclareciendo una trama donde se dice que están en juego millones de dólares.

Candidatas a la dirigencia estatal del PAN están ya a todo vapor recabando firmas entre la militancia con miras a la elección venidera. Quienes conocen las tramas del blanquiazul en el estado señalan que hay dos corrientes en la disputa: una que busca mantener la relación con el gobierno alfarista; y otra que va por un distanciamiento de los naranjas con ánimo de disputar alcaldías y diputaciones en 2024.

Se cumple una semana de las inundaciones en Tlaquepaque. Las acciones gubernamentales, sobre todo las del municipio, han cumplido con los apoyos a la gente. Falta ver acciones de otras instancias estatales y federales para evitar que se repitan inundaciones similares. Tal vez esperan a que pase el temporal antes de poner manos a la obra. Por lo pronto, se pronostican lluvias fuertes para la próxima semana. A cruzar los dedos.



Otro sablazo

La guerra entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara sigue subiendo de tono y diversificando batallas.

Además de quitarle presupuesto para el Museo de Ciencias Ambientales, desalojar a estudiantes y cambiar jueces de adscripción, este viernes van por otra más jugosa.

Resulta que el Congreso, brincándose el procedimiento legal, va a analizar la ratificación de dos magistrados del Tribunal Administrativo de Jalisco, Juan Luis González Montiel y Adrián Joaquín Miranda Camarena, este último del grupo UdeG.

¿A quién creen que van a ratificar y a quién van a quitarle el "hueso"?

Las cosas no pintan bien para Jalisco en el proyecto de gasto de la Cuarta Transformación. A pesar de que hay un acercamiento evidente entre el gobernador y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, las obras prioritarias fueron cepilladas del Proyecto de Presupuesto 2022.

La presa El Zapotillo no tiene un sólo peso presupuestado. Entendible si consideramos que la obra está en suspenso. Lo que no se entiende es que la Línea 4 del Tren Ligero quede fuera y también el dinero para mitigar las inundaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En este último rubro se debieron proyectar 805 millones 767 mil pesos que no están asignados en la propuesta que analizarán los legisladores federales.

¿Será que tendremos que depender de las gestiones y ruegos en Palacio Nacional para recibir fondos extraordinarios?

Finalmente el gobernador metió freno de mano y vetó la reforma que eliminaba los sueldos de los cinco consejeros del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL).

Luego de reunirse con el Comité de Selección del SEAJAL y el panista Jesús Hurtado, impulsor de la reforma, señaló que su intención es evitar que la medida se interprete como una regresión o debilitamiento del sistema.

La propuesta es que se asigne un salario a los integrantes del CPS, pero bajo principios de austeridad, que rindan cuentas y se evalúe su trabajo, y que existan mecanismos para remover sus integrantes.

También acota que los integrantes puedan tener ingresos adicionales a los que les fijará el Estado. Con ese candado, ¿habrá quién se anime a formar parte del Comité?

El gobernador **Enrique Alfaro** ahora se fue contra el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Se dio cuenta de que la **reforma 2.0** propuesta por su diputada **Mirza Flores** no tenía sustento en el tema de quitar los honorarios de los integrantes del CPS, por lo que decidió meter reversa, eso sí, no sin antes **declamar** el regaño correspondiente y decirles inservibles a los que conforman el CPS, tal vez y solo tal vez porque no están a su servicio e investigan temas como A Toda Máquina, por ejemplo. Esas cosas que al gobernador no le gustan, pues.

Además, Alfaro exigió cuentas a los del CPS; se le olvidó que el año pasado hasta fue al informe anual, o ¿de plano no supo a qué fue? Ya el CPS, en tono institucional, respondió punto por punto al mandatario en un video, en voz de su presidente, **Annel Vázquez**.



La casi moribunda y actual **Legislatura** se ha caracterizado por legislar con caprichos, artimañas y tretas jurídicas que, una y otra vez, se reflejan en resoluciones para enmendar planas o revocaciones. De nuevo se escuchó en tribuna y en pasillos “se los dijeeeeeee”, ahora que el propio gobernador Enrique Alfaro hizo recular a sus diputados **naranjas** y aliados, pese a que no actuaron solos, sino con su venia (¿hubo jalón de orejas a la diputada Mirza Flores?). Semanas atrás atestiguamos debates fuertes en tribuna; salpicados incluso con descalificativos, para defender la eliminación de los honorarios al CPS y, ahora, el gobernador anunció que debe vetar la propuesta porque está mal hecha (¿pesó la resolución de la Corte en el caso de Baja California?). Las advertencias y argumentos que en su momento usó la oposición no fueron escuchados, cuando se parecen a los usados por Alfaro en su video rolado en redes sociales. De pena ajena la **Legislatura**. Votan por consigna y luego echan obligada reversa. ¡Uf!

Luego de que, al parecer, nada detiene que en pleno corazón de Zapopan se levante un proyecto de departamentos y comercios denominado Plaza Arcos, el regidor de Morena en el ayuntamiento zapopano **Hiram Torres** sacó un as bajo la manga. El edil interpuso una denuncia ante la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), ya que el proyecto, señaló el funcionario, viola la Ley General de Asentamientos Humanos federal, que habla sobre progresividad de espacios públicos.

Con todo, duro y a la cabeza, Hiram Torres consiguió que la Prodeur admitiera la representación, aunque faltará comprobar que esta instancia no se haga de la vista gorda o, bajo la mesa, simule un recurso para luego decir que siempre no, porque en Zapopan, eso de simular procesos legales, vaya que se les da muy bien, y si no, ¿alguien sabe qué ha pasado con la Villa Panamericana? Sí, esa, la que sería defendida aun cuando se tuviera un pie en el bote.



El conflicto entre la UdeG y gobernador continúa vía los desquites, cual chamacos de secundaria o prepa. Hoy se votará en el Congreso local la ratificación o rechazo de un periodo más de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, y lo que sucede normalmente es que se vota a favor. Peeeeero el diputado **Enrique Velázquez** adelantó que sólo pasará el de **Luis González Montiel**, porque el de **Adrián Joaquín Miranda** lo rechazarán al identificarlo con la UdeG, de la que fue director jurídico, sin tomar en cuenta su capacidad y sus resultados.

Acusó Velázquez que están manipulando los procedimientos sin respetar la norma interna sólo para perjudicar a la UdeG. No será la primera vez que los diputados **naranjas** y panistas aprueban asuntos por mayoría de pleno sin respetar su propia norma, como **Legislatura** o diputados obedientes a consignas.

BITÁCORA POLÍTICA

LLEGÓ CON MUCHAS GANAS DE TRABAJAR

Quien parece que llegó con ganas de trabajar a la Cámara de Diputados es Manuel Herrera, quien sólo tres días después de iniciar la legislatura regresó a Zapopan para tener actividad en su distrito.

Por otro lado ayer, en su primer mensaje en la tribuna de la Cámara Baja, presentó varias propuestas relacionadas con el tema presupuestal, la reactivación económica y la seguridad, temáticas que manejó ampliamente en su campaña acá por Zapopan.

Dicen los que saben que el exlíder de los industriales tiene una encomienda muy clara ya que será el enlace directo en la Cámara de Diputados para el sector productivo, con una gran cercanía con la base empresarial del país que comprende principalmente las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las cúpulas del país.

Tal parece que MC no se equivocó al contemplar a Herrera como candidato; será un gran aliado a nivel nacional con trabajo que no sólo quedará en la Cámara de Diputados. **JARED ZURISADAI.**



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Lorenzo Córdova y Sergio Gutiérrez Luna, juntos.**

En San Lázaro a las 9 de la mañana será la primera vez que se encuentren fuera de la “herradura de la democracia”, como se le llama al salón de sesiones del INE... el hoy presidente de la Cámara de Diputados ahora se ha enfundado en un traje de amabilidad, aunque como representante de Morena ante el INE era de los más rudos.

- **¿Golpe a la obesidad?** Sí, pero no de una buena manera. En el presupuesto para 2022 destaca el aumento en materia de salud, pero no todo es miel sobre hojuelas, ya que hubo algunos programas a los que les pasaron tijera, tal es el caso del Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al que le redujeron 6 millones de pesos, al pasar de 589 millones en 2021 a 582 millones para el próximo año, esto a pesar de que el combate a estos padecimientos ha sido una de las banderas del gobierno de la 4T.

- **¿Y el titular de la SFP?** Resulta que en el plan de comparecencias del Senado no incluyeron a Roberto Salcedo. ¿La razón? Se ignora, pero ya algunos senadores habían expresado su molestia con integrantes del gabinete porque no les toman ni la llamada de teléfono.

- **Tlali sustituye a Cristóbal Colón.** La escultura que se ubicará en Paseo de la Reforma, en el lugar que dejó vacante el italiano que descubrió a América (al menos en los libros), ya fue presentada. La mujer olmeca Tlali podría inaugurarse el 21 de febrero, nos dicen.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímetro.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

CNDH: silencio cómplice

Hay silencios que violentan; silencios que duelen. El de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) respecto al trato a migrantes en la frontera sur es uno de ellos. Callan como momias, dice el presidente, sobre la falta de críticas al pasado. Hoy callan como piedras ante los sucesos del presente.

Los linajes de lucha son tan absurdos y falsos como los de la monarquía. No basta tener un hermano desaparecido y una madre luchadora para encabezar un institución como la CNDH. Rosario Piedra ha demostrado no tener los tamaños para encabezarla. Su admiración por el presidente, el jefe del Estado mexicano, el responsable último de las violaciones a derechos humanos, la ha silenciado. La ombudsperson,

quien debería ser la defensora del pueblo ante los abusos del Estado en la frontera sur, cierra los ojos para no ver los golpes, los encierros, la separación de familias. No ve porque sus ojos solo buscan mirada complaciente del poderoso. Calla ante la brutal actuación de los agentes de migración para no hacer ruido a las palabras de su líder.

La migración es un problema internacional con raíces muy profundas, orígenes diversos y causas variadas. No es lo mismo la migración que viene de Honduras o El Salvador que la de Haití; en lo único que coinciden es que usan las caravanas como estrategia de defensa y nada puede hacer el Estado mexicano ante ello. Es cierto, para afrontar este fenómeno internacional se requieren políticas de mediano y largo plazo concurrentes con Estados Unidos y Centroamérica, pero en lo inmediato una política pública propia para la atención del problema. Pero el peor error que podemos cometer los mexicanos es criminalizar la migración y normalizar actuaciones como las que hemos visto de los agentes en la frontera sur.

El trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no es escuchar las razones del Estado para detener a los migrantes (más cuando el jefe del Estado confiesa en la Mañanera que no puede garantizar la integridad ni el respeto de los derechos humanos de quienes transitan por el territorio nacional), sino exigir que la aplicación de la ley se haga sin violar los derechos de nadie, da igual si son extranjeros o nacionales, con papeles o sin ellos. Respetar los derechos de los migrantes no es opcional, no es caridad o buena voluntad del presidente, es una obligación establecida en el artículo primero de la Constitución: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...".

La inacción de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no solo afecta a los migrantes, nos afecta a todos. En una institución cuya única arma es la voz, el silencio es complicidad.

La inacción de la CNDH no solo afecta a los migrantes, nos afecta a todos. En una institución cuya única arma es la voz, el silencio es complicidad

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

La Corte abre la despenalización del aborto en Jalisco

La decisión unánime y contundente que el martes pasado tomaron las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para declarar inconstitucional penalizar el aborto, a partir de una Ley de Coahuila que consideraba delito la interrupción voluntaria del embarazo, allanará sin duda el difícil camino que se contemplaba para Susana de la Rosa, primera diputada del partido Futuro para que en el Congreso local se alcance también este avance en la agenda de libertades para las mujeres, como se lo ha propuesto.

No sólo la coincidencia en la Corte de señalar que se trata de un asunto jurídico y no de moral, y que no se trata del falso debate de quién está o no a favor de la vida, sino del respeto a la dignidad y los derechos de las mujeres (a la salud, a la autonomía, al libre desarrollo de su personalidad, de la libertad reproductiva e igualdad jurídica), sino el paquete de acciones con que vino acompañada esta reforma histórica como igualar la pena de violación a parejas o concubinos, la instalación de una red de defensores de oficio para liberar a las casi 5 mil mujeres presas hoy en México por haber abortado y asesorar a los familiares de víctimas de feminicidios, así como las licencias de paternidad en el Poder Judicial por tres meses, deben establecer una base legal suficiente para que las fuerzas políticas en el Congreso local dejen de evadir este tema como lo han hecho siempre, por considerar que es un asunto que polariza y les resta simpatías políticas en un estado que mayoritariamente rechaza este derecho de las mujeres.

Prueba de ello son las fuertes resistencias y dilaciones que siempre han existido aquí, por ejemplo, para discutir la interrupción legal del embarazo para combatir el grave problema de los embarazos en niñas y adolescentes que ampara la Norma Oficial Mexicana 046 que nunca atendió debidamente la Secretaría de Salud argumentando ambigüedades legales en cuestiones de causas y temporalidad, y como consecuencia de ello, asuntos presupuestales.

Las y los diputados locales de Jalisco nunca ayudaron a dar certeza jurídica y eliminar el absurdo legal de que la copula con una menor de edad no era considerada violación, porque en nuestro Código Penal en el artículo 175 establece que debe ser por violencia física y que sea con una mayor de edad. En el caso de menores de edad, según el artículo 142 del mismo Código, lo considera sólo abuso sexual infantil y no violación.

Ojalá pues el gran antecedente que dejó marcado la SCJN el martes pasado, y por el que ya ningún juez o jueza podrá castigar con cárcel a ninguna mujer que aborta, destrabe omisiones como las que se dieron en este caso en Jalisco, y en el Congreso la norma jurídica se alinee a este nuevo enfoque de ver la interrupción legal del embarazo como un tema de libertades de la mujer y de salud pública, para que los gobiernos actúen en consecuencia y asignen los presupuestos necesarios para hacerlo realidad.



Vania de Dios

Instagram: vania.dedios

TODO COMUNICA

El alcohol no lo justifica

La historia de Nath Campos, la joven influencer agredida sexualmente por un “amigo” youtuber cuando estaba tomada, puede ser la que han padecido miles de mujeres en México, de cualquier edad, de cualquier lugar y condición social.

Para ellas significa despertar después de una noche de fiesta, donde se te pasaron las copas y no sabes qué sucedió, estás desorientada y únicamente recuerdas pequeños frag-

mentos, como flashazos de una escena en donde abusaron de tu cuerpo, de tu vulnerabilidad y tu confianza.

“Simplemente me sentía culpable por haberme puesto en una situación de esa manera, por no haber estado en mis cinco sentidos esa noche”... narró Nath en un video que compartió en sus redes sociales. ¡Pero no! No es culpa del alcohol o porque tomaste demasiado. ¡No! Tampoco es que tú te lo hayas buscado por exponerte. ¡No! ¡La víctima no tiene la culpa, carajo! Estar tomada no significa darle autorización al otro a que se te acerque, a que te toque, a que te agreda, a que te viole. No es dar consentimiento, porque no estás consciente.

Nath compartió abiertamente lo sucedido tres años después de aquella vez porque no es fácil hablarlo, porque primero necesitó entender y procesar lo que pasó, porque temía ser juzgada como suele juzgarse tantas veces a las víctimas... porque se necesita valor para hacerlo público, porque emocionalmente estás destrozada.

En un video narró cómo en junio del 2017, Ricardo Arturo González –popularmente conocido como “Rix”– la acompañó a su departamento. Esa noche habían salido de antro con un grupo de amigos y ella tomó mucho, estaba muy borracha. Recuerda que esa noche vomitó, que la acompañaron a su departamento, que entró para irse a su cuarto a dormir. Cuando Nath abrió los ojos vio a Rix encima, pero a ella su cuerpo no le respondía. Por la mañana despertó, le gritó, lo echó de ahí.

Este año Nath presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en febrero, Ricardo Arturo González fue vinculado a proceso por violación equiparada en grado de tentativa, y llevado a prisión como medida cautelar. El influencer “Rix” aceptó un proceso abreviado y el pasado 1 de septiembre se declaró culpable. El castigo: una multa de 30 mil pesos, así como tres años y 20 días de prisión (una tercera parte de la pena, por haber aceptado su responsabi-

dad, y con la posibilidad de obtener su libertad bajo fianza).

Para llegar a esta sentencia, Nath Campos vivió todo un proceso desde el día siguiente que buscó cobijo en gente cercana, en amigos y amigas que en un principio minimizaron lo sucedido o, incluso, lo vieron como algo “común” o “normal”. Pero abusar de alguien porque se encuentra tomada o tomado NO es normal, no podemos ni debemos normalizarlo porque lo “normal” sería ayudar y poner a salvo a la persona que bebió de más, a la persona que está en situación vulnerable o expuesta a cualquier tipo de peligro.

Es ejemplar lo que hizo Nath Campos porque no se calló, porque al denunciar generó una red de apoyo que no minimizó lo que pasó, que la acompañó y cuidó, que siguen a su lado, porque son procesos que no pueden llevarse sola, porque se necesita más que valentía para poder afrontarlos y entender que no eres culpable de lo que te sucedió. Señalar a la víctima es ponerse del lado del agresor.

La muerte parece el signo de estos tiempos, pero curiosamente nada causa tanto escozor y rabia como el cuerpo de las mujeres y sus derechos.

VIGÍA DE BOLSILLO

SOFÍA OROZCO

@sofiaoro

orocovacasofia@hotmail.com



Será deseada...

Desde que este sexenio comenzó los registros no han dejado de aumentar a un ritmo inusitado: más de 87 mil personas han muerto en nuestro país por homicidio doloso, es decir, de forma violenta e intencional. Existen miles de expedientes abiertos de los cuales apenas un uno por ciento culminará en la detención y sentencia de culpables; los demás, quedarán impunes.

En ese mismo periodo se han contabilizado más de 21 mil personas desaparecidas o no localizadas que se han sumado a un enorme archivo en donde se acumulan más de 89 mil casos abiertos. Existen centenas de denuncias esperando, sin que las autoridades se molesten siquiera en buscar o investigar.

Grupos de mujeres organizadas han tomado por su cuenta el horror de rastrear, negociar y hasta excavar la tierra para tratar de encontrar a sus seres queridos exponiéndose a todo, y dejando incluso la propia vida en ello. Al cabo de estos 32 meses, la lista de

fosas clandestinas descubiertas rebasa las mil 200 para contabilizar una cifra muy por encima de las 4 mil, según datos de los últimos 15 años en los que esta terrible práctica reapareció con tanta crueldad: trozos de cadáveres que son extraídos en bolsas de polipropileno para apilarse sin sentido, sin dignidad y, cabe decirlo, sin recursos ni humanos ni materiales. Baste recordar distintas crisis en los diferentes Servicios Médicos Forenses a lo largo y ancho del país para reconocer que la identificación de cuerpos es una tarea pendiente y el trato digno a los deudos no existe.

En medio de eso estamos.

Muertes violentas, muertes sin sentido; un escenario terrible en el que mezclamos vida y trabajo, y hasta disfrutamos porque nos hemos ido acostumbrando a vivir con ello.

No sabemos bien a bien quiénes están en las cárceles, y cuántas y cuántos son inocentes; no sabemos quiénes matan y siguen libres; no sabemos por qué personas desaparecen, ni por qué terri-

torios dentro del territorio obedecen a sus propias leyes y tienen sus propios mandos.

Nosotros alternamos entre una realidad deseada y otra cruenta pero omnipresente: la policía que no cuida, las leyes que no se cumplen, los juicios que no suceden, la Guardia Nacional que no inhibe, la justicia que no llega, y la violencia que sólo crece y crece y crece.

Muerte parece ser el signo de estos tiempos pero, curiosamente, nada de todo lo aquí narrado y por todos conocido causa tanto escozor y rabia en algunos que se dicen defensores de la vida como el cuerpo de las mujeres y sus derechos.

Después de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que, haciendo eco a las mujeres que lucharon por ello, descriminaliza y despenaliza el aborto para que ningún juez de ningún estado pueda procesar por la vía penal a mujeres y personas gestantes por decidir sobre sus propios cuerpos y sus propias vidas, los comentarios más llenos

de odio no se han hecho esperar.

“Sentencia de muerte a millones de mexicanos en periodo de gestación”, dice un hombre famoso de esos que creen que las mujeres no son más que máquinas de parir, destinadas a gestar bebés a término y expulsarlos sobre la tierra para que vivan lo que tengan que vivir: pobreza, abandono, violencias, vidas miserables...

Otro clama a la Suprema Corte sobre el derecho que entonces tendrían los hombres a no hacerse cargo de sus hijos, como si no lo ejercieran puntualmente desde hace años y años, con descaro y desinterés, evadiendo incluso las propias leyes que de pronto tanto defienden.

Uno más afirma que en “México ha temblado por sus hijas e hijos que no nacerán”, pero que al igual que a él, parecen no importarle los que ya lo habitan. México y sus placas tectónicas se han mostrado impávidos ante todo tipo de violencias, pero iracundos contra los derechos de las mujeres.

El tema aquí es la maternidad y todo lo que no se habla de ella.

Por no más mujeres víctimas de un sistema patriarcal, por no más mujeres víctimas de abusos, por no más mujeres sometidas a responsabilidades que no eligieron, por no más mujeres forzadas a ser “luchonas”, por no más infancias de dolor, por no más vidas no dignas de ser vividas, la maternidad será deseada o no será.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob

AMLO se ha conducido de forma ambigua con relación al aborto, sabedor de que en México la mayoría lo rechaza.

AMLO, a favor del aborto

El pasado martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó a favor de la inconstitucionalidad de la tipificación del delito de aborto, con el argumento de que el Código Penal en el estado de Coahuila, en sus artículos 196 y 224, vulnera el “derecho de la mujer a decidir” y la criminaliza.

Tal fallo constituye un paso fundamental en la pretensión del llamado “aborto libre” en México, a cuya agenda se han subordinado vergonzosamente los ministros de la Corte, utilizando argumentos ideológicos al margen de todo rigor jurídico, científico y ético.

Frente a la aparente disyuntiva entre no criminalizar a la mujer que aborta y preservar la vida del no nacido, la Corte descartó al segundo argumentando “que no existe unanimidad en los criterios éticos, morales, filosóficos, científicos y legales, sobre el momento a partir del cual comienza la vida humana y el momento a partir del cual debe protegerse por el Estado”.

La narrativa estuvo plagada de contradicciones, por ejemplo, sostener que existe el derecho a la vida pero del ser autónomo. ¿Qué hay del recién nacido que depende en todo de su madre? ¿Qué sucede con una persona anciana y enferma que se encuentra postrada sin capacidad para moverse? ¿Cuál es el argumento científico de estos señores de la toga negra para dictaminar

en qué momento comienza la vida en el seno materno? ¿Con qué base constitucional afirman que el procedimiento de “interrupción del embarazo” puede darse dentro de un breve periodo cercano al inicio del proceso de gestación?

El proyecto reconoce incluso que no existe referencia constitucional del llamado “derecho de la mujer a decidir”, pero “que el sustrato de esta prerrogativa lo constituyen la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la vida privada, la igualdad jurídica y la libertad reproductiva”.

Meras falacias ideológicas para imponer un supuesto derecho y restringir sus derechos al concebido no nacido. No se había dado una contradicción jurídica tan grande en la Suprema Corte, que sólo se entiende en la subordinación de los ministros al gobierno de la 4T, cuyo proyecto ideológico tiene al aborto como una de sus prioridades.

Andrés Manuel López Obrador se ha conducido de forma ambigua con el tema del aborto, sabedor de que en México la mayoría de la población lo rechaza. Cuando se la ha preguntado, ha externado que éste debería ser sometido a una consulta y, tras el fallo de la Corte, dijo que él sería respetuoso de la legalidad.

Pero el Presidente miente con su discurso de aparente neutrali-

dad y ha operado para impulsar la agenda abortista. Designó a Olga Sánchez Cordero en la Secretaría de Gobernación para articular diversas estrategias e iniciativas a favor del aborto, de la mano de legisladores de diversos partidos políticos, tanto del ámbito federal como en los Congresos locales.

Por otro lado, en el círculo más cercano al Presidente, comenzando por su vocero y algunos de sus propagandistas más “distinguidos”, la agenda en pro del aborto se ha convertido en una verdadera obsesión, y el grupo de legisladores más radicales de Morena en pro de este tema no se mueve ni un ápice en el Congreso sin la venia de su jefe.

AMLO es un “lobo con piel de oveja” que ha logrado engañar a muchos obispos, haciéndoles creer que es completamente ajeno a la agenda ideológica que promueve el aborto. Sabe que enfrentarse a la Iglesia Católica y a las Iglesias Evangélicas le significaría un costo político muy alto.

Amplios sectores de la sociedad han mostrado su oposición al fallo de la Corte, y desde luego su actuación es reprochable, pues perverte la justicia a un grado extremo, pisoteando los derechos de los más vulnerables. Pero no hay que perder de vista que el actor más relevante de este golpe brutal contra la vida despacha en Palacio Nacional.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Urge una Guardia Estatal

Cuántas veces debemos escribir sobre las malas policías municipales, antes de que verdaderamente se haga algo para evitar la corrupción que viven.

Ayer se informó de la detención de cinco policías municipales de Atotonilco El Alto, Jalisco, acusados de delincuencia organizada por la desaparición forzada de un empresario del campo, quien murió a manos de los uniformados.

No es el de Atotonilco un caso aislado que sorprenda a alguien. Todos los años en los medios publicamos tres o cuatro casos de crímenes en los que están involucrados policías, muchos de ellos de corporaciones de ayuntamientos ajenos a la zona metropolitana. En todos estos casos sabemos de agentes que se pusieron de acuerdo para extorsionar, secuestrar y, por desgracia, entregar a grupos criminales a hombres y mujeres que por una u otra razón cayeron en sus manos.

El de ayer fue un caso de Atotonilco; pero temo que en la desaparición de tres jóvenes que viajaban de San Luis Potosí rumbo a la capital jalisciense, y quienes nunca llegaron a su destino, estén implicados policías de algún municipio de Los Altos.

Vamos, es tan común que uniformados trabajen para los criminales, y no para los ciudadanos, que ya no nos sorprendemos de nada.

Habrà quien me juzgue de inexperto y apresurado; pero insisto en que las po-

licías municipales deben desaparecer, y dar paso a un solo cuerpo estatal de vigilancia; a una suerte de Guardia Estatal que verdaderamente vele por los intereses de la población.

Porque muchas veces los alcaldes, por desidia, o por presión, se desentienden de los policías a su cargo, y prefieren no enterarse de lo que hagan durante su mandato. Claro que si uno les pregunta, dirán que ellos son quienes mandan, pero en la

práctica los jefes de la policía poco o nada tienen en común con los alcaldes.

Necesitamos, reitero, un gran cuerpo estatal de policía que pueda

vigilar los 125 municipios bajo el mando de un experto en seguridad pública. Dejara un cuerpo policiaco único, cuyos elementos puedan ser rotados por municipios o por regiones, con jefes de zona capaces de resistir la tentación de sobornos o arreglos.

Urge que alguien se comprometa a cambiar la actual realidad de la seguridad pública de Jalisco. ■

Necesitamos un gran cuerpo de policía para vigilar todo el estado

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

carlosivanmoreno.wordpress.com



Universidad y cambio climático

Vivimos en la era más importante de la historia. En el Siglo XX desarrollamos las tecnologías para destruirnos a nosotros mismos, sin haber desarrollado los marcos morales [ni las políticas públicas] para evitarlo", sentencia el filósofo Toby Ord. Se refiere, primordialmente, al cambio climático como el riesgo existencial de nuestro tiempo. Nadie está exento, aunque los gobiernos cortoplacistas no lo quieran ver.

Empero, ¿Cuál debe ser el papel de las universidades?

Dice António Guterres, secretario general de la ONU, que revertir la debacle ambiental demanda la participación mucho más activa de las universidades: "sus contribuciones son esenciales para el éxito". También Fernando Reimers, de Harvard, en su libro Educación y cambio climático, afirma que las universidades han destacado por su investigación, sus redes nacionales e internacionales y sus acuerdos para enfrentar retos ambientales, pero no por su capacidad para influir en el diseño de las políticas públicas.

En este emergente paradigma de investigación y ciencia con impacto social hay iniciativas muy destacables: el Instituto sobre el futuro de la humanidad (Universidad de Oxford); el Centro para el Estudio del Riesgo Existencial (Universidad de Cambridge); la Iniciativa de Soluciones Ambientales y el Centro del Cambio

Global (MIT); y el Instituto Global de Sustentabilidad e Innovación (ASU).

En México, con esta visión surge el Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara, actualmente en discordia por los embates presupuestales del gobierno de Jalisco, que lo ve como "no prioritario". Un espacio diseñado para que converja la investigación, la divulgación científica y la incidencia social en torno al medio ambiente. Un proyecto que si algo busca es, precisamente, la transformación social.

Coincido con Guterres y Reimers en que la trascendencia de las universidades va más allá de las lógicas

gubernamentales cortoplacistas. Ello permite el impulso de grandes proyectos como este Museo-escuela, que contribuyen a la solución de problemas públicos.

Sería una lástima poner en riesgo su avance, porque no cabe duda de que representará un legado para Jalisco y México. ■

¿Cuál debe ser
entonces el papel de las
universidades?

GONZALO OLIVEROS

goliveros@me.com



Vientos huracanados

El país sufre por el cambio climático y la temporada de huracanes. Cae agua donde no caía y, en donde típicamente hay que estar alertas, el problema se agudizó.

Las costas esperan hasta noviembre que los vendavales no les peguen de la forma en que ha sido en el pasado después de las fiestas patrias, donde se han perdido vidas, estabilidad, posesiones y memoria.

Y eso, memoria, parece que nos falta.

Apenas hace un mes, el caribe mexicano y las costas de Veracruz se vieron afectadas por un fenómeno meteorológico singular. Perdió y aumentó conforme se daba su avance. Al final, logró ser parte de un nuevo fenómeno meteorológico en el Pacífico, algo difícil de lograr. En su trayecto, se llevó lo que encontró en Nautla y Poza Rica, deslavó cerros y dejó a cientos sin hogar, sin ropa, hasta sin agua. Las notas periodísticas de los corresponsales y enviados constataban que, ahí, el huracán arrancó la esperanza.

Pero la ayuda no llegó ni a la semana, ni a los 14 días. El Presidente –con una de sus grandes ideas para combatir la corrupción y demostrar su incompetencia– decidió que era mejor hacer un censo de los damnificados y darles el dinero en efectivo: 35 mil pesos para quien estuviera en la lista y casi 50 mil si tenía ganado.

Nadie consideró que esa estrategia estrella estaba estrellada. La usaron en Tabasco, cuando optaron por inundar las partes más pobres del estado en lugar de que el aguallegara a Villahermosa. Primero los pobres bajo el agua, al fin y al cabo el gobernador López sabe cómo calmarlos con la estampa de su líder.

La gente no fue censada porque no estaban en sus casas, huyeron o se refugiaron de la desgracia en otros lugares, con familiares, amigos o conocidos. Más aun, la inundación les impidió regresar a sus hogares cuando levantó el listado.

Lo mismo sucedió en Veracruz y, los que se quedaron, siguen en espera.

Vallarta está en la misma situación. Ante el embate del huracán Nora –que se siguió hacia Sinaloa y Sonora–, la población clamaba por ayuda. Casas inservibles y negocios dañados al extremo. El gobernador Alfaro ofreció ayuda y declaró que si debían suspender programas para poder auxiliar a la población lo harían. De igual forma, López Obrador ofreció toda la ayuda posible horas después de los vientos e inundaciones. Esto, mientras fallaban todos sus enlaces por Zoom al inicio de un año escolar donde casi la mitad del alumnado no regresó a clases presenciales en el país.

Vallarta sigue sin recibir nada.

Para acabar, Tula. Imaginen por un momento ser un familiar de alguien que se encuentra intubado por COVID –esa enfermedad que dice el *rockstar* que ya está controlada mientras delira por su futuro político– y que, de pronto, reciban una llamada del hospital para informar que su ser querido murió no asfixiado por la inflamación de los pulmones a causa de la enfermedad, sino ahogado entre las aguas de un río que se desbordó y donde ninguna autoridad avisó a tiempo del riesgo que se acercaba.

Falta por llegar la parte más aguda. El Presidente ha decidido que la emergencia se colisiona con sus planes e ideas de gobierno. Prefiere hablar de otras cosas.

Un gobierno de habladas, porque a las palabras se las lleva el viento... y entre más fuerte, mejor. ■



Ramiro Escoto
Ratkovich

Entre el abandono y el olvido

La administración federal decidió eliminar el Fondo, el presupuesto destinado a responder ante los desastres naturales no tuvo una justificación creíble, sólo el hecho de que no se diera mal manejo, que no se prestara para la corrupción, que fuera ahorro. Sin embargo los daños ocasionados por inundaciones, sismos, huracanes parece no ser suficiente para restituirlo, al menos para advertir que se requiere de dinero para ayudar a los municipios que han quedado casi borrados del mapa.

Pero eso es meramente imposible, pues el Presidente parece que sólo recibe reportes a modo, no se ensucia el zapato, o no tiene como prioridad el visitar las zonas dañadas por la furia de la naturaleza; no ve los noticieros porque son sus enemigos, dice que no dicen la verdad, los ve como un instrumento de complot y un adversario mediático en esa, la realidad que se niega a aceptar. Cuando ha salido, lo ha hecho desde el aire, asesorado en todo momento por sus secretarios que, le comparten los otros datos, pero cuando ha sucedido ha sido tarde. Recientemente, ayer mismo, la Directora de Protección civil del Gobierno Mexicano en la mañana dijo que no se requiere del FONDEN para superar las adversidades de Guerrero, Hidalgo, Jalisco entre otros, mientras que LÓPEZ Obrador asegura que los apoyos se están entregando de manera directa, y los que no tienen voz, los damnificados o afectados viven en su realidad en el silencio y abandono.

En Hidalgo el agua alcanzó los 2 metros de altura, 17 pacientes de una clínica del IMSS en Tula murieron, las lluvias amenazaban el desbordamiento de un río,

Hace 10 años entrevisté a un alcalde mientras recorríamos una zona devastada por un huracán en Quintana Roo, el edil me dijo en aquella ocasión que, aunque sabían que vivían en zonas de riesgo, el FONDEN estaba para ayudar a la reconstrucción y era un paliativo al menos para levantar lo que literalmente el viento se llevó.

y el gobernador en un llamado de emergencia pidió a la población refugiarse, apenas así, la orden se dio para que, entonces el ejército comenzara con labores y aplicación del plan DN-III y desazolvaban calles que lograron que descendieran los niveles de agua en el lugar, pero se descubre el daño y la ausencia del apoyo inmediato, el gobierno federal no actúa, no reacciona de inmediato y eso ha hecho que gobernadores que son entrevistados para conocer su realidad piden de manera desesperada apoyo, ayuda para poder librar la emergencia.

Los diputados recién estrenados deben ya, hacer pronunciamientos respecto a este importante y serio tema, veo con preocupación en redes sociales a los representantes ciudadanos en San Lázaro más fotos de glamour que declaraciones y modificaciones, porque, mientras comen en restaurantes caros y sostienen reuniones de "agenda" pareciera que no atienden lo que hoy es prioridad y eso duele.

El FONDEN debe restituirse, porque la economía de los estados ya no tiene soporte para enfrentar nuevas desgracias, a Baja California se dirige "Olaf" ya como huracán, vienen más lluvias por el temporal y seguro más meteoros, por el golfo y por el pacífico, sin contar los impredecibles sismos y sus consecuencias. Señor Presidente atrevase en esto a hacer una consulta pública y sorpréndase de la respuesta que tendrá, otra realidad que usted desconoce o pretende disfrazar con sus otros datos. Pero la realidad es que en este tema y en otros, usted, presidente tiene a México entre el Abandono y el Olvido.



Mauro Garza Marín

¿Revocar o ratificar? Trampa del presidente

Mucho se ha debatido sobre la figura de la revocación, pues resulta un elemento de comunicación política a favor del gobernante y supone una acción de evaluación propia respecto a la satisfacción de los ciudadanos del rumbo del país. En otras palabras, los gobiernos en turno han utilizado políticamente esta figura para elevar sus niveles de popularidad y aceptación.

En esta ocasión no fue diferente, el Presidente ha hecho de un instrumento de

La revocación de mandato es un instrumento sumamente poderoso si se aplica correctamente, para que los ciudadanos, aún habiendo atendido sus derechos político electorales puedan decidir respecto de la permanencia del titular del Poder Ejecutivo. En ocasiones anteriores escribí sobre lo peligroso del presidencialismo y lo atractivo que puede resultar para los gobernantes en turno, pues supone control absoluto, sin embargo, en las últimas décadas se han desarrollado instrumentos de participación ciudadana para evitar la regresión a un México de un partido hegemónico.

participación ciudadana, un elemento de comunicación política desde el día uno de su gobierno, basta con revisar los debates que tuvieron lugar en el Senado de la República sobre la aprobación de la Ley de Revocación de Mandato, pues se tenía la intención por parte de MORENA y sus aliados de realizar una pregunta a modo del presidente, de tal suerte que el resultado pudiera proveerse de una manera mas evidente pues en política, tanto el lenguaje y como la redacción son dos elementos muy importantes de comunicación.

Giovanni Sartori, escribía en su obra "Homo Videns" la relevancia de la televisión en la comunicación política, pues supone una metamorfosis del pensamiento en las y los ciudadanos. López Obrador a través de sus conferencias emitidas por cadena nacional ha utilizado este elemento del que escribía Sartori para favorecerse de los instrumentos de participación.

Si bien, es un paso importante para México y que supone el sepulcro de todo aquella tentación de regreso al presidencialismo, es vital que esta figura obedezca a una lógica de exigencia a los gobiernos, tanto internas como externas pues todos aquellos que participamos en su aprobación asumimos que esta figura representara motivaciones internas del Gobierno para dar resultados en los primeros tres años de su gestión.

Sera importante que al tiempo podamos resolver las dudas que hoy como mexicanos podemos tener respecto de esta figura. Lo que si estamos seguros, es que es un gran paso para la democracia de nuestro país y que ha sido una lucha histórica, no de un presidente si no de muchas mexicanas y mexicanos que buscan con su participación incidir en la conducción del país y la vida pública.

CARMEN CHINAS

carmenchinas@gmail.com

Violencia(s) y construcción de paz

Antes que nada, quiero reconocer a NTR Guadalajara por abrir su espacio para mi opinión sobre temas de impacto en la realidad de Jalisco y nacional; reflexionar en materia de derechos humanos, cultura de paz, inseguridad y violencia(s). En este septiembre cumpla cuatro años de colaboración con la columna Humanitas y particularmente agradezco a aquellas personas que se toman un momento para leer y compartir mis pensamientos.

El primer texto en la columna fue acerca de la cifra negra del delito en México y las causas principales para no denunciar, se ha abordado en distintos momentos la desaparición forzada y sobre los miles de personas desaparecidas, que a pesar de que Jalisco ha estado en los primeros lugares nacionales en desapariciones hasta hoy no se ven estrategias claras de prevención.

Desde este espacio se han acompañado las acciones de las y los familiares de los 43 jóvenes de Ayotzinapa por mantener viva la memoria y con ello llegar a la verdad y justicia, así como las exigencias de familiares y colectivos de Jalisco que en la búsqueda de sus seres queridos han hecho aportes sumamente valiosos en materia legislativa, en la creación de protocolos e inclusive en informes independientes sobre las dimensiones de la problemática.

De manera constante se ha abordado en la columna el problema de la crisis forense, la falta de acción y la lenta respuesta que han dado las autoridades locales para atender la problemática, la situación de Jalisco en los primeros lugares nacionales de fosas clandestinas y de cuerpos recuperados de ellas particularmente en Municipios como Tlajomulco, Tlaquepaque o El Salto.

Sobre cultura de paz he reflexionado en formas de participación comunitaria para construirla, proyectos sociales, actividades académicas y particularmente la educación para la paz, que a pesar de ser una orientación que se consagra expresamente en la Constitución y de que en Jalisco existe una ley al respecto, aún falta mucho camino para que sea un saber y una práctica que de manera transversal se incluya en planes y programas educativos, que podamos pensar en una paz transformadora en donde la comunidad asuma un papel protagónico para recuperar la convivencia colectiva y el disfrute de los espacios públicos, por ejemplo.

La denuncia de formas de violencia en contra de las mujeres también ha estado presente en este espacio, desde reconocer el trabajo de las colectivas en defensa de las mujeres y acompañamiento en las víctimas, llamar a construir espacios universitarios libres de acoso y hostigamiento sexual, respetar el derecho a decidir sobre su cuerpo, y denunciar que en México cada día se priva de la vida a 11 mujeres como una expresión de la necropolítica que se ejerce por el sistema patriarcal que prevalece.

Otros temas que se han abordado en este espacio son la participación ciudadana, los derechos de las y los trabajadores, la defensa del territorio, el desplazamiento forzado, la migración, denuncias respecto al saqueo de los recursos por parte de industrias extractivistas y transnacionales y algunas reflexiones sobre el pensamiento conservador en México que aún sueña con restaurar el régimen colonial y se inspira en los partidos más retrógrados herederos del franquismo para trazar su agenda política.

También se ha hecho presente la esperanza y aunque suene a utopía en tiempo de tanta desigualdad, hay que seguir insistiendo en que todas las personas deben contar con las garantías necesarias para una vida con dignidad y que no puede continuar un sistema económico depredador en el que el lucro de las élites pasa por encima del bienestar de la mayoría de la población.

ISMAEL ORTIZ BARBA

iortizb@gmail.com

El diablo está en la pregunta (y la promoción)

De los mecanismos de democracia directa (MDD) más frecuentados en el mundo, la revocación de mandato es el menos socorrido (a diferencia del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular). Suiza, campeona en participación ciudadana, incluye entre su MMD la revocación, pero no ha sido muy bien acogida en sus cantones (salvo en el de Ticino) y generalmente se usa cuando otros mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad política (*accountability*) o procedimientos judiciales han sido infructuosos para deshacerse de políticos incompetentes y/o corruptos. Aun así, poco es usado este MDD.

Aunque se piensa que el origen de la revocación es en ese país europeo, en realidad es posible encontrarlo en las colonias americanas, especialmente en Massachusetts, donde su legislación establecía que a sus asistentes electos deberán observarse “la causa de cualquier defecto o mala conducta para remover a uno o más (de ellos)” (1631), pero no por los electores, sino por el cuerpo legislativo. Sin embargo, este recurso cayó en desuso en ese país para ser resucitado a principios del siglo 20.

El estado en EUA que más ha recurrido este MMD es California para destituir alcaldes y gobernadores (allá le llaman *recall*) donde, después de 36 intentos infructuosos, fue usado para destituir en 2003 al gobernador Gary Davis, que luego fue sustituido por el actor Arnold Schwarzenegger (curiosamente, protagonista del film de 1990 *Total Recall*). Los motivos de su remoción fueron la

De acuerdo con las más recientes evaluaciones demoscópicas de la popularidad del presidente López Obrador, los encuestados otorgan 55-65 por ciento de aprobación, lo que hace que solicitar una revocación se convierta en la realidad en una ratificación (y con muy escasa participación)

“incapacidad para administrar adecuadamente el presupuesto del estado, crisis energética, conspiración de la derecha e incompetencia”. La revocación de su mandato estuvo fundamentada en el pobre desempeño gubernamental percibido por la ciudadanía.

De acuerdo con las más recientes evaluaciones demoscópicas de la popularidad del presidente López Obrador, los encuestados otorgan 55-65 por ciento de aprobación, lo que hace que solicitar una revocación se convierta en la realidad en una ratificación: de antemano se entiende que, como

ocurrió con la fallida consulta popular, se obtenga más de 90 por ciento de ratificación (y con muy escasa participación), ante la pregunta: “¿Estás de acuerdo en que (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

La conjunción “o” indica alternativa entre dos acciones, cuando la pregunta debería terminar antes de la “o” para que la respuesta fuera “Sí” o “No”. Triste papel del grupo parlamentario y sus incondicionales. Además, de la controversia constitucional (sin considerar la no retroactividad de la ley) con el apartado 7 de la fracción IX, párrafo segundo: “El instituto y los organismos públicos locales... promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos” y el párrafo tercero: “Ninguna otra persona física o moral... podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos y ciudadanas”, dado que los partidos podrán promover la participación ciudadana, sin poder “aplicar los recursos derivados del financiamiento público (o) privado”. ¿De dónde sacarán el dinero para la promoción? De seguro harán una coperacha entre morenistas y el pueblo bueno.

El grupo parlamentario de Morena se salió con la suya y, otra vez, no cambiaron ni una sola coma de la iniciativa y cumplieron el capricho presidencial. Tal parece que quienes saldrán empoderados serán los partidos y el presidente, pero no los ciudadanos.

Zacatecas

Tacos envenenados. Nadie, nunca, en ocho años que viví en Zacatecas me supo decir con detalles suficientes para convencerme por qué se les llama así a esos tacos dorados que, con mucha gallardía, se anuncian en no pocos lugares de esa ciudad. Unos decían que porque eran grasosos y con mucho chile, así que podías enfermarte con facilidad; otros, que porque era imposible saber de qué estaban hechos...

Cuando pienso en ese pequeño detalle, sonrío. Y al mismo tiempo pienso en que probar este platillo una vez fue suficiente para decidir que no me gustaba.

El 8 de septiembre de 1546 fue fundada esa ciudad, con sus 2 mil 440 metros sobre el nivel del mar y a las faldas del cerro de La Bufa, rica en metales. Tan buena es esta tierra que 475 años después sigue dando frutos.

Semidesierto. Yo misma fui embaucada con esa palabra. Uno, ignorante de tanto como se es, cree que el semidesierto es caluroso y pegajoso. Este no. Este semidesierto es frío. Frío y ventoso. Con ese frío que cala en los huesos, que engaña a los sentidos y te hace pensar que la ropa está mojada, cuando sólo está helada. Con rachas de viento poco piadosas que no dejan en paz los cabellos, las faldas ni la tierra roja que se levanta en polvareda, corriendo presurosa. Nadie me dijo que hacía tanto frío. Pero tampoco nadie me dijo que el cielo es tan azul como no han visto otro mis ojos y que las nubes, como algodones, atraviesan los cerros que circundan ese hoyo al que llaman el Centro Histórico. Tan bajitas y esponjosas que podrías tocarlas, si es que tocarlas fuera posible.

Cuando alguien te dice por primera vez eso de que en Zacatecas sólo hay dos estaciones no lo entiendes. Luego, se completa el chiste: la del tren... y el invierno. Antes, supongo, siempre era tan frío, como un invierno perpetuo. Y antes, supongo, sólo el tren llegaba y se iba de esa ciudad que se levanta elegante y bizarra, vestida de plata.

Cantera. También de eso se viste Zacatecas. Su Catedral barroca que escolta la famosa avenida Hidalgo, esa que, aseguran, es la más larga de la ciudad, porque terminar de recorrerla dependerá de a cuánta gente te encuentres allí y te detengas a saludar. Y me costó después de un par de años de vivir allí.

Cada que llega el cumpleaños de esa ciudad no puedo más que estar agradecida. De esa gratitud que te hincha el pecho y te hace que los ojos se te llenen de agua.

Cada 8 de septiembre, como este miércoles que recién pasó, hago un recuento de todos los bienes que trajo a mi vida: me entregó personas fabulosas, una familia, lecciones invaluables, perspectivas panorámicas, abrazos eternos, crecimiento profesional, el refuerzo a una vocación de la que todavía no desisto, gatos, tardes interminables de café, angostas calles, decenas de fotografías y largas caminatas con el viento frío cortando la piel de mi cara y mis manos, como pequeñas navajas salidas del refrigerador.

Amo Zacatecas como se ama a esos lugares adonde quisieras regresar a envejecer. Aunque me duelan los huesos por el frío. La amo porque, a pesar de la distancia y de que hace años que no he vuelto y, cuando lo hago, es apenas una visita fugaz, ella y yo tenemos saldo a favor.

Cuando le dije a mi abuela que me iría a vivir a Zacatecas porque allí había encontrado trabajo casi no lo creía. Ella se había ido y había migrado a Guadalajara. Ahora yo me iba de vuelta, allá, donde el itacate minero es una sencilla, pero reconfortante delicia, donde los callejones te llevan a lugares insospechados, donde el mezcal merece un lugar de honor y donde hay gente maravillosa, lista para quererte.

No me enamoré de Zacatecas por sus tacos envenenados.

Definitivamente.

**Avisados,
dejaron
morir a
pacientes
del IMSS,
pero...**

De tantos errores
y negligencia en
la inundación de
Tula, algo bueno
tenía que salir...



Zoé Robledo, director

¡Será difícil que
me echen a mí
toda la culpa!

NUEVO TORMENTÓN AMENAZA LA COMARCA

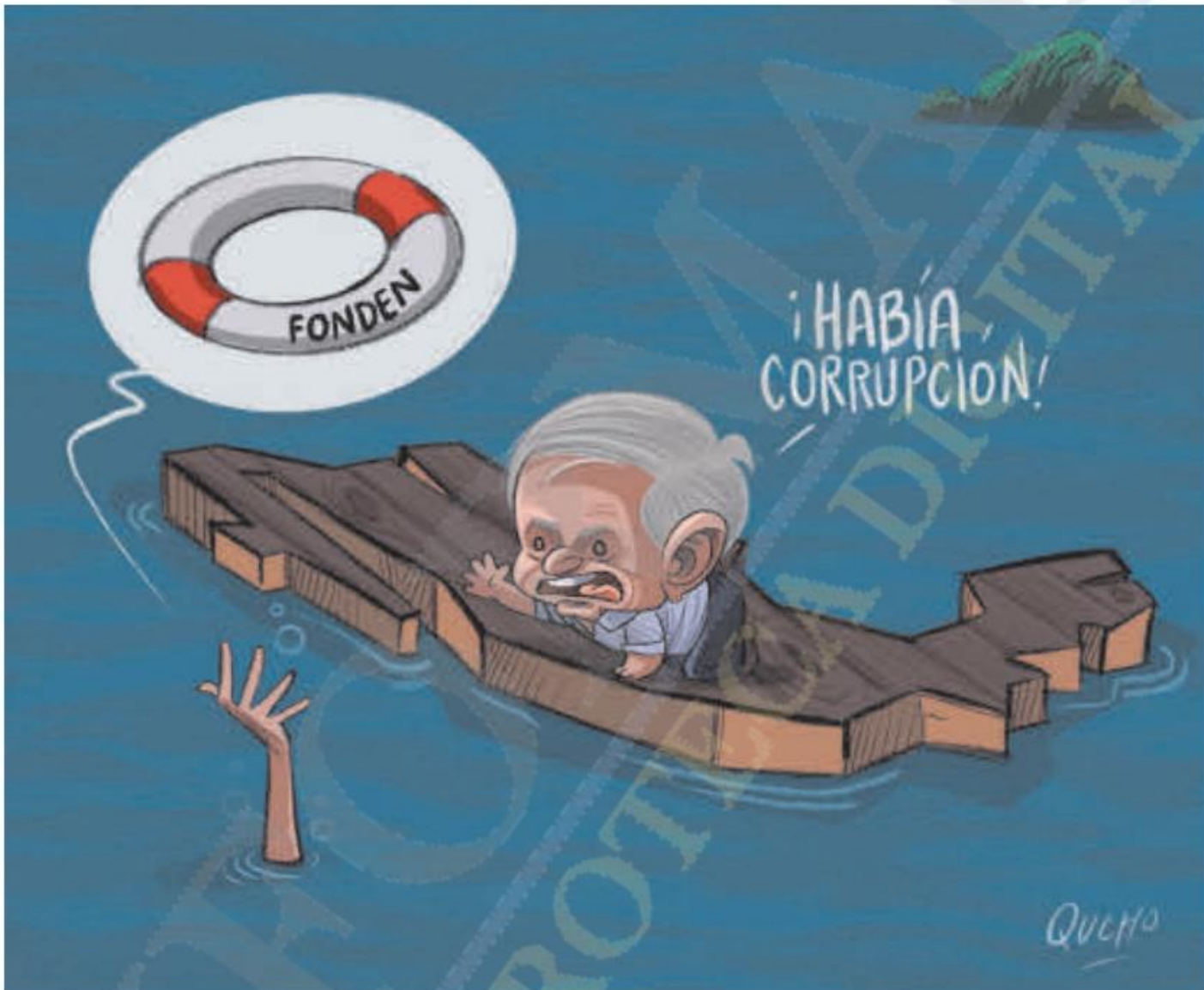


No sé si es el
huracán "Olaf", o
el pleito de Alfaro
con El Licenciado

Total: circo para darle gusto al viejillo de la Capital

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NOTICIA FALSA... O QUIÉN SABE



Para un recorte



SIN PRESUPUESTO FEDERAL

**LÍNEA 4
TREN
LIGERO**

**PRESA EL
ZAPOTILLO**



Título: LAS PROMESAS

Ceballos

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco**RECHAZO A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Y REFUERZO DEL PLAN EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD
Y EL MEDIO AMBIENTE**

El pasado miércoles 8 de septiembre de 2021, el Consejo General Universitario (CGU), máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, realizó una sesión extraordinaria para analizar la respuesta del Gobierno de Jalisco, en donde el Ejecutivo mantiene su intención de hacer un recorte ilegal de 140 millones de pesos al presupuesto universitario.

Por unanimidad, las y los Consejeros aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Se rechaza de manera categórica y absoluta la respuesta emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco, recibida en la Rectoría General el 06 de septiembre del presente año.
2. Se solicita respetuosamente al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, que la respuesta a los planteamientos que le fueron realizados por la Comisión Especial para el Diálogo, sea firmada por él.
3. Se acuerda reforzar las acciones del Plan para la defensa de la autonomía universitaria, la educación, la salud y el medio ambiente.
4. En virtud de que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, se acuerda solicitar audiencia a cada uno de los 38 diputados de la LXII legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, para exponer el asunto relativo al recorte de los 140 millones de pesos que promueve el Ejecutivo del Estado así como presentar los avances y características del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.
5. Se habilita al Rector General para formar un grupo de trabajo con integrantes de la administración general de la Universidad de Guadalajara para que se traten temas como el Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), la deuda del Gobierno del Estado de Jalisco y su presupuesto, entre otros asuntos de interés público, con los funcionarios del Gobierno del Estado de Jalisco que en su caso se determinen. Lo anterior, siempre y cuando sea ante medios de comunicación.
6. Se aprueba la ampliación de la meta relacionada con la campaña "Vamos por los dos" de 140 mil a 250 mil firmas toda vez que ya se superó la meta inicial.
7. Se aprueba publicar un desplegado que dé cuenta de los acuerdos aprobados por unanimidad en la sesión del día de hoy, por este máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE"
GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Recibe mil 459 contratos en 3 empresas ligadas a Carlos Lomelí

Del IMSS a proveedor ...y obtiene 821 mdp

Era jefe de compras en Tabasco y Veracruz, y ahora recibe asignaciones

VERÓNICA AYALA, VANESSA CISNEROS Y BLANCA CORZO
ESPECIAL / MCCI

Tres empresas tabasqueñas vinculadas a un ex jefe de compras en el IMSS han recibido de esa misma institución mil 693 contratos, entre 2018 y 2021, por 821 millones de pesos.

Gamaliel Barriga Simón, quien fue el responsable de compras en las delegaciones del IMSS en Tabasco y Veracruz, dejó la institución en febrero de 2018 y a los ocho meses una empresa cuyo domicilio está en su propia casa en Villahermosa recibió un primer contrato de la institución.

A partir de entonces —y particularmente durante la actual administración— las asignaciones se multiplicaron por cientos. Tan sólo en 2021 suman 400 millones de pesos en contratos, según



■ Dos de las empresas de Gamaliel Barriga, ex funcionario del IMSS comparten el mismo domicilio en una vivienda de la colonia Atasta en Villahermosa, Tabasco.

revela una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prohíbe a los funcionarios participar en empresas contratistas del Gobierno hasta un año después de haber dejado su cargo, para evitar que utilicen para su beneficio información privilegiada a la que tuvieron acceso en su cargo público.

Sin embargo, antes de cumplirse un año de que Ba-

rriga Simón se separó del cargo, la empresa Reacción Médica del Norte SA de CV, que tiene su domicilio en la casa del ex funcionario, recibió 56 contratos del IMSS por cerca de 15 millones de pesos, de los cuales 51 fueron por asignación directa.

Incluso, dos de los contratos fueron otorgados por la delegación de Veracruz, en donde Barriga había trabajado como jefe de departamento en el área de adquisiciones y contrataciones.

En 2019 y 2020 el mismo ex funcionario constituyó dos empresas: Gambars Distribuidora y Proveedora de Insumos Médicos para la Vida, que recibieron más contratos del IMSS.

El día que Gamaliel Barriga creó Gambars, aportó ante el notario como su domicilio personal una casa en el número 121 de la calle Transporte, en la colonia Tamulté, de Villahermosa.

Las empresas de Gamaliel Barriga están vinculadas a Laboratorios Solfrán, una farmacéutica que fue vetada en 2019 por la Secretaría de la Función Pública y propiedad del morenista Carlos Lomelí, ex superdelegado en Jalisco y actual regidor electo en GDL.

Gambars Distribuidora y Reacción Médica del Norte vendieron a dependencias de gobierno medicinas fabricadas por Laboratorios Solfrán.

MCCI solicitó una entrevista con Gamaliel Barriga y también con el área de comunicación del IMSS, pero no hubo respuesta.

NACIONAL PÁG. 10

Triangulan ventas

El ex súper delegado en Jalisco, Carlos Lomelí, creó una red de empresas para burlar una sanción y seguir vendiendo sus medicinas al Gobierno:



■ Las empresas de Gamaliel Barriga Simonin, en Tabasco, son parte de las que triangularon las ventas del morenista.

Tiene distribuidor vínculo con Lomelí

ESPECIAL MCCI

MÉXICO.- Gambars Distribuidora y Reacción Médica del Norte vendieron a dependencias de Gobierno medicinas fabricadas por Laboratorios Solfrán, una farmacéutica del ex súper delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí, la cual fue vetada en 2019 por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La inhabilitación a Solfrán fue impuesta después de que MCCI diera a conocer que una red de nueve empresas ligadas al ex súper delegado amasó una fortuna de 2 mil 263 millones de pesos durante siete años.

De esta red, el ex funcionario reconoció a cuatro de estas compañías, entre ellas Laboratorios Solfrán.

Luego Lomelí burló la inhabilitación y siguió ven-

diendo al Gobierno federal mediante una red de intermediarias, entre las que se encontraban las distribuidoras tabasqueñas Gambars y Reacción Médica del Norte.

La SFP determinó en septiembre de 2019 que por haber falseado información al participar en contrataciones públicas, Solfrán estaba impedida para vender medicinas al sector salud federal.

Pero tan sólo siete de sus distribuidores obtuvieron 57 contratos posteriores a la sanción, por 11.5 millones de pesos, para venderle al IMSS.

Sólo uno de esos contratos se dio por licitación, los otros 56 fueron adjudicaciones directas.

La red nacional de intermediarios de Lomelí tiene sedes en Nuevo León, Tamaulipas, Tabasco, Aguascalientes y la Ciudad de México.

Hay menos agua; avalan más casas

**Autoriza Siapa 554
nuevos desarrollos,
pese a escasez
sufrida en la ZMG**

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque hay menos agua disponible, no frenan la autorización de viviendas.

Tan sólo en el primer semestre del 2021, el Siapa concedió 554 factibilidades para dotar del servicio de agua a nuevos desarrollos inmobiliarios en el Área Metropolitana de Guadalajara que comprometen 242 litros por segundo, casi el doble de lo que autorizó en dos años previos.

El organismo autorizó dotar 123 litros por segundo durante el primer semestre del 2020 y 140 litros en 2019, todos para nuevos desarrollos.

Según el informe de operación de julio del Siapa, las factibilidades del 2021 comprenden el alta de 3 mil 499 cuentas al padrón de usuarios, es decir, unida-

des habitacionales que demandarán el servicio.

Esta cantidad de nuevos usuarios rebasa la que dio de alta el Siapa todo el 2020 en El Salto, pues incorporó 2 mil 200 cuentas en ese municipio, afectado por la mala calidad del agua de sus pozos de autoabastecimiento.

Además, el volumen comprometido este año en dichos desarrollos supera al aporte que hacen todos los manantiales urbanos al abasto metropolitano, pues apenas suministran a la Ciudad 121 litros por segundo, según reportes técnicos del organismo, mientras que los nuevos predios demandarán 242 litros por segundo.

Este año, la presa "Calderón" paró operaciones a causa de la sequía; el Siapa dejó de suministrar 2 mil 308 litros por segundo a la Ciudad por 5 meses.

Luego de que MURAL dio a conocer dicha información ayer, el Siapa quitó de su sitio web los informes.

AFIRMA UDEG

Pugna por recorte, hasta “las últimas consecuencias”

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

La Universidad de Guadalajara (UdeG) formalizó ayer la respuesta que dio al Poder Ejecutivo por el documento de 15 páginas que éste le entregó el lunes, en el cual se negó a retroceder en el recorte presupuestal de 140 millones de pesos (mdp) que aplicó al Museo de Ciencias Ambientales. La casa de estudios sentenció que en este caso llegará “hasta las últimas consecuencias”.

En un desplegado, el Consejo General Universitario (CGU) reafirmó su postura de rechazar el documento y exigió al gobierno estatal que no trate de confundir a la población al mezclar el recorte con el Fideicomiso para Infraestructura de la Red Universitaria (Fifru).

“Continuaremos, hasta las últimas consecuencias, con las acciones pertinentes para su defensa (de la autonomía universitaria) y hasta ver garantizada su plena protección”, indica el documento. El miércoles, el gobierno estatal retó a la UdeG a emprender las acciones legales que considere necesarias ante el recorte.

El CGU reafirmó a la par su postura de debatir de manera abierta el ejercicio del Fifru, fondo que, aseguró, ha permitido a la UdeG crecer en los últimos 10 años, al grado de ser una de las universidades que más ha incrementado la matrícula en México.

Finalmente, puntualizó que gracias al Fifru se logró aceptar a más de 100 mil estudiantes, construir mil 311 aulas, 345 laboratorios y 51 bibliotecas.

Inician juicio político contra García Estrada

CASI TRES AÑOS DESPUÉS DE QUE SE LE DIO ENTRADA

La presidente de la Comisión de Responsabilidades, María Esther López Chávez, considera que **no había causales para comenzar el proceso, pero aun así se avaló comenzar**lo



El magistrado está muy señalado porque molestaba a mucha gente, (porque) no ha cumplido con las necesidades legales de mucha gente, (pero) no podemos nosotros basarnos en eso”

MARÍA ESTHER LÓPEZ CHÁVEZ
TITULAR DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Sin unanimidad, los legisladores locales aprobaron el inicio del juicio político contra el magistrado de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Armando García Estrada.

En la sesión de pleno extraordinaria de ayer, 24 diputados votaron a favor del juicio, cinco se abstuvieron y cuatro lo hicieron en contra.

La diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y titular de la Comisión de Responsabilidades, María Esther López Chávez, emitió un voto particular, pues consideró que las faltas cometidas por el magistrado son administrativas y deben resolverse en el Órgano Interno de Control del TJA. A la par afirmó que no son causales de juicio político.

“La Comisión de Responsabilidades no puede determinar una incoación con base a la fama pública del servidor público, porque el magistrado está muy señalado porque molestaba a mucha gente, (porque) no ha cumplido con las necesidades legales de mucha gente, (pero)

Ven manipulación de Jucopo en proceso de magistrados

■ Ante la posibilidad de ratificar o rechazar los nombramientos de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) Luis González Montiel y Adrián Joaquín Miranda Camarena para un nuevo periodo, el titular de la Comisión de Justicia, Enrique Velázquez González, denunció que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) está tomando atribuciones que no le corresponden.

El legislador señaló que el presidente de la Jucopo, Jesús Cabrera Jiménez, está violando procedimientos legislativos al pedir informes del trabajo realizado por los magistrados, ya que esto es una facultad sólo del pleno.

Reprochó que al momento de permitir en el pleno este tipo de procedimientos se le están dando poderes plenipotenciarios a la Jucopo.

Adelantó que hay consignas en este proceso, pues sólo procedería la ratificación de González Montiel y se negaría la de Miranda Camarena.

“El problema es que este Congreso es utilizado para cobrar facturas, para hacer venganzas, ataques, muchas veces”, aseveró.

Hoy sesionará la Comisión de Justicia y el pleno para tratar este tema.

Jessica Pilar Pérez / Guadalajara

no podemos nosotros basarnos en eso”, afirmó.

La solicitud de juicio político la promovió Salvador Martín Alba por afectaciones en su hogar debido a las obras de una torre de departamentos en Otranto y Alberta, en la colonia Providencia, en Guadalajara. El magistrado emitió sentencias para continuar la construcción.

Sin embargo, López Chávez afirmó que no se entregaron pruebas suficientes para que los actos del magistrado se encuadraran como causales de juicio político.

El 10 de octubre de 2018, en la legislatura pasada, la Comisión de Responsabilidades le dio entrada al caso para estudiarlo y apenas ayer,

casi tres años después, los legisladores decidieron iniciarlo.

Durante la misma sesión extraordinaria, el pleno del Congreso desechó juicios políticos contra el fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez; el ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) Ricardo Suro Esteves; los magistrados del STJEJ Antonio Flores Allende y Guillermo Valdez Angulo, y el magistrado titular de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa, Avelino Bravo Cacho.

También se desechó uno contra el presidente municipal de Zacoalco de Torres, Javier Jiménez Álvarez, y otro contra la síndica de Tala, Ana María Díaz.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Iniciarán juicio político contra magistrado

Al García Estrada se le acusa de obstrucción de la justicia, al favorecer con recursos judiciales la construcción de una torre en Guadalajara

El pleno del Congreso del Estado aprobó iniciar juicio político en contra del magistrado Armando García Estrada, titular de la cuarta sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), a quien le imputan obstrucción de la justicia al emitir una resolución que se contraponía a la sentencia de otro magistrado del mismo tribunal, para favorecer la conclusión de una torre de departamentos de lujo en la colonia Providencia.

La solicitud de juicio política la promovió Salvador Martín Alba, ciudadano afectado por la construcción de una torre de departamentos que se construyó en el cruce de Otranto y Alberta en la colonia Providencia.

La torre de siete niveles; en una zona donde se permiten máximo cuatro niveles; habría provocado daños a la finca del demandante, que quedó inhabitable.

El tema que lo involucra

El afectado por la torre recurrió

al Tribunal de Justicia Administrativa donde obtuvo una suspensión de las obras por parte de un magistrado. No obstante, y con pleno conocimiento, García Estrada habría emitido una segunda sentencia que se contraponía a la de su homólogo.

Dicha resolución era en favor de la constructora de la torre, para retirar los sellos de clausura y pudieran seguir con la edificación.

HÉCTOR ESCAMILLA



■ El Magistrado del TJA, Armando García, es acusado de excederse en sus atribuciones.

Avala Congreso juicio contra Armando García

MARTÍN AQUINO

Por presuntamente excederse en atribuciones y afectar la impartición de justicia, el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Armando García Estrada, será enjuiciado por el Congreso de Jalisco.

García Estrada fue denunciado ante el Poder Legislativo por Salvador Martín Alba Suárez, un vecino de la Colonia Providencia de Guadalajara, que solicitó enjuiciar al Magistrado por intervenir, pese a no ser asunto de su competencia, en levantar sellos de clausura y frenar una orden de demolición contra una torre de departamentos edificada en la Calle Alberta 1142.

Pese a la advertencia de la diputada morenista María Esther López, respecto a que los elementos de prueba no eran suficientes para un juicio político, por mayoría de votos de los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) y PAN, el Pleno del Congreso aprobó ayer proceder contra el servidor público del TJA.

Según el emecista Jonadab Martínez, documentación que se recibió durante el proceso de investigación que hizo la Comisión de Responsabilidades contra García Estrada, permite advertir la procedencia del juicio político.

La morenista aseguró que las pruebas existentes sólo permiten advertir la posible comisión de una falta administrativa.

CONGRESO

Van contra magistrado

Con 24 votos a favor, 5 en contra y 4 en abstención el Pleno del Congreso del Estado, aprobó la incoación(inicio) del procedimiento de Juicio político contra el presidente de la IV Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco Armando García Estrada

En sesión extraordinaria, presidida por el diputado Carlos Eduardo Sánchez Carrillo, los votos a favor fueron de Movimiento Ciudadano, PAN, y voto del morenista Arturo Lemus (ya está con MC), en contra los de MORENA Erika Pérez García, Norma Valenzuela, María Esther López Chávez y Adriana Delgadillo García y los votos en abstención fueron: Sofía García Mosqueda, Manuel Alfaro Lozano (PRI), así como los diputados Enrique Velázquez, Mara Robles y Luis Ernesto Murguía.

Al magistrado García Estrada se le acusa por la autorización en la construcción del edificio ubicado entre Alberta y Otranto en la colonia Providencia.

El Pleno aprobó citar al magistrado y al denunciante para que aporten las pruebas respectivas, al primero para que se defienda y al segundo aporte los elementos de su acusación..

La Comisión de Responsabilidades, indicó su presidenta María Esther López Chávez, dijo que se en sesión previamente se autorizó 7 dictámenes, de los cuales 6 fueron en desechamiento y 1 incoando el juicio político contra el magistrado. "La incoación implica que abriremos el proceso del expediente de investigación, recabando las pruebas necesarias para defenderse el demandado y defender su postura".

LA PRÓXIMA SEMANA

Convocarán a concejo municipal en Jilotlán

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El Congreso local aprobará una convocatoria para la instalación de un concejo municipal en Jilotlán de los Dolores ante la nulidad de la elección de alcalde en el municipio.

El acuerdo legislativo establece que se buscará a 22 ciudadanos para integrar el concejo. Se espera votar el asunto la siguiente semana.

La titular de la Comisión de Gobernación, Elizabeth Alcaraz Virgen, indicó que la decisión se tomará más adelante, pues aún se hacen adecuaciones al texto para buscar a 11 titulares y sus 11 suplentes.

Las bases de la convocatoria que aún no ha sido avalada establecen que el concejo se elegirá a más tardar el 27 de septiembre. Sólo fija dos días para la entrega de documentación de los interesados: 15 y 17 de septiembre.



ESPECIAL

FECHA. El concejo de Jilotlán de los Dolores sería elegido antes del 27 de septiembre.

La toma de protesta de sus integrantes sería el 30 de septiembre en Jilotlán de los Dolores y el cargo lo asumirían el 1 de octubre y hasta que haya elecciones extraordinarias.

La convocatoria se declararía desierta si no hay ningún aspirante registrado o si ninguno de los apuntados cumple los requisitos de elegibilidad.



■ Alejandro Aguirre (izq.), Alcalde electo de Chapala, y Moisés Anaya, Presidente Municipal en funciones.

Adeuda Chapala ¡\$200 millones!

Pide Alcalde electo al saliente dejar finanzas sanas y garantizar nómina

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno entrante de Chapala recibirá el municipio con una deuda de al menos 200 millones de pesos, confirmó el Alcalde electo, Alejandro Aguirre.

El próximo Edil de extracción panista detalló que el Ayuntamiento chapalense debe alrededor de 50 millones de pesos al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) tiene un adeudo de 40 millones de pesos, mientras que por concepto de laudos el municipio está obligado a pagar otros 10 millones de pesos.

Aguirre dijo, por otra parte, que Chapala podría perder un juicio en contra de una empresa de luminarias que le podría costar alrededor de 100 millones de pesos.

Ayer en conferencia de prensa conjunta, el Edil electo le pidió al todavía Presidente Municipal de Chapala, Moisés Anaya, es-

tablecer una agenda real de trabajo y que la transición no se convierta en un acto de simulación.

También le solicitó apoyo para garantizar el pago a los trabajadores del municipio.

“Yo te pediría que a todos los trabajadores sí les garantizaras todas sus remuneraciones incluyendo su aguinaldo hasta el mes de septiembre”, comentó.

“Me queda claro que a partir de octubre será responsabilidad de nosotros, pero sí te pido que sí lo cierras como lo acabas de comentar, para que todos los colaboradores y trabajadores del Gobierno municipal tengan esa certidumbre”.

Anaya se comprometió a hacer una entrega-recepción transparente y efectiva, y ofreció dejar la Administración en orden y sin problemas.

“Vamos a ser muy responsables en esta entrega. No vamos a dejar problemas, vamos a dejar todo de manera ordenada, vamos a entregar un municipio sano”, aseguró.

El relevo de autoridades en Chapala, al igual que en los otros 124 municipios de Jalisco, se hará el 1 de octubre próximo.

Legislación



La reunión de este jueves entre autoridades, legisladores, y miembros del Comité de Selección del Comité de Participación Social. ESPECIAL

Los integrantes del CPS conservarán su salario

Anticorrupción. El gobernador envió observaciones al Congreso para modificar la reforma; no podrán recibir otras percepciones para evitar conflicto de intereses

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que tras llegar a un acuerdo con el Legislativo, y con la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, con quienes se reunió la mañana del jueves, enviará observaciones al Congreso del Estado para que no se publique y en cambio se modifique la denominada Reforma 2.0, iniciativa que ya fue aprobada y buscaba eliminar el salario de los integrantes del Comité de Participación Social (CPS).

Por medio de un video publicado en redes sociales, el mandatario estatal dijo que “en Jalisco estamos comprometidos con fortalecer nuestro Sistema Estatal Anticorrupción. No queremos debilitarlo, al contrario, entendemos que en esa agenda es el soporte del futuro de Jalisco. Por eso en un ejercicio nunca antes hecho en nuestro estado, he tomado la determinación de enviar observaciones al Congreso respecto a esta reforma que eliminaba los sueldos de los conse-

jeros ciudadanos, para no publicar esa reforma y construir, en acuerdo con el Poder Legislativo, no en un ejercicio de confrontación, sino en un ejercicio de acuerdos, argumentos que nos permitan corregir un planteamiento que, insistimos, aunque compartimos en su espíritu, no compartimos en términos de su forma”.

“Esta decisión es para acabar con ese debate y el intento de algunos por desviar la atención de lo verdaderamente importante: que el Congreso aprobó una reforma muy importante que fortalece este sistema y que nos permite seguir luchando contra este terrible mal que aqueja a Jalisco y a la nación. Espero que sea un mensaje positivo y que se entienda claro y contundente en todo México. Aquí en Jalisco estamos comprometidos con la lucha en contra de la corrupción en serio, no sólo en discurso. Queremos fortalecer nuestro sistema estatal y queremos hacerlo de la mano de la sociedad”, agregó Alfaro Ramírez.

Esta iniciativa contempla que los integrantes del CPS continúen con un salario con algunos criterios a considerar: Las percepciones serán definidas por el Comité Técnico de Valoración Salarial (CTVS) con base en la Ley de Austeridad y acorde con la responsabilidad y trabajo de cada miembro; no podrán recibir recursos de otras entidades, si van a tener un sueldo pagado con el dinero de los jaliscienses, deben renunciar a recibir una remuneración que venga de otro lado, lo anterior con la finalidad de evitar incurrir en conflictos de intereses; además, se exigirá rendición de cuentas, ya que deberán presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Asimismo, Alfaro Ramírez destacó que, en caso de aceptarse las observaciones por el Legislativo, el Congreso tendrá la tarea y responsabilidad de evaluar el desempeño de cada miembro del CPS, al mismo tiempo que estos tendrán la responsabilidad de informar lo que están haciendo, con el propó-

sito de tener seguimiento de acciones y evaluar resultados. También se definen las causas para separar de su cargo a quien no cumpla con su tarea.

Por su parte, la presidenta del CPS, Annel Vázquez Anderson, reconoció la apertura de Alfaro Ramírez para consensar las alternativas para incluir a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.

En un mensaje en redes sociales, aclaró los siguientes puntos: “uno, los criterios de ingreso del Comité de Participación Social son una facultad de la Comisión de Selección, pero debe de revisarse el tema de la permanencia, desde 2019 el Comité de Participación Social estableció un código de ética y conducta, necesario en cualquier organización colegiada; dos, los honorarios del Comité de Participación Social y de cualquier organismo público no deben ser decididos discrecional y arbitrariamente, deben ser el resultado de análisis técnicos, de responsabilidades, atribuciones y perfiles, nuestras percepciones fueron establecidas por el Comité Técnico de Valoración Salarial desde 2018; tres, coincidimos en que debemos rendir cuentas, y lo hacemos. Cada año, como obliga la ley, presentamos un informe ante los poderes públicos del estado”.

Vázquez Anderson añadió que están de acuerdo con publicar declaraciones patrimoniales y de intereses, “y nos comprometemos a que a partir del próximo jueves nuestras declaraciones se encuentren publicadas en nuestra página web”.

Finalmente, aseguró que mantendrán el diálogo con las instituciones públicas y el gobernador para ser un referente nacional en la lucha contra la corrupción. ■

Y ADÉMÁS

Aprueban juicio contra magistrado

El Congreso aprobó el juicio político contra el magistrado presidente de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, Armando García Estrada, el cual fue promovido por un ciudadano afectado por la edificación de una torre de departamentos en la colonia Providencia, García Estrada emitió sentencias contrarias a lo dictado por otro magistrado para quitar suspensión de la obra.

Condiciona Gobernador los salarios al CPS

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro no publicará la reforma 2.0 al Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), pues decidió regresarla al Congreso local, con observaciones.

Alfaro dijo que propondría al Poder Legislativo hacer ajustes al dictamen aprobado por diputados para que los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) sí reciban una remuneración.

Las percepciones tendrían que sujetarse a la aprobación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial CTTVS, y a la Ley de Austeridad.

Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco

/// Si van a tener un sueldo pagado con el dinero de todos los jaliscienses, deben de renunciar a recibir una remuneración que venga de otro lado”.

Alfaro planteó, además, que los integrantes del organismo ciudadano no tengan ingresos adicionales que puedan comprometer su desempeño.

“Si van a tener un sueldo pagado con el dinero de todos los jaliscienses, deben de renunciar a recibir una remuneración que venga de otro lado, porque eso pone en

entredicho su imparcialidad y su compromiso para combatir la corrupción”, advirtió.

Por otra parte, el Gobernador estimó que el CPS debe rendir cuentas y exhibir públicamente su declaración 3de3.

Las observaciones del Gobernador también incluyen causales para remover de su cargo a los integrantes

del CPS y el procedimiento correspondiente.

La presidenta de este ente ciudadano, Annel Vázquez, aseguró que ya rinden cuentas y que están en disposición de hacer públicas sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

Agregó, además, que las percepciones del CPS fueron aprobadas, en su momento, por el CTTVS y que desde el 2019 se estableció un Código de Ética y Conducta para el comité.

No fijó una postura sobre la propuesta del Gobernador de que los integrantes del CPS renuncien a otras percepciones.

El gobernador plantea una serie de condicionantes para los integrantes del comité,
entre las que se encuentran exigir que rindan cuentas y no tener ingresos de otra fuente



Si los consejeros ciudadanos reciben un sueldo, el sueldo va a tener que ser determinado por el Comité Técnico de Valoración Salarial y tiene que ser definido a través de lo establecido en la Ley de Austeridad del Estado de Jalisco

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, vetó ayer la reforma que elimina los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE). A la iniciativa, avalada la semana pasada en el Legislativo, se le hizo una serie de observaciones que deberá ser revisada por el Legislativo.

A la par de hacer el anuncio, el gobernador arremetió contra el organismo ciudadano al señalar que es el único en su tipo en el que tienen honorarios sus integrantes. Además, indicó que no ve resultados positivos en el trabajo realizado.

“Imagínense si tuviéramos que pagar un sueldo a los consejos ciudadanos que hay en cada tema de la agenda pública. Porque hay un consejo ciudadano de seguridad, hay un consejo ciudadano de asistencia social, hay consejos ciudadanos en los temas de equidad de género, en los temas de educación, de salud, y no reciben un sueldo (...) También es cierto que el trabajo de esta instancia ciudadana ha dejado mucho qué desear, pareciera que los intereses de grupo, los intereses políticos, pesan más que su compromiso para poder construir un sistema más sólido”.

La serie de observaciones enviadas ayer incluye que los honorarios de los integrantes del CPS tendrán que ser atendidos y revisados por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS). Esta instancia, en teoría, debería proponer los salarios de los servidores y funcionarios públicos, principalmente cuando son de nueva creación o se busca un incremento; sin embargo, NTR dio a conocer que al inicio de la administración hubo creación de nuevos cargos y aumentos en salarios de funcionarios de primer nivel sin que sesionara el CTTVS.

“Si los consejeros ciudadanos reciben un sueldo, el sueldo va a tener que ser determinado por el Comité Técnico de Valoración Salarial y tiene que ser definido a través de lo establecido en la Ley de Austeridad del Estado de Jalisco. Lo que ganan los consejeros tiene que estar acorde a su responsabilidad y a su trabajo”, señaló.

Aunado a los *candados* planteados por el Ejecutivo a los salarios del CPS, pidió que se les exija rendir cuentas de su trabajo, que publiquen sus declaraciones y que no tengan un ingreso por ninguna otra fuente para no caer en conflicto de interés.

Alfaro veta reforma que quita honorarios a CPS

EL MANDATARIO CRITICA QUE SE LES PAGUE



Eliminación fue un error, reconocen los diputados

■ Diputados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sin partido tomaron ayer la tribuna del Legislativo para evidenciar que la eliminación de los honorarios del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) fue un error.

La morenista Mariana Fernández Ramírez y los diputados sin partido Mara Robles Villaseñor y Enrique Velázquez González manifestaron que los mismos argumentos que ayer estableció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para anunciar el veto a la reforma ya se habían señalado en tribuna.

“Es verdaderamente vergonzoso, pero me encanta decirles ‘se los dije’ y se los dijimos”, afirmó la morenista.

Por su parte, Velázquez González recordó que varias veces se informó que eliminar los sueldos a organismos como el CPS era una acción inconstitucional, pues así se había determinado tras una situación similar en Baja California.

Finalmente, Robles Villaseñor calificó como una vergüenza que los argumentos de los diputados en torno al tema no hayan sido escuchados. *Jessica Pilar Pérez / Guadalajara*

PAGO. Los integrantes del CPS ganan vía honorarios 70 mil 748 pesos mensuales.

“Lo que queremos dejar en claro es que queremos fortalecer nuestro Sistema Estatal Anticorrupción, que si hoy estoy tomando esta decisión es para acabar con ese debate y con ese intento de algunos por desviar la atención de lo verdaderamente importante: que el Congreso de Jalisco aprobó una reforma muy importante que fortalece este sistema y que nos permite seguir luchando para enfrentar este terrible mal”.

Concluyó al afirmar que las observaciones surgieron luego de reunirse con representantes del Legislativo y de la Comisión de Selección del SAE.

La eliminación de los honorarios del SAE se concretó el 30 de agosto y aplicaría hasta 2022, según lo avalado por los diputados locales. Actualmente, los cinco integrantes del comité ganan vía honorarios 70 mil 748 pesos

mensuales; en esta cifra ya se descuentan impuestos.

CPS AFIRMA QUE RINDE CUENTAS

Aunque celebró el veto a la reforma que elimina los honorarios del CPS, la presidente del CPS, Annel Vázquez Anderson, realizó precisiones al discurso que el gobernador emitió en sus redes sociales. De entrada, le replicó que el CPS siempre ha rendido cuentas de manera anual, incluso en 2020 el gobernador estuvo presente en el informe.

Expuso además que a partir de este año el comité rinde cuentas de forma trimestral.

En cuanto al tema de los honorarios, Vázquez Anderson especificó que el CTTVS avaló las remuneraciones actuales, por lo que dijo estar de acuerdo en que el comité le entre otra vez al tema.



Veta Alfaro la Reforma Anticorrupción 2.0

La controversia. El gobernador realiza observaciones a la Reforma Anticorrupción donde le quitaba los sueldos al Comité de Participación Social, medida severamente criticada por las ONG's

Héctor Escamilla

Luego de las críticas generadas por organismos de la sociedad civil, el gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que ejercerá su derecho de veto sobre la llamada Reforma Anticorrupción 2.0. El cambio en particular es el elemento que eliminaba los sueldos de los cinco miembros del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (CPSSEA).

El pasado 31 de agosto el Legislativo aprobó la eliminación de los sueldos, con un grupo de diputados que consideraban que el cargo ciudadano debe ser ajeno a la recepción de recursos públicos; otros calificaron la medida como un intento de la clase política para debilitar a un organismo crítico de la actuación del Gobierno de Jalisco y el Congreso.

La reforma, además de impedir que los integrantes del CPSSEA cobraran por su trabajo, tampoco les permite que mientras dure su cargo tengan otro empleo.

Los miembros del CPSSEA advirtieron que acudirían a tribunales para que se revocara esta medida. En Baja California hay un precedente, pues la Suprema Corte de Justicia de la

Nación resolvió en 2020 que era inconstitucional quitar el sueldo por un trabajo realizado.

Además de Jalisco, otros estados donde trataron de quitarle los sueldos a sus respectivos miembros de sus comités fueron Veracruz, Zacatecas, Oaxaca y Durango.

Observaciones a la Reforma Anticorrupción 2.0

El gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, anunció que, tras llegar a un acuerdo con el Legislativo y con la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción se realizarán reformas al tema de los sueldos, para que no se mal interprete que se pretende debilitar al sistema y al Comité de Participación Social.

"No queremos debilitarlo, al contrario, entendemos que en esa agenda es soporte del futuro

de Jalisco. He tomado la determinación de enviar el día de hoy observaciones al Congreso respecto a esta reforma que eliminaba los sueldos de los consejeros ciudadanos; para no publicar esa reforma y construir, en acuerdo con el Poder Legislativo, argumentos que nos permitan corregir un planteamiento que, insistimos, aunque compartimos en su espíritu, no compartimos en términos de su forma", afirmó el mandatario estatal.



El panorama. Alfaro acusó que hubo intentos de desacreditar todo el paquete de reformas anticorrupción por el sólo tema de los sueldos. / GOBIERNO DE JALISCO

El gobernador frena extinción de sueldos de comité anticorrupción

El gobernador de Jalisco anunció que no publicará la reforma para quitar el sueldo a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado.

Dijo que en sus observaciones planteó que el trabajo de los miembros de este grupo sea evaluado, que presenten declaración patrimonial y de intereses y que puedan ser removidos.

También pidió que tengan una remuneración determinada por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, conforme a la Ley estatal de Austeridad, y que no reciban ingresos de entidades que puedan representar un conflicto de interés.

La presidenta del CPS, Annel Vázquez, reconoció la apertura del Poder Ejecutivo para dialogar sobre el tema.

HIZO UNA SERIE DE OBSERVACIONES

Propone Alfaro regresar salario

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Esto a los integrantes del Comité de Participación Social

Aún sin estar de acuerdo con regresar el salario a los integrantes del Comité de Participación Social, pero para evitar que se desvíe el tema del objetivo de la llamada reforma 2.0 sobre Anticorrupción, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez regresará el dictamen con una serie de observaciones y cambios para regresar el sueldo a quienes integran ese órgano que apoya al Sistema Estatal Anticorrupción. "Una instancia ciudadana que es parte del Sistema Estatal Anticorrupción y en que por alguna razón, que me parece un exceso, se decidió que los consejeros ciudadanos recibieran un sueldo, imagínense si tuviéramos que pagar un sueldo a los consejos ciudadanos que hay en cada agenda de la agenda pública porque hay un consejo ciudadano de seguridad, uno de asistencia social, en los temas de equidad y género, educación, salud y no reciben un sueldo" aseguró el mandatario.

Sin embargo, para no entrar en un debate que debilite la institución y para no generar expectativas de que se busca ser opacos y no seguir en esa lucha, es que se revertirá el dictamen de la ley y se regresarán los salarios a los consejeros ciuda-



Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco.

El mandtario destacó que el Congreso tendrá la tarea y responsabilidad de evaluar el desempeño de cada miembro.

danos pero con una serie de reglas.

Primero al recibir un salario pagado por los impuestos de los jaliscienses, los integrantes de este consejo del sistema anticorrupción "no podrán recibir otras percepciones a fin de evitar conflicto de intereses", además deberán presentar sus declaraciones de intereses y patrimonial y hacerlas públicas y su salario será defini-

do por el Comité Técnico de Valoración Salarial con base en la Ley de Austeridad y acorde con la responsabilidad y trabajo de cada miembro.

Además se exigirá una rendición de cuentas a los integrantes del Sistema, ya que deberán presentar su declaración patrimonial y de intereses. Alfaro Ramírez dijo que enviaba estas observaciones tras llegar a un acuerdo con el Poder Legislativo y con la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción y no se publicaría la llamada Reforma 2.0, por lo que enviaba dichos cambios y como una muestra de que la lucha contra la corrupción es real, un compromiso firme de su administración.

CORTESIA GOB DE JALISCO



■ Vecinos temen que se reactiven las obras en vertedero de Tala.

Tramitan Amparo contra basurero

VIOLETA MELÉNDEZ

Para garantizar que el basurero de Tala no sea reactivado, integrantes del Ejido El Refugio interpusieron un Amparo ante Juzgados Federales en Materia Administrativa para dejar sin efecto la autorización ambiental otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y el permiso municipal de remoción de tierra.

Los ejidatarios citaron que ambos documentos cuentan con irregularidades que MURAL dio a conocer, y por lo tanto argumentan que deben ser anulados.

En el primer caso, los ejidatarios señalan al juzgado que las obras en Tala para el denominado Centro Integral de Economía Circular comenzaron a finales de julio sin permiso municipal, pues fue hasta el 11 de agosto, cuando MURAL documentó las obras, que el municipio otorgó permiso de remoción de tierras.

Además, señalan que la autorización en materia de impacto ambiental que concedió la Semadet, cuenta con vacíos de información que le impiden estimar de manera certera el impacto de dicho proyecto en la zona, lo cual fue documentado por el instituto internacional ELAW publicado por MURAL.

El Gobernador Enrique Alfaro anunció que suspendería el proyecto en Tala, pero vecinos aún temen que pueda reactivarse.

Padecen en Providencia, Jardines del Country, Oblatos...

Ya están hartos del agua turbia

Pese a los reportes que hacen al Siapa, no dan respuesta, indican los colonos

FERNANDA CARAPIA
Y MARIANA QUINTERO

Dicen que el agua es inodora e incolora, pero en la Colonia Providencia, va del amarillo claro al café oscuro, y en Jardines del Country tiene un aroma fétido.

El líquido que surte el Siapa, aseguraron los vecinos, no sirve para lavar los trastes, la ropa o bañarse.

“No son los tinacos, yo tengo tinaco y lo lavamos y hasta pusimos un filtro, pero sigue saliendo igual”, comentó Marina, vecina de la Colonia Providencia Norte.

En esta zona de Guadalajara ya tienen dos meses con el problema y, pese a los múltiples reportes, no hay una solución.

“Algunas veces sale amarilla, luego sale café oscuro, pero no sale transparente, como debe ser, tenemos que usar agua de garrafón para cuestiones de aseo, ni modo que te laves los dientes con esa agua”, acotó.



■ No es agua de tamarindo. Así sale de la llave en Providencia y varias colonias de Guadalajara.

Hace un año, vecinos de esta colonia reportaron la suciedad en el líquido que llegaba a su casa. En esa ocasión, el Gobernador Enrique Alfaro aseguró que no se trataba de agua “sucio”, sino que estaba algo turbia por los asentamientos en la tubería.

Culpó a la pandemia por Covid-19, pues dijo que debido a la emergencia sanitaria no se le dio mantenimiento a las tuberías, como tradicionalmente se hacía en Semana Santa y Pascua.

Este año, la Metrópoli

enfrentó una crisis de agua. La falta de líquido en la Presa Calderón impactó en el abasto; muchas colonias se quedaron sin el servicio y, cuando caía agua, estaba turbia.

Pese a que ya se empezó a regularizar, colonias siguen con agua sucia.

Vecinos de Jardines del Country aseguraron que una parte de la colonia sigue sin agua, y donde sí hay, ésta huele mal.

Jorge Gómez, presidente de colonos, ha levantado múltiples reportes tanto por

la falta de agua como por la calidad, pero sin tener respuesta.

También en Balcones de Oblatos tienen este padecimiento desde hace tres meses.

“(El agua se ve) como si estuviera revolcada, tengo que estar lavando la pila porque toda se pone café. Es un agua que no se puede usar con confianza”, comentó Victoria Millán, vecina de dicha colonia.

Han tenido que ir a bañarse a la casa de sus familiares o comprar garrafones y asearse con esa agua.

“Nos bañamos en la casa de mi madre que está mucho más limpio que aquí”, dijo Javier Rosales, quien vive en la Calle Hacienda Arroyo de En Medio.

“La ropa blanca queda bien manchada, no la puedes ni lavar”, expresó por su parte Estela Escoto, otra de las afectadas.

También aseguran que algunos han tenido alergias en la piel.

“Uno de mis hijos notó que le salieron como ronchitas, dice que es una alergia, pero le salen cada vez que se baña”, expuso Teresa García.

CONGRESO LOCAL

Legisladores piden auditar créditos del Ejecutivo

**JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA**

Los diputados locales sin partido, pero afines a la Universidad de Guadalajara (UdeG), Enrique Velázquez González y Mara Robles Villaseñor pidieron a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) iniciar una revisión especial a los créditos que ha solicitado el Poder Ejecutivo, entre ellos el de 6 mil 200 millones de pesos (mdp) que fue contratado en 2020 para acciones en torno a la pandemia de Covid-19.

La revisión solicitada también incluye la megadeuda de 5 mil 250 mdp que fue contratada en 2019 y créditos quirografarios que suman 2 mil 800 mdp.

En la petición también se pide analizar el refinanciamiento de la deuda pública por 19 mil 791 millones 274 mil 807 pesos, así como las ampliaciones presupuestales hechas a la partida de erogaciones imprevistas, pues, afirmaron los diputados, se carece de información clara en los portales de transparencia oficiales.

“Se desconoce el uso y el destino de los mismos al no existir información en los portales de transparencia del gobierno del estado de Jalisco. Existe información sesgada, incompleta, errónea (pese a) las comparencias que algunas ocasiones se han logrado realizar”, acusó Velázquez González.

La petición también llama a comparecer al secretario de la Hacienda Pública, Juan Partida Morales; al de Salud, Fernando Petersen Aranguren; al de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora Bueno; a la de Desarrollo Económico, Diedra González Free, y al de Asistencia Social, Alberto Esquer Gutiérrez, a fin de que informen el uso y aplicación de los recursos.

La propuesta será votada en la próxima sesión plenaria.

Falta supervisión real

Fracasa vigilancia interna

**Señalan agentes
que certificaciones
son al vapor y no
rinden cuentas**

ENRIQUE OSORIO

Además de simulaciones en la capacitación y los controles de confianza, los policías que vigilan las calles consideran que también fallan las herramientas de vigilancia interna.

MURAL publicó este jueves que pese a tener certificados al 74 por ciento de sus poco más de 20 mil uniformados, Jalisco suma ya 65 policías implicados en crímenes y agentes consultados afirmaron que estas certificaciones se hacían al vapor.

Bajo el anonimato por temor a revanchas, gendarmes de corporaciones en la Ciudad aseguraron que parte del problema se evitaría con una supervisión real.

“¿Quién supervisa a las academias policiales? No hay una supervisión de parte de la Federación y como no hay una supervisión, pues no hay rendición de cuentas”, lamentó un uniformado.

En teoría, cada Comisaría cuenta con su área de asuntos internos y diversas herramientas de vigilancia, como la Comisión de Honor y Justicia, que tienen el objetivo de revisar la forma de actuar de cada gendarme y resolver irregularidades.

Estos órganos también tienen la responsabilidad de denunciar ante la Fiscalía posibles comisiones de delitos por parte de uniformados.

Los policías consultados comentaron que, sin esas herramientas, no tienen forma de denunciar actos de corrupción y de colusión con delincuencia organizada, así como ingresos irregulares a las Comisarias.

“La coladera debe tener un hoyito más amplio, esto sucede en los cambios de Administración, algunos se quedan sin chamba en algún Municipio porque les achacaron un delito, están en espera de (resolver) situaciones legales.

“Y de repente el compadre, el amigo, el cuñado, lo mete a otro Municipio. Los controles de confianza no son muy veraces”, dijo un gendarme municipal.

Una capacitación sería —y no de prisa y con escasas horas—, el funcionamiento adecuado de los filtros internos y externos, y una mayor inversión en equipamiento harían la diferencia frente al crimen, estimó Miguel Ángel Herman, presidente de la Asociación Unidos X la Seguridad.

“Aquí se debe aplicar más la coordinación, la empatía y la vocación, y trabajar más para acabar primeramente con la corrupción, que eso es lo difícil, pero no es imposible”, agregó Herman.

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) aprobó un informe de seguimiento a sus recomendaciones que refrenda el respaldo, entre otros temas, a la iniciativa #FiscalíaQueSirva. Parte de esta propuesta fue considerada en la propuesta de trabajo del ahora titular de la Fiscalía Estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, pero no ha sido atendida en su totalidad.

El lunes, NTR publicó que el fiscal estatal no ha cumplido con los indicadores del programa de trabajo que presentó en 2018 al Comité de Participación Social (CPS) del SAE, asunto que está ligado a la recomendación Seajal.2018.03 y el cual fue expuesto por Jesús Ibarra Cárdenas, miembro de la comisión y del CPS.

“La Fiscalía, en los términos de la propuesta con que el actual fiscal, el maestro Gerardo Octavio, se hizo cargo de la institución, el plan de trabajo que presentó, no ha sido cumplimentado. Y el plan de trabajo que presentó tiene que ver con la recomendación de #FiscalíaQueSirva. Entonces el Comité Coordinador le estaría dando un aval al fiscal de algo que no está



ARCHIVO NTR / MPN

¿FISCALÍA QUE SIRVA? NTR documentó incumplimientos en el plan de trabajo de Solís Gómez.



COMISIÓN EJECUTIVA DEL SAE

Respaldan incumplimiento de iniciativa #FiscalíaQueSirva

cumplimentado, aunque se le sigue dando cumplimiento”, comentó.

La titular de la Secretaría Técnica del SAE, Aimée Figueroa Neri, mencionó que el Comité Coordinador del sistema ya había considerado el cumplimiento de esa recomendación

y de otras dos emitidas: la 2018.01, acerca del nombramiento de magistrados, y la 2018.02, acerca de los órganos internos de control. El informe, acotó, solamente recapitula las recomendaciones, las cuales no son vinculantes.

MANUEL HERRERA

Reactivar economía debe ser prioridad

ANSELMO VÁZQUEZ

La propuesta inicial es recuperar los fondos para las ciudades en materia de Desarrollo Urbano

Al considerar que el Gobierno Federal ha ignorado la severa crisis derivada de la pandemia del Covid-19; y ha sido omiso en proponer estrategias para la reactivación económica, el diputado emecista Manuel Herrera Vega presentó un plan de acciones inmediatas encaminadas a fortalecer la creación de empleos y revitalizar al sector productivo en todo el país; así como a mejorar el ingreso y las oportunidades de bienestar para los mexicanos.

Durante su primera intervención ante el pleno de la LXV Legislatura, Herrera Vega destacó que para su grupo parlamentario, la reactivación económica debe considerarse como una prioridad. Por ello, los diputados naranjas han asumido el tema y puesto sobre la agenda del Congreso

Es factible obtener los recursos para este Fondo, a través del gasto programable, de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto.

una primera iniciativa al respecto de esta emergencia: La propuesta inicial es recuperar los fondos para las ciudades en materia de Desarrollo Urbano, Desarrollo Regional y de Seguridad Pública, expuso.

El grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano busca modificar el artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano el Fondo para el Desarrollo Urbano y Metropolitano; adicionando el artículo 103 Bis para la creación de un fideicomiso que lleve como nombre Fondo para el Desarrollo Urbano y Metropolitano.

La intención es poner en marcha más estrategias que den impulso a la actividad económica, por ejemplo, mediante el fortalecimiento y la articulación de las capacidades productivas de las zonas urbanas



CORTESÍA MHV

El diputado federal jalisciense en tribuna.

y metropolitanas, al crear, rehabilitar, ampliar o modernizar la infraestructura que requieren, indicó Manuel Herrera.

Consideran necesario reformar los artículos 7 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación subsecuentes se asignen recursos suficientes para un Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, para los municipios y las entidades federativas.

COPARMEX JALISCO

Que el presidente cumpla su palabra

El presidente de la Coparmex Jalisco Carlos Daniel Villaseñor Franco, exigió al Presidente An-

drés Manuel López Obrador que cumpla su palabra de otorgar recursos a Jalisco para la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero y El Zapotillo.

“Nosotros le solicitamos que se sustenten en temas técnicos y financieros”. El Jefe del Ejecutivo Federal: “ha comentado que iba a apoyar la línea 4, cuando inauguró la línea 3, que iba a ha-

ber suficientes recursos y con el tema del agua en las últimas dos visitas ha salido el tema, han propuesto proyectos, lo que no vemos tampoco son sustentos técnicos y sustentos económicos para el desarrollo de la presa el Zapotillo”. **RO-SARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Los diputados locales aprobaron ayer de manera unánime la ley de fomento al emprendimiento, a partir de la cual se creará un consejo que definirá una política pública, incentivos y premios para los interesados en el tema.

La legislación estableció reglas para que los emprendedores tengan un escenario más fácil para abrir negocios y fomentar la cultura del emprendimiento.

El titular de la Comisión de Competitividad, Esteban Estrada Ramírez, resaltó que la ley abonará a una política pública de largo alcance.

Sobre el consejo a crear, indicó que será honorífico y dictará las bases para lograr una política al respecto. Estará integrado por empresarios, universidades, emprendedores, incubadoras y funcionarios.

“Es para generar una política pública sólida, única y que desde ahí se desprendan todos los esfuerzos que ya se vienen haciendo”, afirmó.

Destacó que la nueva ley fijará bases de colaboración entre los actores de este ecosistema y la promoción



ARCHIVO NTR / AH

IMPULSO. El titular de la Comisión de Competitividad, Esteban Estrada Ramírez, presumió que con la ley se creará una política pública de largo alcance.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD

Congreso aprueba ley de emprendimiento

de apoyos con perspectiva de género y para la apertura y crecimiento de empresas en la entidad.

En la legislación también se esta-

bleció el premio Jalisco del emprendedor a fin de fomentar e impulsar el entusiasmo y la creatividad de los emprendedores.

Ley de fomento al emprendimiento

Por unanimidad, la Asamblea Legislativa autorizó la nueva Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Jalisco, que establece la creación de un Consejo Estatal con carácter honorífico que promoverá la captación de fondos de capital privado; se fijan las bases de colaboración y coordinación entre los distintos actores del sector productivo y se crea un Agenda Única para establecer proyectos comprometidos con el desarrollo económico.

Presente en la sesión ordinaria, el presidente de COPARMEX Jalisco Carlos Daniel Villaseñor Franco que destacó los beneficios que traerá esta ley. El diputado Esteban Estrada Ramírez dijo que "el emprendimiento es una de las principales palancas del crecimiento y un factor esencial para el incremento de la competitividad", agregó que "esta ley es producto de diversas mesas de trabajo y reuniones con líderes, jóvenes y comerciantes que aportaron ideas frescas e innovadoras". La nueva Ley propone la contratación de empresas de reciente creación en compras públicas, y da a las instituciones la facultad de adecuar sus políticas para que de conformidad con la legislación aplicable, sea posible. **ROSARIO BAREÑO**

LEGISLATIVO EMPRESAS

Diputados crean ley de fomento al emprendimiento

El pleno del Congreso local aprobó ayer la nueva Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado, con la que se pretende que la Entidad sea un referente internacional para las empresas en materia regulatoria y de competitividad. Con ésta se impulsará la cultura del emprendimiento, la digitalización de trámites y los apoyos regionales con perspectiva de género.

Además, se crea un Consejo Estatal con carácter honorífico que promoverá la captación de fondos de capital privado; se fijan las bases de colaboración y coordinación entre los distintos actores del sector productivo y se crea un Agenda Única para establecer proyectos comprometidos con el desarrollo económico.

Borran organismo de trasplantes

MARTÍN AQUINO

El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), dejará de existir en Jalisco.

Por mayoría de votos de Movimiento Ciudadano (MC) y PAN, el Congreso local aprobó la extinción del CETOT, cuyas funciones relacionadas con trasplantes y donación de órganos serán asumidas por la Secretaría de Salud.

La diputada emecista, Victoria Mercado, justificó que, con la desaparición del Consejo se generaría mayor coordinación entre el Gobierno y organizaciones civiles

para mejorar la situación en la que se encuentran las personas que esperan un trasplante.

“Consideramos que, con una buena coordinación entre la Secretaría de Salud y el sector, beneficiaríamos a más gente a tener un trasplante; ahorita está un poco limitado porque casi todas las organizaciones están con pocos recursos, con el tema del Covid-19 pues están un poquito relegados”, apuntó la legisladora.

“Es importante que fortalezcamos el hecho de los trasplantes () con una cultura del trasplante, pero también con mayor recurso, con me-

jor gestión, con mejor coordinación y que todos estemos en un mismo entorno para poder mejorar ese tema”, agregó.

Por su parte, la morenista Mariana Fernández criticó la decisión de extinguir el CETOT, pues aseguró que ha dado grandes resultados.

“Es un consejo que coordina tanto lo público como lo privado, los hospitales que son donantes, los trasplantes (); y mandarlo tal vez a una Dirección a la Secretaría de Salud, va a perder mucho lo que es la coordinación con las Universidades, la coordinación con los hospitales en el tema de trasplantes”, afirmó.

Fijan postura sobre el aborto

ROSARIO BAREÑO

Solamente a 3 legisladores les interesó fijar postura sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional criminalizar a la mujer por abortar. La diputada Mara Robles manifestó que se debe debatir abiertamente y sin prejuicios "el derecho a las mujeres para ser madres o no"; el diputado Enrique Velázquez que por ser problema de salud público "el Estado debería apoyar a las mujeres que toman esta decisión" y el diputado Arturo Lemus dijo que la Secretaría de Salud debería adecuar las instituciones para el manejo y tratamiento.

El primero en subir a tribuna fue el diputado Enrique Velázquez que se congratuló por la resolución de la Corte, ya que ahora "ninguna mujer en este país va a estar en la cárcel", lo que motivó el que le aplaudieran la diputada del PAN Claudia Murguía, la propia diputada Mara Robles, la diputada del PRI Sofía García Mosqueda y las diputadas de MORENA Norma Valenzuela y Mariana Fernández.

"La resolución de la Corte, una vez más le hace la chamba a los diputados, es una buena noticia que después de la votación unánime ninguna mujer en este país va a estar en la cárcel". Se debe reconocer a las luchadoras que son señaladas y han sido maltratadas durante muchos años.

CORTESÍA CONGRESO DE JALISCO



Solo 3 diputados opinaron del tema.

El diputado Arturo Lemus, se refirió a que muchas mujeres pierden la vida arriesgando su vida por acudir a lugares clandestinos. "Celebro el hecho de que se salvaguarden los legítimos derechos de las mujeres. Para el país y para Jalisco es trascendental y para mí en lo personal me congratula el hecho de que las mujeres no expongan su vida en lugares clandestinos, sin embargo el sector salud debe tener las herramientas necesarias y las instituciones adecuarlas para el manejo y tratamiento de esas mujeres que toman esta decisión".

Requieren al titular del CJM

MARTÍN AQUINO

Para que explique la atención deficiente que se está ofreciendo en el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), el Congreso local aprobó llamar a comparecer al titular de ese organismo, Jorge Baltazar Pardo.

En sesión de Pleno realizada ayer, los diputados avalaron requerir la presencia del funcionario del CJM, y la persona que esté a cargo de la dirección de la Unidad para la investigación de delitos contra mujeres y en razón de género.

“Con el objeto de comparecer ante este Congreso (...) y nos aclare el ejercicio y subejercicio del gasto presupuestado para el CJM, además del funcionamiento y operación”, refiere el documento avalado por los legisladores, el cual fue impulsado por la priista Sofía Berenice García.

Asimismo, se pide a la Fiscalía del Estado que dote de recursos humanos y materiales necesarios para la atención de usuarias en el Centro de Justicia, con el fin de garantizar la debida tramitación de los procesos.



■ Jorge Baltazar Pardo, titular del Centro de Justicia para las Mujeres.

CORTOS

EN JALISCO

Inflación, casi 1 punto arriba de la nacional

● Durante agosto la inflación de Jalisco fue de 6.53 por ciento, con lo que permaneció muy por encima de la nacional, la cual quedó en 5.59 por ciento, según un reporte del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

En el caso de Guadalajara, los precios de bienes y servicios han tenido incrementos superiores a los de todo México durante 12 meses consecutivos. El aumento en el último mes a tasa anual fue de 6.43 por ciento, con lo que calificó en la posición 16 de 55 ciudades monitoreadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La tasa de la Perla Tapatía tuvo un ligero decremento respecto a julio, cuando el aumento fue de 6.48 por ciento; sin embargo, la ciudad ha permanecido con una inflación superior al objetivo máximo del Banco de México (Banxico), el cual es de 4 por ciento para 2021.

Otra ciudad jalisciense monitoreada es Tepatlán de Morelos, la cual calificó en la quinta posición nacional con una variación de 6.81 por ciento. En ese caso hubo una disminución significativa respecto al mes anterior, cuando el valor fue de 7.46 por ciento.

Juan Levario

SIN PARTIDO

Diputados pugnan por debatir el aborto

● Los legisladores sin partido Enrique Velázquez González y Mara Robles Villaseñor, así como el morenista Arturo Lemus Herrera tomaron ayer la palabra para externar que la despenalización del aborto debe debatirse tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Robles Villaseñor celebró la decisión de la Corte, pues abona al derecho de las mujeres a poder decidir sobre sus cuerpos y a que ninguna mujer sea encarcelada por un problema de salud pública.

“(Ojalá) algún día tengamos la capacidad aquí de debatir abiertamente y sin prejuicios el derecho de las mujeres para ser madres o no y que eso no quiere decir que seamos satánicas o que estemos pensando en asesinar bebés”, afirmó.

Por su parte, Lemus Herrera aplaudió que se salvaguarden los derechos de las mujeres para disponer de su cuerpo y calificó la determinación de la Corte como algo trascendental.

Finalmente, Velázquez González aseguró que la Corte está haciendo la chamba de los diputados al determinar que no debe criminalizarse a las mujeres por abortar y pidió que el sector salud intervenga en favor de ellas.

Jessica Pilar Pérez

Abren sitio grupos 'pro vida'

MARIANA QUINTERO

Grupos autodenominados como "pro vida" anunciaron el arranque de la plataforma Refrenda Valores 2024, (refrendavalores2024.com), que tiene como propósito vigilar la labor de los diputados locales y federales en los rubros que estas organizaciones persiguen.

La defensa de la vida desde la concepción y hasta la muerte natural, el derecho de los padres a educar a sus hijos, la libertad religiosa y la lucha contra la imposición de la ideología de género en escuelas y políticas públicas son los temas que estos colectivos pretenden que sean defendidos desde el legislativo.

El sitio web mostrará las iniciativas discutidas tanto en el Congreso de Jalisco como en la Cámara de Diputados Federal, y desglosará los votos a favor, en contra y abstenciones de los diputados de cada partido.

"Esto es una ayuda y sabemos que a través de esta herramienta vamos a llegar con propuestas más directas



■ Las agrupaciones "pro vida" vigilarán el accionar de los diputados locales y federales.

sobre las políticas que nos interesan a ellos y a nosotros", comentó Elena Garza Martínez, integrante de Consejo Voz en Acción.

Por su parte Emanuel Torres Rentería, presidente del Frente Nacional por la familia capítulo Jalisco, aseguró que ya hay un acercamiento con 25 alcaldes, regidores y diputados—federales y locales—jaliscienses que se comprometieron a abanderar esta agenda.

Entre ellos se encuen-

tran Horacio Fernández y Manuel Herrera de Movimiento Ciudadano; y Miguel Monraz, Marta Romo y Gustavo Macías, del PAN.

Los colectivos "pro vida" mostraron su postura en contra de lo ocurrido con la SCJN, que el martes pasado determinó que era inconstitucional la penalización del aborto. Torres Rentería adelantó que por dicha razón se convocará a una manifestación en el Zócalo de Ciudad de México el próximo lunes.

JORGE ALBERTO MENDOZA



VIGILANCIA

Organismo Provida anuncian plataforma

● Organizaciones, movimientos y asociaciones civiles en pro de la vida y la familia presentaron este jueves una plataforma mediante la cual se buscará interactuar con diputados locales y federales a la hora de que tomen decisiones respecto a temas como la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de los padres a educar a sus hijos.

Poco más de 30 organizaciones participan de manera activa en la plataforma, llamada Refrenda Valores 2024, la cual ofrecerá una valoración acerca de las acciones de los legisladores en los tópicos antes señalados. Por ejemplo, se revisarán las votaciones en pro y en contra en torno a las iniciativas pro vida.

El objetivo de la iniciativa es defender las causas que motivan a las organizaciones y lograr una comunicación efectiva entre la ciudadanía y los servidores públicos.

Durante la presentación de la plataforma, integrantes de los diferentes movimientos, entre ellos el Frente Nacional por la Familia, Salvemos a México, Citizen Go y Mujeres 360, se pronunciaron en contra de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que despenalizó el aborto. *Edgar Flores*

CONVENIO

Implementarán plan de activación física

● El gobierno del estado y la Fundación Movimiento es Salud, AC, del ex clavadista Fernando Platas, firmaron un convenio para implementar un proyecto piloto en escuelas de Jalisco con el que promoverán la activación física y la sana nutrición de los estudiantes.

El programa Evaluación de Capacidad Funcional busca trascender en el modelo educativo para generar bienestar físico y emocional en más de 49 mil estudiantes de 130 escuelas de educación básica.

La Fundación Movimiento es Salud contribuirá con 2.6 millones de pesos en insumos, materiales y el uso de la plataforma en la que se estudiará.

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, expresó que la dependencia a su cargo busca prevenir el sobrepeso y la obesidad en la niñez.

“Tenemos la oportunidad de incidir para combatir este escenario. Para ello las Escuelas para la Vida van a tener la capacidad de medir los aspectos físicos que hacen diferencia en el desarrollo de los niños”, mencionó. *Lauro Rodríguez*

Batea 4T apoyo a plan contra inundaciones

Al igual que con la Línea 4 del Tren Ligero y El Zapotillo, el proyecto de presupuesto para 2022 no incluye recursos para este programa

El programa de obras para la mitigación de las inundaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se quedará sin recursos federales, ya que no está considerado en el paquete presupuestal que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó ante la Cámara de Diputados.

La iniciativa de la autollamada Cuarta Transformación (4T) refiere que en años anteriores se destinaron cuatro mil 641 millones de pesos (MDP) al plan para la construcción y mejoramiento de infraestructura pluvial para aminorar los daños provocados por lluvias extremas.

Para 2022 estaba previsto que llegaran 805 millones 767 mil pesos que no están asignados en la propuesta que analizarán los legisladores.

En la primera etapa del proyecto se contemplaba intervenir las cuencas Atemajac, San Juan de Dios, San Andrés y Osorio.

También se dejan sin fondos los trabajos de ampliación de la carretera Ojuelos-Aguas-calientes, del kilómetro 57+200 al 71+400.

En la vía, que pasaría de dos a cuatro carriles, se han invertido 223.9 MDP y para el año próximo se esperaban 100 MDP más que no están considerados.

Línea 4 podría iniciar con fondo extraordinario

Luego de que el proyecto de presupuesto dejara sin recursos a la Línea 4 del Tren Ligero y a El Zapotillo, Laura Imelda Pérez, diputada federal por Morena en la legislatura pasada, aseguró que "muy probablemente puedan llevarse a cabo con recursos extraordinarios".

► Página seis-A

Además, se deja sin dinero federal un proyecto de recuperación de 7.02 kilómetros de playa en Puerto Vallarta y un tramo de 700 metros en Barra de Navidad, para los que se requerían 9.1 MDP que no están contemplados en el proyecto de gasto.

Entre los proyectos de inversión que sí tienen recursos está la operación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño de Jalisco, con 206.3 MDP.

Además, hay una bolsa de 362 mil 780 pesos para la adquisición de insumos de entrenamiento para la Escuela Militar de Aviación de Zapopan.

PROYECTO DE PRESUPUESTO LÍNEA 4 Y EL ZAPOTILLO

Diputada pide revisar por qué no se asignó recurso

Señala Laura Imelda Pérez que se debe revisar si se cumplió con los requisitos que se solicitaron

Dice que todavía hay tiempo para hacer las modificaciones antes del 16 de noviembre

Laura Imelda Pérez, diputada federal por Morena, señaló que se tiene que revisar a fondo por qué no fueron etiquetados en el proyecto de presupuesto 2022 los recursos para la Línea 4 (L4) del Tren Ligero y El Zapotillo.

Dijo que al analizar los documentos habrá que ver si el Gobierno de Jalisco entregó en tiempo y forma los proyectos y sus características para que estos fueran considerados. Aña-

dió que no se pueden etiquetar recursos para los planes no terminados o presentados sin los requisitos necesarios y que, con base en eso, se podrán hacer las modificaciones y propuestas necesarias para beneficiar a las y los jaliscienses más allá de colores o partidos para que, a más tardar el 16 de noviembre, quede aprobado y presentado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2022.

“El Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha fallado a sus compromisos con el Estado de Jalisco. En caso de que los recursos no sean etiquetados, muy probablemente pueda llevarse a cabo con recursos extraordinarios”, declaró la legisladora federal.

Refirió que un punto benéfico para el Estado es que se observa un incremento de 10 puntos del Ramo 28 con ocho mil 599 millones de pesos.



■ Hugo Luna, Jefe de Gabinete estatal, aseguró que sí habrá recursos federales para la L4 el próximo año.

Avanza L4 vía Fonadin.- Luna

Recurso para tren saldrá de Banobras, por eso no figura en Gasto 2022, explica

FRANCISCO DE ANDA

El proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero (L4) no aparece como tal en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 porque se prevé hacerlo a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), aseguró el Jefe de Gabinete estatal, Hugo Luna Vázquez.

En entrevista, el funcionario recordó que el Fonadin cuenta con un programa para proyectos de transporte público masivo, que es fondeado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

“En las reuniones de trabajo que hemos tenido con el Gobierno de la República, el mecanismo que ellos han puesto sobre la mesa como herramienta financiera del Gobierno federal para apoyar la construcción de la Línea 4 ha sido a través del Fondo Nacional de Infraestructura, que tiene su propia técnica y dinámica de financiamiento, y que no aparecen esos recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, explicó Luna.

“El que no aparezca en el proyecto PEF no significa que la L4 no se vaya a construir porque el mecanismo que el equipo técnico del Gobierno federal nos ha señalado para el fondeo de Línea 4 viene de Banobras”.

Recordó que el estudio de pre-inversión y la evaluación de costo-beneficio de la L4 ya se encuentran validados y están dentro del comité de Fonadin, además de que el proyecto ya cuenta con registro ante la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda.

Respecto a la presa El Zapotillo, el Jefe de Gabinete estatal recordó que el proyecto se encuentra en la cancha de definición del Gobierno federal y sujeto al diálogo con pobladores de la región.

En caso de que la obra camine, sí habría recursos para financiarla, manifestó.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió el miércoles al Congreso el proyecto del PEF 2022 para su análisis, discusión y eventual aprobación.

EL ETERNO PROBLEMA



FRANCISCO DE ANDA

Con cualquier tormenta, como la de ayer por la tarde-noche, la Metrópoli padece de las eternas inundaciones.

La Avenida López Mateos, entre Mariano Otero y Tizoc, tuvo que ser cerrada a la circulación vehicular por el alto nivel del agua que se registró.

López Mateos y Conchita también presentó acumulación de lluvia y complicacio-

nes en la circulación.

De acuerdo con reportes ciudadanos en redes sociales, el cruce de Avenida Colón y Periférico Sur se inundó y requirió la intervención de autoridades de Protección Civil.

De acuerdo con Radar Doppler de la Universidad de Guadalajara, la lluvia de ayer se registró con mayor intensidad en Zapopan y San Pedro Tlaquepaque.

En El Salto, Tonalá y Za-

potlanejo, así como en la zona del ITESO, la precipitación pluvial fue de ligera a moderada.



@sos_mural

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

VIERNES 10 / SEP. / 2021 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY ☁️ NUBLADO MÍN. 14°C MÁX. 28°C

SÁB. 11 MÍN. 14°C MÁX. 27°C

DOM. 12 MÍN. 16°C MÁX. 28°C

Urgen monitorear este tipo de contaminación

Mucho ruido, poca revisión

Indica especialista que este disturbio tiene fuerte impacto en la salud pública

VIOLETA MELÉNDEZ

Mientras los contaminantes atmosféricos y los que se vierten a cuerpos de agua sí se monitorean periódicamente para conocer su comportamiento, el ruido urbano carece de seguimiento pese a que es una fuente de disturbio que impacta en la salud pública.

Así lo planteó la especialista en salud ambiental de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Martha Georgina Orozco Medina, quien urgió a las autoridades estatales y municipales a monitorear la contaminación sonora y atender las disposiciones legales que ya existen para mejorar la calidad de vida en el Área Metropolitana de Guadalajara.

“En la Ciudad, la principal queja de la gente es por malos olores de la basura y por ruido, esto representa para las autoridades todo un área de oportunidad para que se puedan acercar a la medición, a la gestión de este contaminante tan complejo, es un asunto olvidado por las autoridades ambientales a nivel estatal”, mencionó.

“Así como otros contaminantes se monitorean, como los atmosféricos, el ruido nunca se monitorea de forma sistemática, tenemos que empezar a trabajarlo en una serie de esfuerzos más allá de buenas intenciones, se necesita adquirir sonómetros,



La contaminación por ruido debe ser atendida por las autoridades estatales y municipales, señala académica.

Martha Georgina Orozco Especialista

Así como otros contaminantes se monitorean, como los atmosféricos, el ruido nunca se monitorea de forma sistemática, tenemos que empezar a trabajarlo”.

identificar los puntos para medir”, exhortó.

Orozco Medina presentó ayer el libro de su autoría denominado Gestión de Ruido Ambiental en la Ciudad: Propuesta para una Agenda Local, que supone una guía para que vecinos y autoridades, entre otros sectores, aprendan a organizarse y a gestionar sus actividades para reducir las fuentes de ruido.

Además, propone en su libro la creación de espacios libres de ruido dentro de la Ciudad para que las personas tengan la seguridad que serán áreas donde pueden estar alejadas de disturbios

sonoros, que incluso afectan al sistema inmunológico, merman el sueño y la salud.

“El ruido va más allá de una mera queja, es una necesidad sentarnos a dialogar entre las autoridades, los colectivos, los industriales, los investigadores. El reto para las autoridades es acercarse a conocer con detalle lo que se plantea en el libro”, agregó.

La nueva publicación puede descargarse gratis en: https://www.researchgate.net/publication/352749608_Gestion_de_ruido_ambiental_en_la_ciudad_Propuesta_para_una_agenda_local_v_electronica.

Beneficiarán a usuarios las salas de oralidad

NOÉ MAGALLÓN

Las 10 salas de oralidad que se inauguraron y reinauguraron el miércoles en el complejo penitenciario de Puente Grande van a beneficiar principalmente a las personas, no al personal de la Fiscalía del Estado, dijo ayer el titular de la dependencia Gerardo Octavio Solís.

“Acercarle recursos a las áreas de justicia, desde luego mejoran la eficiencia tanto de jueces, ministerios públicos, defensores...

“Pero a quien beneficia directamente es a los usuarios, a las víctimas, a todas aquellas personas que están tratando de acceder a la justicia”, sostuvo.

Por ejemplo, explicó, la

semana pasada se programaron mil 200 audiencias, muchas de las cuales no pudieron celebrarse debido a falta de salas.

“El hecho de que se adicionen recursos a la Fiscalía y a los juzgadores nos permite que todos y cada unos de estos procesos se lleven en tiempo y forma.

“¿Cuál sería la propues-

ta en este caso y en muchos otros?, que cada juzgador tenga su propia sala, que tenga su propia corte –por llamarle de alguna manera–, que maneje sus tiempos”.

El miércoles, el Poder Judicial del Estado inauguró ocho salas de oralidad nuevas y rehabilitó dos más para que se sumaran a las 14 que ya operaban.

Sin vacunar, 95% de fallecimientos Covid

LLAMAN A COMENZAR O INICIAR ESQUEMAS

La mayor cantidad de decesos relacionados con la enfermedad **ha ocurrido en sectores** que ya deberían tener el plan completo de vacunación, pero han rechazado ser inmunizados

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Jalisco reportó 6 mil 228 muertes relacionadas al coronavirus desde el arranque de vacunación anticovid. Del total de víctimas, 95.41 por ciento no había sido inmunizado, según datos de la Secretaría de Salud (Ssa) federal y de su homóloga local hasta el 15 de agosto.

El gobierno del estado todavía no ofrece una plataforma en tiempo real o diferido que muestre el avance de la vacunación anticovid. A fin de conocer detalles de las defunciones y hospitalizaciones relacionadas al



Covid-19 en pacientes ya vacunados, NTR solicitó información vía transparencia que fue cruzada con las bases de datos abiertos de Radar Jalisco y la Ssa.

Se tomó en cuenta el periodo del 13

de enero de 2021, fecha de arranque de la vacunación anticovid en Jalisco, al 15 de agosto, tiempo en el que se reportaron 6 mil 228 muertes relacionadas al Covid-19. De éstas, 5 mil 944 fueron positivas al virus y 284 mantienen el estatus de sospechoso.

La misma tendencia de alta efectividad de la vacuna se detectó entre los hospitalizados a causa del virus, pues más de 90 por ciento no tenía siquiera una dosis de cualquier vacuna contra la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus.

Los datos de Radar Jalisco precisan que del 13 de enero de 2021 al 15 de

agosto fueron hospitalizadas 19 mil 773 personas por Covid-19 o sospecha de la enfermedad. De éstas, sólo mil 478 -7.47 por ciento- estaba vacunado: 802 tenía esquema incompleto y 676, completo.

El que sean mínimos los porcentajes de víctimas mortales y hospitalizadas por Covid-19 entre personas vacunadas muestra que todos los biológicos son efectivos para atacar la enfermedad grave y evitar muertes, afirmó el infectólogo por la Universidad de Guadalajara Héctor Raúl Pérez Gómez.

ZMG 2A

La mayoría de las víctimas reportadas a partir del arranque de la vacunación y hasta el 15 de agosto **no había sido inmunizada**, según datos de las secretarías de Salud federal y estatal

COVID-19
LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Desde el arranque de la vacunación anticovid en Jalisco hasta el 15 de agosto, el estado reportó 6 mil 228 muertes relacionadas al coronavirus. Del total de víctimas, 95.41 por ciento no había sido inmunizado, según datos de la Secretaría de Salud (Ssa) federal y de su homóloga local.

Actualmente, en Jalisco no existe una plataforma en tiempo real o diferido que muestre el avance de la vacunación anticovid. A fin de conocer detalles de las defunciones y hospitalizaciones relacionadas al Covid-19 en pacientes ya vacunados, NTR solicitó información vía transparencia que fue cruzada con las bases de datos abiertos de Radar Jalisco y la Ssa.

En el ejercicio se tomó en cuenta el periodo del 13 de enero de 2021, fecha de arranque de la vacunación anticovid en Jalisco, al 15 de agosto, tiempo en el que se reportaron 6 mil 228 muertes relacionadas al Covid-19. De éstas, 5 mil 944 fueron positivas al virus y 284 mantienen el estatus de sospechosos.

Vía transparencia, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) indicó a NTR que en el mismo periodo se presentaron 286 decesos relacionados a Covid-19 (entre confirmados y sospechosos) de pacientes ya vacunados. De éstos, 119 tenían un esquema completo y 167, incompleto.

Por lo tanto, sólo 4.59 por ciento de los pacientes fallecidos con atención de protocolo Covid contaba con al menos una dosis de la vacuna, sólo 1.91 por ciento tenía esquema completo y 2.68 por ciento, incompleto.

La misma tendencia se detectó entre los hospitalizados a causa del virus, pues más de 90 por ciento no tenía siquiera una dosis de cualquier vacuna contra la enfermedad.

Los datos de Radar Jalisco precisan que del 13 de enero de 2021 al 15 de agosto fueron hospitalizadas 19 mil 773 personas por Covid-19 o sospecha de la enfermedad. De éstas, sólo mil 478 -7.47 por ciento- estaba vacunado: 802 tenía esquema incompleto y 676, completo.

Entre los pacientes que ya



MUERTES. Del 13 de enero al 15 de agosto, la Secretaría de Salud estatal contabilizó 286 decesos relacionados a Covid-19 entre pacientes ya vacunados.

Sin vacuna, 95.41% de muertes ligadas a virus

EN LAS HOSPITALIZACIONES LA TENDENCIA SE REPITE

DEL 13 DE ENERO AL 15 DE AGOSTO
LOS DECESOS Y HOSPITALIZACIONES
POR COVID-19 EN PERSONAS VACUNADAS*

VACUNA QUE RECIBIERON	HOSPITALIZADOS	DEFUNCIONES
Pfizer BioNTech	558	109
Sinovac	165	16
AstraZeneca	462	93
Cansino	234	44
Desconocido	59	24
TOTAL	1478	286

*Tenían al menos una dosis



Por supuesto que se puede presentar Covid en personas que han recibido la vacuna, pero se presenta como una forma leve de la enfermedad y eso creo que es muy importante para que las personas tomen una decisión."

HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
INFECTÓLOGO DE LA UDEG

RECHAZAN BIOLÓGICO

A pesar de que los datos reflejan que las personas vacunadas tienen menos posibilidades de fallecer ante un contagio de Covid-19, la mayor cantidad de muertes relacionadas con la enfermedad ha ocurrido en sectores que ya deberían tener el esquema completo de vacunación.

La base de datos de la Ssa indica que, hasta el 15 de agosto, 68.39 por ciento de las muertes confirmadas por Covid-19 en el estado correspondía a personas mayores de 60 años, sector prioritario en la vacunación. Según un corte presentado el 16 de agosto por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, hasta en-

Datos evidencian efectividad de los biológicos: Pérez Gómez

■ El que sean mínimos los porcentajes de víctimas mortales y hospitalizados por Covid-19 entre personas vacunadas muestra que todas los biológicos son efectivos para atacar la enfermedad grave y evitar muertes, afirmó el infectólogo por la Universidad de Guadalajara (UdeG) Héctor Raúl Pérez Gómez.

"(Hay que) pedirle a la población que no ha tomado la decisión de (aplicarse una) vacuna que la tome cuanto antes. La vacuna está brindando protección contra enfermedad grave superior a 90 por ciento, independientemente de si se trata de la vacuna Pfizer, de Cansino, de AstraZeneca, etcétera. La protección está por arriba de 90 por ciento para enfermedad grave. Por supuesto que se puede presentar Covid en personas que han recibido la vacuna, pero se presenta como

una forma leve de la enfermedad y eso creo que es muy importante para que las personas tomen una decisión", señaló.

El especialista, quien también forma parte de la Sala de Situación de Salud por Covid-19 de la UdeG, lamentó que la desinformación provoque que la población le tema más a la vacuna que a la propia enfermedad.

"Que dejen de pensar en esos mitos (...) tales como el que la vacuna te va a modificar tu código genético, que a través de la vacuna te van a insertar un chip que va a controlar tu vida, cosas de esas tan descabelladas que han generado mucha desinformación".

Finalmente, recalco que los efectos secundarios graves de la vacuna no son frecuentes y que a la fecha no hay una sola defunción causada por vacunarse.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

tonces sólo 58.80 por ciento de los adultos mayores tenía su esquema completo -65.70 por ciento tenía al

menos una dosis- pese a que al día de hoy 100 por ciento de este sector debería contar con la vacuna.

Arranca tercera jornada de módulos itinerantes

Pandemia. Aplican pruebas de antígenos para detectar covid-19 en Guadalajara, Tonalá, Zapopan y Tlaquepaque

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La tercera jornada especial de módulos itinerantes para realizar pruebas de antígenos a personas con síntomas de covid-19 comenzó ayer en Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, informó la Secretaría de Salud Jalisco.

Los módulos estarán los días 10, 13, 14, 15 y 17 de septiembre para detectar casos de coronavirus entre personas que presentan fiebre, dolor de cabeza, malestar general, tos, dolor de pecho, dolor de garganta y escurreniento nasal.

La primera jornada de la Estrategia de Módulos Itinerantes se realizó del 23 al 27 de agosto pasado, previo al regreso a clases en 21 municipios. La segun-

da jornada se realizó del 2 al 8 de septiembre pasado, en 55 municipios del interior del estado y Zona Metropolitana de Guadalajara.

Al corte del lunes 6 de septiembre de 2021, en Jalisco se registra un acumulado de 1 millón 544 mil 810 pruebas realizadas gracias al Sistema RADAR.

En Guadalajara, el módulo se encuentra a un costado del Palacio Municipal, entre la avenida Hidalgo y la calle Pedro Loza; en Zapopan, en Andador 20 de Noviembre y 5 de Febrero, en el Centro; en San Pedro Tlaquepaque, entre Independencia y Álvaro Obregón, contra esquina del Palacio Municipal; en Tonalá, en la calle Hidalgo, frente al Palacio Municipal.

A través de un comunicado, la dependencia estatal aseguró que en Jalisco se priorizó la búsqueda intencionada de casos de SARS-CoV-2 como parte de la estrategia para hacer frente al virus, ya que permite identificar oportunamente a las personas positivas y reducir la transmisión de contagios. ■

Aumentan cuatro veces llamadas para la atención mental en Jalisco

Por problemas de ansiedad o depresión detonados principalmente por la pandemia, aumentaron las llamadas de ayuda a través de la línea telefónica 075 de atención mental en Jalisco. Francisco Javier Ramírez, director del Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme), comparte que las atenciones presenciales se mantienen estables por el llamado a que las personas se queden en casa, pero se han disparado los apoyos por teléfono.

“Estamos observando el incremento en ansiedad y depre-

sión. La línea está atendida por psicólogos, especialistas en primeros auxilios y contención en crisis emocional. Una persona puede recibir información sobre a dónde acudir, puede ser algún familiar o el propio paciente al que se le active el protocolo de atención y su posterior derivación a un centro hospitalario”.

En 2019, el promedio de llamadas diarias era de cuatro. En este año la media es de 18. Aumentó cuatro veces.

Y en el caso de los menores, sólo 84 pidieron ayuda en 2019,

pero en los primeros ocho meses de este año van 390.

Carolina de la Torre, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, recuerda que es fundamental cuidar la salud integral de todos, pero en particular de los niños.

Añade que la Unicef reportó que en 2020 uno de cada siete niños permaneció confinado y eso les ocasionó ansiedad, depresión y sentimientos de aislamiento.

EL TEMA Salud mental

ENTRÉ en contacto con todos. Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador. ¿Algun familiar tiene problemas de ansiedad o depresión?

Niños, 2 de cada 10 pacientes del Instituto de Salud Mental

● La crisis sanitaria y el encierro detonan problemas mentales entre los menores de edad

El Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme) informó por Transparencia que de los 26 mil 208 pacientes de consulta externa en este año, 18% son menores de edad, lo que representa dos de cada 10 personas atendidas. Se trata de un porcentaje que solamente se había registrado el año pasado, cuando comenzó la pandemia por el nuevo coronavirus.

En la consulta externa se ofrece atención por psiquiatría, psicología, trabajo social y enfermería.

Francisco Javier Ramírez, director del Salme, explica que no han realizado un corte para ver si hubo una variación tras el regreso a las clases presenciales, pero la pandemia influyó en un crecimiento de menores que padecen de depresión y ansiedad, principalmente.

"Hemos estado hablando de acercarnos como papás a nuestros hijos. Las preguntas son: ¿Cómo estás? ¿Cómo te sientes? No minimizar las emociones que tengan, validarlas".

Enfatiza que buscar ayuda de manera temprana ayuda a que el padecimiento no empeore. "Hay estigma alrededor del medicamento o si los podemos atender a tiempo, pero no todos van a necesitar atención farmacológica".

Resalta que la atención que se brinda depende de la patología. "El seguimiento depende del padecimiento y la derivación correspondiente. Hay atención primaria psiquiátrica, psicológica, programas de habilidades de manera virtual y talleres de psicoeducación".

Carolina de la Torre, académica adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, remarca que es importante que se atienda la salud mental de los menores con un profesional, en caso de que los cambios en los estados de ánimo sean muy radicales, notorios y constantes.

Acentúa que un psicólogo se especializa en el comportamiento humano. Y los psiquiatras primero se forman como médicos, pero después se especializan en psiquiatría infantil y pueden determinar si se necesita apoyo farmacológico.

Sobre las recomendaciones para los casos en los que no se requiere la atención de un especialista, indica que es positivo tratar de mantener las rutinas y hábitos que ya se tenían para que los menores pasen la pandemia de una manera estable.

"Que se busque continuar con esta rutina, con las medidas sanitarias y hábitos educativos, ya sea que acudan o no a la escuela, con la convivencia en casa... que los papás e hijos tengan ese espacio de convivencia, tiempo de calidad, no necesariamente cantidad".



ALERTA. Por sentimientos de ansiedad o depresión detonados por la pandemia, aumentan las atenciones en el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme).

Sin lista de espera

El Salme informa por Transparencia que el área de consulta externa no tiene lista de espera ni diferimiento para la atención de pacientes, por lo que los menores de edad podrían acudir a recibir el apoyo.

Este servicio incluye las clínicas de trastornos afectivos, de ansiedad, de infancia y adolescencia, así como de prevención contra intentos de pérdida de la vida.

Francisco Javier Ramírez, director de la institución, menciona que la gente puede acudir en la mañana o en la tarde para la atención de urgencia, y desde allí se inicia el abordaje para la derivación a la consulta externa en la mañana y por la tarde, mediante fichas. "Si un paciente llega sin cita se le oferta atención por urgencia. A todo mundo se le brinda. La atención primaria se brinda de forma gratuita".

Resalta que el servicio prioriza la atención de los habitantes que no cuentan con seguridad social, por lo que se derivan a los de reconocimientos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

"Nuestro quehacer es con aquella persona que no cuenta con seguridad social".

A principios de este mes, trascendió que dos habitantes de la ciudad se quitaron la vida en espacios públicos.

Al respecto, el director del Salme indica que este mes lo dedican a la campaña de prevención.

"Tenemos promoción y prevención a través del acceso a los medios de comunicación y las plataformas del Gobierno del Estado. Vamos a estar mandando mensajes. También se capacitará al personal de otras dependencias, en vía para los médicos de primer contacto e intervención en crisis para profesionales de la salud mental que dedican

la mayor cobertura". En lo que va del año han brindado atención presencial a 312 personas que intentaron acabar con su vida.

Si reciben una llamada de este tipo, primeramente se busca que la red familiar de la persona apoye, pero si no se tiene este soporte, acuden a los domicilios para realizar los rescates.

"Si estás pasando por un momento difícil, acércate a la línea, lo importante es recibir la atención a tiempo. Y si a tu familiar lo observas mal, es importante que acudan a la atención y allí se hará el acompañamiento para la atención temprana".

CAROLINA DE LA TORRE, del Departamento de Ciencias de la Salud de la UdeG.

VOZ DEL EXPERTO

Deben detectar señales de alerta, según la edad

Carolina de la Torre enfatiza que es fundamental cuidar la salud mental de los menores de edad, debido a que estos también derivan en problemas de salud física, o viceversa.

Por rango de edad, explica que en los menores de seis años de edad se puede observar irritabilidad, enojo, llanto, tristeza, dificultades para dormir o exceso de sueño, falta o exceso de apetito, así como algunos molestias físicas, como dolores de cabeza, cansancio, dolor de estómago.

"Los niños más pequeños no tienen posibilidad de expresar que se sienten mal".

A partir de esta edad y

hasta la adolescencia, pueden presentar los mismos síntomas, pero con la posibilidad de ser más directos porque comprenden mejor sus emociones.

"Puede haber desesperanza, esa idea de que nunca se terminará... o se autolevaña negativamente, se perciben como malos, feos o incapaces de desarrollar algo".

Menciona que otras señales de alerta tienen que ver con la pérdida del placer o de las actividades que antes disfrutaban mucho. Y desmotivación respecto a las actividades escolares.

Destaca que los papás

pueden detectar los síntomas en sus hijos cuando ya son más frecuentes. Por ejemplo, que todo el día se sientan irritables.

"Los cambios son muy radicales o notorios, todos los días... y notando cuando algo les sucede".

Recuerda que los menores de edad pueden estar viviendo una situación de miedo por la pandemia, ya que piensan que ellos o sus seres queridos están en riesgo de enfermarse o morir. "Con la pérdida de un ser querido, en particular de los papás, es más complejo. Y los tutores deben estar al pendiente".

Aumenta depresión

Por el confinamiento por la pandemia se incrementaron los problemas socioemocionales en menores de edad, como la depresión, advierte el estudio "Equidad y Regreso", de la asociación Mexicana Primer, quien reportó que dos de cada 10 niños podrían padecerla.

Como parte de la tercera entrega del estudio realizado a una muestra nacional de dos mil niñas, niños y jóvenes de entre 10 y 15 años, la asociación también informó que otro de los resultados fue que más del 90% manifestaron tener miedo.

Indicó que, después de 17 meses del cierre de escuelas, "en las primeras semanas de reapertura y regreso a las aulas, la detección y atención de posibles problemas socioemocionales en niñas, niños y adolescentes debe ser prioritaria, incluso antes de la nivelación de los aprendizajes, pues afectan e impactan directamente en el aprendizaje".

David Calderón, presidente ejecutivo, acentuó que el socioemocional es primero, pues es condición para el aprendizaje cognitivo, pero también aprendizaje en sí mismo: "Más violencia y tensión implica menor aprendizaje".

Esto se demostró en uno de los resultados sobre las afectaciones de la violencia y el miedo en el aprendizaje de los estudiantes.

En las viviendas donde hay más peleas o discusiones en casa, por ejemplo, los estudiantes tienen peores resultados en lectura y matemáticas: cada de cada 10 no puede comprender una lectura de tercer grado ni seis de cada 10 de cuarto grado; en matemáticas, 34.8% no pudo contestar la resta de tercero de primaria ni ocho de cada 10 una división de cuarto.

Y 35 de cada 100 estudiantes reportaron no sentirse seguros en sus hogares, y que los estudiantes de 10 a 15 años de escuelas públicas sienten tristeza, tienen discusiones y menor socialización con los adultos.

Por las conclusiones obtenidas, Marlene Gras, investigadora independiente, presentó la Ruta-Escuela para la Educación Socioemocional, disponible en www.rutaeasociosocioemocional.mx, con la que se puede detectar el estado socioemocional de docentes y estudiantes.

ATENCIONES

Los servicios

Atención de pacientes en consulta externa 2020

En todas las edades: 40,080.

Menores de edad: 8,150.

2021 (enero-junio)

En todas las edades: 26,208.

Menores de edad: 4,724.

Pacientes de consulta interna permanente 2020

En todas las edades: 6,100.

Menores de edad: 36.

2021 (enero-junio)

En todas las edades: 2,696.

Menores de edad: 9.

JALISCO

Llamadas a la línea de salud mental (075)

2019 Menores de edad: 378.

Todas las edades: Total: 5,681.

1,441.

Menores de edad: 84.

Total: 1,525.

2021

Todas las edades:

4,232.

Menores de edad: 390.

Todas las edades:

Total: 4,622.

5,303.

Fuente: Salme.

CONTACTOS

Servicio

¿Dónde pido atención?

En caso de que necesites orientación, se pueden comunicar a los teléfonos de salud mental de Jalisco: 075 o 33-3833-3838, donde proporcionan orientación gratuita los 365 días del año.

Ubicación:

La clínica de la infancia y adolescencia, o psiquiatría, trata el trastorno del déficit de atención e hiperactividad, el trastorno de ansiedad infantil, la depresión infantil, los problemas escolares académicos y de conducta, así como el divorcio y sus consecuencias.

La clínica de la infancia y adolescencia, o psiquiatría, trata el trastorno del déficit de atención e hiperactividad, el trastorno de ansiedad infantil, la depresión infantil, los problemas escolares académicos y de conducta, así como el divorcio y sus consecuencias.

La clínica de la infancia y adolescencia, o psiquiatría, trata el trastorno del déficit de atención e hiperactividad, el trastorno de ansiedad infantil, la depresión infantil, los problemas escolares académicos y de conducta, así como el divorcio y sus consecuencias.

La clínica de la infancia y adolescencia, o psiquiatría, trata el trastorno del déficit de atención e hiperactividad, el trastorno de ansiedad infantil, la depresión infantil, los problemas escolares académicos y de conducta, así como el divorcio y sus consecuencias.

DE MESA DE SALUD MUNICIPAL

Presentan resultados

ELIZABETH RÍOS

Tras la emisión del tercer informe de gobierno de Guadalajara que se llevó a cabo el miércoles pasado, este jueves se presentaron los resultados en materia de salud ante la Mesa de Salud municipal.

A decir de Miguel Ángel Andrade, titular de Servicios Médicos Municipales, entre los logros destaca la certificación de 53 espacios públicos como entornos saludables, la reconversión de la unidad Jesús Delgadillo Araujo de cara a la pandemia, o las 2.3 millones de atenciones médicas que se han dado. "Lo que hagamos hoy, sin duda, será el resultado y la oportunidad para generar bienestar a las futuras generaciones. En medio, hoy, de una emergencia sanitaria, puntualizaba su servidor, que al igual que las grandes ciudades y todas las ciudades del mundo, era el reto más importante el Covid-19", manifestó por su parte el alcalde interino de Guadalajara, Eduardo Fabián Martínez

CORTESÍA GDL



Positivos resultados en Guadalajara.

Lomelí.

Se destacó, como parte de las acciones de Servicios Médicos, los trabajos que llevaron a cabo para la prevención del dengue; la instalación de las ferias de salud; campañas de detección de cáncer de mama; la compra de unidades motorizadas para los servicios hospitalarios; así como la próxima apertura de la unidad de servicios médicos Ignacio Allende. También se habló de la sanitización de los espacios públicos, para reducir riesgos de contagio por coronavirus, y se destacó el apoyo a los sectores económicos y el reto que implicó generar conciencia en los tapatíos.



Educación. Entregan apoyos

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social entregó apoyos escolares del programa Recrea a más de 800 mil estudiantes inscritos en escuelas públicas a partir del segundo grado. ESPECIAL

Prueba piloto en 130 escuelas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Con el programa piloto impulsado por la Fundación Movimiento es Salud se buscará hacer una evaluación en casi 50 mil menores de 130 escuelas de educación básica para conocer el grado de obesidad, sobrepeso que tienen y desarrollar esquemas saludables de alimentación combinados con activación física para revertirlos.

Para lo cual la fundación contribuye con dos millones de pesos para los insumos, los materiales y la plataforma que se utilizará por el equipo que manejará el programa y en poco tiempo se podrá analizar los datos de los más de 49 menores y "darles una orientación acertiva de qué

tienen que hacer para revertir estas condiciones" explicó el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

Dijo que desde hace tres años se comenzó a trabajar con esta asociación que tiene una gran experiencia en todo el país sobre cómo fomentar hábitos de vida saludable de manera práctica y "basados en una lógica profesional, sustentada, científica, con una plataforma electrónica que permite ver el avance de cada escuela en las metas que se propone cada institución, cada individuo y cada director".

Detalló que el país enfrenta un reto en el tema de la obesidad infantil y el sobrepeso generado por los malos hábitos de alimentación y poca actividad física pero se pueden revertir y con ello evitar a futuro enfermedades cardiovasculares o diabetes del tipo dos. El estudio se desarrollará en cinco municipios del área metropolitana de Guadalajara, en 130 escuelas y el Hogar Cabañas, con 130 directivos, mil 872 docentes, hasta 49 mil 686 alumnos y hasta 45 mil 627 familias.

MEXICANOS PRIMERO

Reclaman seguridad en las escuelas

ELIZABETH RÍOS

Consiguen una suspensión provisional para que planteles cuenten con los insumos necesarios

Mexicanos Primero celebró la suspensión provisional conseguida, por un juez federal, para que los niños de todas las escuelas del país puedan regresar a las aulas de manera segura ante la pandemia por Covid-19; la federación debe procurar insumos suficientes a planteles y que estos cuenten con agua, dicta la sentencia.

Aprender Primero -un desglosado de

El juez ordenó que en 48 horas emitan procedimientos para la prevención, detección, tratamiento y control la pandemia.

la agrupación- interpuso una demanda de amparo en favor de la seguridad de los niños y jóvenes, ante las deficiencias del acuerdo y la guía, publicadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 20 de agosto pasado para regular el regreso a clases presenciales, pues solo son recomendaciones más no un protocolo, que no hace más que relegar el derecho a la salud de este sector.

Como estas medidas y guía, expresa-



Las escuelas deben contar con los protocolos e insumos necesarios.

ron, no hacen más que delegar a las comunidades escolares la responsabilidad de hacerse de insumos como gel, cubrebocas o termómetros, es que falló a su favor el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, de la Ciudad de México, quien ordenó tanto a la SEP como a la Secretaría de Salud garantizar un regreso seguro a las aulas.

A decir del abogado Jesús Soledad, el juez determinó que las medidas estable-

cidas por estas dos dependencias son insuficientes para garantizar la salud de alumnado y personal en los planteles, por lo cual ordenó garantizar el suministro suficiente de cubrebocas, termómetros, gel antibacterial, jabón y cualquier insumo relacionado; y que se garantice el suministro de agua potable en escuelas.

La medida es general, por lo cual esto se debe aplicar en las más de 260 escuelas privadas y públicas en el país.

Cinco de cada 10 aspirantes a ingresar en la UdeG, logran ser admitidos, tras estudiar el curso de preparación

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

El Curso de Preparación para el Examen de Licenciatura que imparte la Universidad de Guadalajara (UdeG) logra entre 50 y 60% de eficacia, pues ese porcentaje de estudiantes que toma el curso es el que logra ingresar a la carrera a la que aspiran.

Jonathan Chavira, coordinador de Servicios Estudiantiles de la UdeG, anunció que ya se abrieron las inscripciones para que los alumnos de bachillerato que quieren ingresar a una licenciatura, se preparen.

Esta es la tercera ocasión en que el curso será virtual, a raíz de la pandemia, aunque habrá algunas sesiones presenciales.

"Nosotros tenemos cada semestre un ingreso de 400 a 500 personas aproximadamente y tenemos una admisión de 50 a 60%. Es importante reiterar que nosotros no garantizamos el ingreso a la UdeG, es importante que lo sepan, pero sí tratamos de que vivan esta experiencia, que la tengan como una prueba previa al día del examen, para que vayan preparados", explicó.

El asesor del área lógico-matemática, Carlos Guzmán Machuca, explicó que se trabaja en el reforzamiento de los conocimientos que ya adquirieron los estudiantes durante la pre-

paratoria.

"Nosotros lo que hacemos en los cursos es trabajar con estrategias para poder hacer situaciones de aprendizaje, en las que tú puedas aplicar esos conocimientos que ya posees y que en un momento dado te pudieran ayudar a poder solventar bastante bien la prueba de aptitud académica", expresó.

Por su parte, Dinorah Carrillo, asesora del área lógico-verbal, dijo que se trabaja en la comprensión de textos, adaptados a los tiempos para responder al examen.

"Nuestros cursos están diseñados para que ustedes no se sientan solos, para que tengan la confianza de que un asesor va a estar con ustedes todo el tiempo, para poder resolver



una duda, aunque fuera pequeña. Vamos de menos a más, vamos a empezar con textos pequeños hasta poder leer textos grandes en un límite de tiempo muy bueno", puntualizó.

El cierre de inscripciones es el 20 de septiembre y el registro al curso se puede hacer al correo electrónico [cursos.udg@hotmail.com](mailto: cursos.udg@hotmail.com) y al whatsapp 3332 38 4921.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Suspenden registro de pensión para ancianos

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

La delegación de Programas para el Desarrollo de la Federación en Jalisco informó que, de manera temporal, la Secretaría de Bienestar decidió suspender el registro de personas mayores de 65 años al programa de Pensión para Adultos Mayores.

El titular de la delegación, Armando Zazueta Hernández, explicó que el proceso se reanudará hasta el 1 de octubre. Septiembre se dedicará a entregar apoyos a las personas que ya están en el padrón de beneficiarios –la fase inició el miércoles–.

“Prácticamente hemos cubierto al 100 por ciento el apoyo a los adultos mayores de 68 años, pues un total de 516 mil 796 ya reciben su pensión bimestral de 3 mil 100 pesos. Tenemos cubierto el 97.3 por ciento en este rango”, detalló.



ARCHIVO NTR / AH

PRÓXIMO MES. Los registros se reanudarán hasta el 1 de octubre.

Actualmente el rezago se presenta con los beneficiarios de nuevo ingreso, es decir, las personas de entre 65 a 67 años. Al día de hoy se incluyen más de 50 mil personas en el padrón de 154 mil 360 que se agregarán. El objetivo es llegar a enero de 2022 con el registro completo.

MÓDULOS DE MIPASAJE ATIENDEN HASTA DOS MIL ESTUDIANTES AL DÍA

EL INFORMADOR • A. CAMACHO



BENEFICIO. Para atender a 33 mil 985 estudiantes que tienen que refrendar su tarjeta para obtener pasajes gratuitos en el transporte público, los módulos de MiPasaje reciben entre mil 700 y dos mil por día, informó el director de Programas Estatales, Óscar Pérez. Danae del Rayo estudia el tercer grado en secundaria y lleva dos años con el apoyo. Su mamá compartió: "Nos ha beneficiado mucho porque soy viuda y están fuertes los gastos. Antes gastaba hasta 700 pesos en pasajes, ahora prácticamente sólo lo mío". Las citas terminan el 25 de este mes.

Mala planeación, causa de los daños en casas tras inundaciones: expertos

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

La mala planeación en el desarrollo de viviendas y la omisión en la construcción de casas en los bordes de canales y arroyos, han sido consecuencia de los estragos que ha dejado las recientes inundaciones en los diversos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), reconocieron autoridades

del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Bernardo Sáenz, presidente del colegio, indicó que esta situación ha derivado en inundaciones, ya que el agua reconoce sus trayectos naturales y una tormenta intensa genera repercusiones serias.

“Es fácil explicar que el crecimiento de la ciudad de manera desordenada por su puesto que

es uno de los temas por los cuales hoy tenemos este tipo de situaciones, es muy fácil explicar en el sentido del crecimiento de la ciudad y la mancha urbana van ganando el espacio en las zonas de infiltración y permeabilidad del mismo suelo, y es por eso que quizá en años pasados no veíamos la magnitud de la problemática, y es hoy por hoy que ya tenemos una ciudad con es-

tás condiciones, hemos visto cómo han ido incrementándose los problemas”, expuso.

El presidente del colegio aseguró que las alternativas más visibles para resolver el tema de las inundaciones es generar obras de drenaje profundo, lo cual ayudaría a evitar taponamiento, sin embargo, el alto costo de este tipo de proyectos es lo que limita su ejecución.

Agregó que las alternativas para resolver el tema de las inundaciones existen, únicamente se requiere que los gobiernos puedan contar con los recursos para generar un proyecto integral. ■

REACCIONES

“Es fácil explicar que el crecimiento de la ciudad de manera desordenada por su puesto que es uno de los temas por los cuales hoy tenemos este tipo de situaciones”

Bernardo Sáenz

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco

Redacción

Crónica Jalisco

Gana Jalisco Concurso Nacional por el sistema Integrado de Recaudo

Con el proyecto "Implementación del Sistema Integrado de Recaudo", la Secretaría de Transporte y Movilidad (AMTM) ganó el primer lugar en el 12° Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2021.

Este concurso convocado por la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM) tiene entre sus objetivos el de fomentar la generación de propuestas y proyectos que contribuyan a solucionar la problemática de la movilidad urbana y mejoramiento de los sistemas de transporte en las ciudades.

En la categoría de proyectos de transporte y movilidad urbana, la SETRAN presentó el proceso que se siguió desde la instalación del sistema integrado de recaudo, primero en todas las unidades del transporte colectivo, su posterior homologación con el transporte masivo y el sistema público Mi Bici, hasta la credencialización de usuarios con algún tipo de descuento y la instalación de 881 puntos que conforman la red de recarga externa.

Lo anterior significa que en la actualidad con la tarjeta Mi Movilidad se puede acceder al servicio en 4 mil 856 unidades de todas las modalidades de transporte, tanto del Área Me-



tropolitana de Guadalajara como de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatlán.

El anuncio de los ganadores se hizo a través de una conferencia virtual coordinada por Nicolás Rosales, de la AMTM, y Javier Hernández, coordinador de dicho premio nacional.

Tras agradecer el premio el

Secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, hizo extensiva esta distinción no sólo para los colaboradores de la Secretaría de Transporte, el IMEPLAN y la Coordinación General de Gestión del Territorio, sino también para todos los transportistas que volvieron a confiar en un proyecto integral

que les planteó la autoridad, así como a los desarrolladores tecnológicos, pues entre todos hicieron posible que Jalisco sea el primer estado en contar con sistema integrado de pago electrónico unificado.

Añadió que gracias a ello, "hoy tenemos ya en Guadalajara eso que muchos estados y

ciudades añoramos hace apenas una década y que veíamos en ciudades de Europa, Sudamérica, en Brasil particularmente y algunos esfuerzos también nos sirven de guía y de aprendizaje para seguir aprendiendo de todos los demás ejercicios", subrayó.

Monraz Villaseñor destacó la aceptación que ha tenido el uso de tarjeta electrónica entre los usuarios al pasar de un 5 por ciento inicial a un 35 por ciento en la actualidad en menos de un año.

Para este concurso el jurado calificador estuvo integrado por académicos de diversas universidades como el Politécnico Nacional, la UNAM, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de Puebla, además de investigadores y expertos en la materia del sector público y privado.

En la categoría de proyectos de investigación y tesis de grado obtuvo el primer lugar el de "Construcción de un mapa de la infraestructura ciclista de la República Mexicana" de la Universidad Autónoma de Puebla.

Jalisco gana el premio nacional de transporte

REDDACIÓN
GUADALAJARA

Jalisco ganó el primer lugar en el Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2021 gracias a la tarjeta de prepago universal de Mi Movilidad, así lo dio a conocer el gobernador de la entidad, Enrique Alfaro Ramírez.

Este concurso, convocado por la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM), tiene entre sus objetivos fomentar la generación de propuestas y proyectos que contribuyan a solucionar la problemática de la movilidad urbana y mejoramiento de los sistemas de transporte en las ciudades.

En la categoría de proyectos de movilidad urbana, la Secretaría de Transporte presentó el proceso que se siguió desde la instalación del sistema integrado de recaudo, primero en todas las unidades del transporte colectivo, su posterior homologación con el transporte masivo y el sistema público Mi Bici, hasta la credencialización de usuarios con algún tipo de descuento y la instalación de 881 puntos que conforman la red de recarga externa.

En la actualidad con la tarjeta Mi Movilidad se puede acceder al servicio en 4 mil 856 unidades de todas las modalidades de transporte, tanto del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatitlán de Morelos.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, hizo extensiva esta distinción, no sólo para los colaboradores de la dependencia, sino también para todos los transportistas y los desarrolladores tecnológicos, pues entre todos hicieron posible que Jalisco sea el primer estado en contar con sistema integrado de pago electrónico unificado. ■

La transformación de la Unidad López Mateos incluye infraestructura especializada para atletas paralímpicos

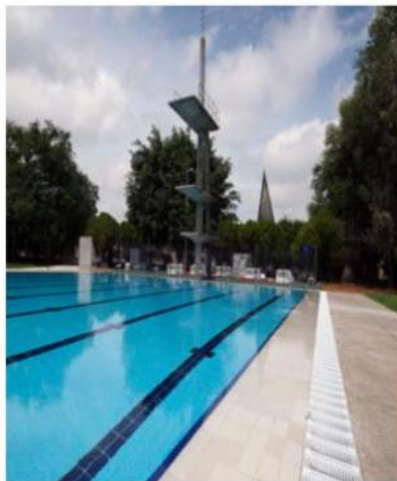
Caminamientos, plazoletas, trotapista, canchas, jardinería y la totalmente renovada alberca semi-olímpica rehabilitada y adaptada

Redacción
Crónica Jalisco

Caminamientos, plazoletas, trotapista, canchas, jardinería y la totalmente renovada alberca semi-olímpica rehabilitada para el deporte adaptado, están al 95%; se ha puesto especial atención en la restauración de las obras del diseñador de la unidad, el arquitecto Alejandro Zohn, como el paraboloides sobre avenida Colón.

La actual etapa de rehabilitación de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos (avenida Colón y Calzada Lázaro Cárdenas), complejo deportivo diseñado por el arquitecto Alejandro Zohn e inaugurado en 1962, está a un mes de ser concluida.

Después de ser sede de los Juegos Panamericanos de 2011,



la unidad quedó en el semiabandono, con áreas materialmente destrozadas, entre estas la alberca semi-olímpica con sus baños y vestidores, espacios que han sido reconstruidos y adaptados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), con la finalidad de que atletas paralímpicos y personas con al-

guna discapacidad los utilicen de manera cómoda y segura.

Fue en abril de 2019 cuando el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, visitó la López Mateos para anunciar las distintas etapas de su reconversión de cara a transformarse en el primer centro de alto rendimiento para el deporte adapta-

do de la entidad.

Desde entonces y mientras la gente sigue utilizando las etapas programadas se han ido culminando, primero con la entrega en enero de 2020 de las dos canchas de fútbol que antes eran de tierra y quedaron empastadas y cercadas -incluyendo nuevas gradas-, y ahora con

los avances del 95% en las actividades de rehabilitación de áreas exteriores, caminamientos, trotapista, plazoletas, canchas de básquetbol, forestación y jardinería.

ESPECIAL ATENCIÓN A ZOHN

Un proyecto que requirió cuidados específicos fue la restauración del paraboloides del motivo de ingreso sobre la avenida Colón.

La pieza -que emula a un ave con las alas desplegadas y cuyos componentes geométricos son recurrentes en la obra de Zohn, referente de la arquitectura mexicana del Siglo 20-, presentaba un avanzado estado de deterioro, así que se le aplicó un proceso de restauración que empleó fibras de carbono. La SIOP ha podido trabajar con los planos originales de la unidad gracias a que fueron facilitados a la dependencia por la familia Zohn.

La SIOP también restauró el mural alegórico al deporte del artista guanajuatense José Chávez Morado, ubicado al ingreso de la unidad. Los trabajos incluyeron el acabado original en piedra de la barda sobre la que se asienta la obra.

Entregan sus chips a defraudadores

ENRIQUE OSORIO

Confundir a las víctimas para que bajen la guardia es la estrategia de los defraudadores y para ello usan la necesidad de protegerse de una estafa.

Uno de estos fraudes consiste en que los estafadores llamen a sus víctimas a nombre del banco, les dicen que urge cambiarles las tarjetas de crédito y débito.

Al día siguiente, pasa al domicilio un supuesto empleado, lleva un uniforme, una credencial y un sobre con el supuesto NIP nuevo, todo con los logotipos del banco; la tarjeta nueva les va a llegar después, les dicen.

El suplantador destruye la tarjeta “vieja” delante de su víctima y se lleva el chip. Después, en una llamada, piden decir a una grabadora el NIP y luego agregar la palabra “cancelado”.

En 2019, a un cuentahabiente le dijeron que le iban a personalizar su tarjeta para mejorar su seguridad; en junio del 2021 el argumento a otra víctima fue que le quitarían sus datos al plástico para protegerse de fraudes.

“Se da más o menos una vez al mes. A lo mejor, unos 15, 18 por año”, confirmó el Fiscal Gerardo Octavio Solís.

COMUNIDAD PÁG. 2

Simulan ladrones ser empleados bancarios para hacerse de chips

Usan prevención para defraudar!

Este tipo de fraudes ocurren entre 15 y 18 veces por año, estima el Fiscal

ENRIQUE OSORIO

Los bancos avisan con frecuencia sobre fraudes y recomiendan a sus usuarios tomar medidas preventivas. Y los defraudadores sacan provecho de ello.

“Cecilia” había escuchado que las estafas con tarjetas bancarias eran cada vez más frecuentes. Eso se lo recordó un hombre en una llamada que recibió en junio, le dijo que hablaba del Centro de Atención CitiBanamex. Era el inicio de un fraude por el que le hicieron cargos por 48 mil 337 pesos.

El le avisó que al día siguiente se presentaría un empleado del banco, quien le cambiaría sus tarjetas de crédito y débito por unas nuevas, para prevenir fraudes. El defraudador agregó que se hacía de esta manera como medida preventiva por la pandemia de Covid-19.

El supuesto empleado llevaba los logotipos del banco en su vestimenta, su gafete y en un sobre en el que le dijo que iba el nuevo NIP de su nueva tarjeta. Le dijo a “Cecilia” que iba a corroborar sus datos y al día siguiente le llegarían los nuevos plásticos.

Ella le dio las dos tarjetas que “cancelarían” y él las fragmentó, le regresó los tro-

Los ladrones se las ingenian para conseguir la información sensible de las tarjetas bancarias y defraudar.



Prevéngase

Especialistas y bancos recomiendan:

- No dar datos personales en llamadas de supuestos empleados bancarios.
- No ingresar nombres ni contraseñas en sitios web desconocidos.
- Tener apps bancarias para monitorear los cargos aplicados a su cuenta.
- Denunciar de inmediato el robo o extravío de documentos personales.

zos y se retiró, pero la mitad de la estafa estaba concretada, pues él se quedó con los chips.

La segunda parte de la estafa se materializó poco después. “Cecilia” recibió una llamada en la que le pusieron una grabación que le pedía dar su NIP y agregar la palabra “Cancelado”.

Minutos después le llegaron notificaciones de dos cargos, uno por 24 mil 652 y

el otro por 23 mil 685 pesos. La víctima tuvo que batallar por dos meses, denunció ante Fiscalía y acudió a Conduself; este martes le notificaron que la resolución estaba a su favor.

Este modus operandi podría parecer nuevo, pero ocurre entre 15 y 18 veces al año, reconoció el martes el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, quien llamó a la gente a no caer.

“Sí hay carpetas con esa modalidad, llegan primero a hacer una llamada, luego llegan a una casa, solicitan el plástico al parecer con la intención de reemplazarlo, posteriormente sobrevienen los cargos”, expuso el Fiscal.

“No caigan en este tipo de argucias, básicamente, y a reserva de corroborarlo con posterioridad, estaríamos hablando de que este tipo de eventos se da más o menos una vez al mes. A lo mejor, no sé, unos 15, 18 por año, más o menos”, recordó Solís Gómez.

Por lo anterior, recomendó a los clientes bancarios no dar detalles sobre sus tarjetas, y expuso que han detectado que los criminales utilizan los nombres de tres empresas bancarias, aunque no expresó de cuáles se trata.

Arranca la 9a Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas en Jalisco

Redacción

Crónica Jalisco

Con el encuentro de las 17 comisiones fílmicas de todo el país, hoy se inauguró la 9ª Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas en Jalisco, cuyo objetivo es promover las iniciativas de producción cinematográfica y audiovisual como parte de los programas destinados al fomento y desarrollo de la industria así como a la profesionalización del sector.

Este evento, realizado de manera conjunta entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) y la Comisión de Filmaciones del

Estado de Jalisco, reunirá durante tres días a más 35 productores, directores y comisionados fílmicos, los que sostendrán reuniones con empresarios de la entidad a fin de concretar futuros proyectos.

Como parte del programa de este evento el día de hoy se presentará el Panel de Eficine, Focine y la convocatoria Filma en Jalisco, dirigida a toda la comunidad cinematográfica y audiovisual del país, además, se realizará el conversatorio "Talento audiovisual de Jalisco", los cuales se transmitirán por el canal oficial de Youtube de Filma en Jalisco y la Comefilm.

La industria fílmica tiene un gran potencial económico, y por ello es uno de los proyectos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) Jalisco,

compartió Diedra González Free, titular de la dependencia.

"Jalisco se ubica como la tercera entidad con mayor concentración de unidades económicas en el sector, al aportar el 6% de las 820 unidades económicas a nivel nacional. Este año, a través de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (COFIEJ) hemos logrado consolidar a la industria audiovisual de la entidad, prueba de ello son las 161 producciones que hasta agosto se han llevado a cabo en el estado".

Además, resaltó que durante 2021, con una derrama de 357 millones 795 mil 823 pesos por producciones hasta agosto, ya se superó en Jalisco la derrama total del año pasado, cuando la industria fílmica del estado generó 350 millones de pesos con 120 producciones.

"Agradecemos al IMCINE su presencia, es muy importante que en estos tiempos que pues necesitamos más apoyos para la cinematografía que sigamos haciendo ese esfuerzo y creo que aquí con to-

dos los comisionados estamos luchando precisamente y en Jalisco para tener más apoyos en nuestra comunidad audiovisual", destacó Rodolfo Guzmán, Director de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco.

Las actividades del encuentro para las comisiones fílmicas de México se realizará hasta el 11 de septiembre, en Ciudad Creativa Digital (CCD) y el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA)●



EN CIUDAD CREATIVA DIGITAL

Incentivan la industria del cine

ELIZABETH RÍOS

Arranca la novena Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas en Jalisco

Con la finalidad de promover la industria y a México como un destino cinematográfico, este jueves en Ciudad Creativa Digital (CCD), se llevó a cabo el arranque oficial de la novena Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas.

Del 8 al 11 de septiembre, en un formato híbrido, se llevarán una serie de actividades con expertos de la industria, entre los que destacan el encuentro virtual con la

Red Latinoamericana de Comisiones Fílmicas o pláticas con creadores jaliscienses.

"Jalisco es su casa. Los recibimos con los brazos abiertos y les recordamos que con el trabajo de todos logramos colocar a la industria audiovisual en México, como una de las mejores a nivel internacional. La industria fílmica es uno de los seis proyectos estratégicos en esta administración, la cual a pesar de la pandemia ha seguido impulsado", expresó Diedra González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico en la entidad.

Tras reconocer el esfuerzo que dio paso en febrero a la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual en la entidad, recordó que Jalisco se posiciona en el tercer lugar con mayor concentración de unidades econó-



Las actividades del encuentro serán híbridas.

Del 8 al 11 de septiembre, en un formato híbrido, se llevarán una serie de actividades con expertos de la industria.

micas en el sector, al aportar el 6 por ciento de las 820 unidades a nivel nacional.

"Este año, a través de la Comisión de Filmaciones del estado hemos logrado consolidar a la industria audiovisual de la entidad. Prueba de ello son las 161 producciones que hasta agosto de este año se han llevado a cabo en el estado, cuya derrama económica directa asciende a 357 millones de pesos". Autoridades presentes del estado y de la industria recalcaron la importancia de seguir trabajando por impulsar el apoyo a esta industria en el país.

Pierde pezón tras cirugía de senos

Operó a mujer un médico con una cédula profesional falsa

FERNANDA CARAPIA

Valeria Romero quería aumentarse el busto, pero “cayó” en las manos equivocadas: el médico Roberto Carlos N. falsificó tanto su cédula profesional como su certificación que lo avalan como cirujano plástico.

“Me destrozó la vida en todos los aspectos. Yo iba a levantar mi autoestima y me veo y veo un monstruo, a la fecha no me puedo ver al espejo, no puedo. No me arrepiento, porque quería verme mejor; me arrepiento de haber caído en sus manos”.

El galeno le puso los implantes en diciembre de 2017, ocho meses después, notó que uno de sus senos se iba de lado, por lo que lo consultó nuevamente. El motivo: tenía exceso de piel y había que quitarla.

Entró a quirófano, pero esta vez notó algo raro en su pezón. Se empezó a formar una costra que, según el médico, era normal y al

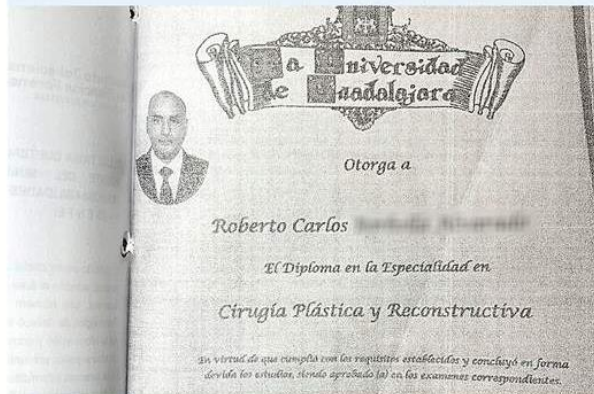
caer todo sería como antes. No fue así. El cirujano cortó comunicación con ella.

“Voy con otro cirujano y me dice ‘traes una necrosis, tú ya perdiste tu pezón, no lo vamos a poder recuperar’. Me hizo un aseo quirúrgico, me quitaba los pedazos de piel y no me dolía porque estaba muerto el tejido”.

Pudieron salvar su mama, y aunque ya cerró la lesión causada por la necrosis, su pecho quedó con varias cicatrices, una de ellas en forma de ancla.

Valeria se enteró que, además de destruirle el pezón, Roberto Carlos le inyectó polímeros en los glúteos en lugar de ácido hialurónico, como él prometió. Hoy, está en riesgo su vida pues la sustancia ya invadió sus órganos reproductores.

La mujer demandó al médico y pudo comprobar que el diploma de especialidad que presentaba emitido por la UdeG es falso ya que la casa de estudios respondió al Ministerio Público que no cuenta con antecedentes de la expedición de dicho documento. La cédula PEJ-285057, tampoco está registrada.



■ Un Juez vinculó a proceso a Roberto Carlos N. y, aunque no debe ejercer, él aún ofrece sus servicios en redes sociales.

Caen cinco policías de Atotonilco El Alto por desaparición forzada

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Cinco policías municipales de Atotonilco El Alto fueron aprehendidos por elementos de la Fiscalía del Estado al ser señalados de desaparición forzada; la captura se llevó a cabo tras diversas investigaciones en torno a un caso ocurrido en 2020.

Los agentes montaron un operativo para detener a los señalados; la Fiscalía del Estado informó que proporcionará detalles del asunto en el que están relacionados, así como de la detención de los elementos, mientras los cinco ya se encuentran a disposición del juez que los requería.

En rueda de prensa, el titular de la dependencia estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, señaló que “tienen que validarse en un juicio, no corresponde a su servidor en este momento y en este lugar hacer una especulación sobre lo que pudo haber sucedido, esas son argumentaciones que el Ministerio Público, teniendo a su mano la causa, tendrá que hacer valer, seguramente con algunas otras precisiones; tiene que hacer una argumentación sólida sobre los datos de prueba de los hechos que se investigan”.

Aseguran armas

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional aseguraron armas y equipo táctico en Mazamitla.

En un área deshabitada hallaron cuatro morteros hechizos, diversos cargadores y cartuchos balísticos de diversos calibres, chalecos y equipo táctico, además de seis vehículos.

En otro hecho, personal adscrito a la 15/a Zona Militar realizaron acciones de patrullaje y reconocimiento en Valle de Juárez, en las afueras de esa población localizaron un automóvil deportivo en condiciones sospechosas, y en su interior hallaron dos armas largas y un lanzagranadas, así como seis artefactos explosivos, 12 cargadores y cartuchos de diversos calibres, al igual que cinco chalecos tácticos y antibalas. ■

Y ADEMÁS

Detenido por feminicidio

Daniel Alejandro “N”, de 34 años, señalado como presunto partícipe en la privación de la libertad y posterior muerte de una maestra de secundaria fue aprehendido, informó la Fiscalía del Estado. El 19 de diciembre de 2020 se presentó la denuncia por desaparición, después de que la víctima fue vista por última vez en su domicilio en San Pedro Tlaquepaque.

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Luego de que una persona con discapacidad visual falleciera el miércoles tras ser aplastada por el Tren Ligero, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) abrió una queja de oficio.

La víctima resbaló la tarde del miércoles y fue aplastada por uno de los vagones de la Línea 1 contra la plataforma de abordaje en la estación El Refugio. Murió en el lugar por la compresión de órganos internos.

A la par de iniciar la queja 4540/2021, la CEDHJ emitió medidas cautelares dirigidas al director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y al director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEBCBJ), Rolando Valle Favela y Víctor Hugo Roldán Guerrero, respectivamente.

La comisión pidió que se realice una revisión exhaustiva de las instalaciones de las líneas del Tren Ligero para eliminar factores de riesgo para personas con discapacidad visual, motriz y auditiva, a fin de evitar riesgos a su integridad y segu-



ESPECIAL

MOVILIDAD.

Hasta ahora la Fiscalía del Estado considera que el deceso se trató de un accidente.

OCURRIÓ EL MIÉRCOLES

CEDHJ abre queja por muerte de invidente en Tren Ligero

ridad personal, a su salud y a su vida.

Al titular del Siteur le solicitó garantizar atención y reparación integral del daño a los familiares de la víctima.

El director general de Investigación Especializada de la Fiscalía del Estado, Guillermo Oswaldo Flores Tovar, se re-

firió ayer el caso y dijo que las primeras investigaciones arrojan que se trató de un accidente, por lo que el ministerio público determinó que el operador de la unidad de transporte masivo puede permanecer en libertad en tanto continúan las indagatorias.



Personal de Protección Civil de Guadalajara y Jalisco, así como de Cruz Roja, atendió el caso. ESPECIAL

Investigan la muerte de una persona invidente en la Línea 1 del Tren Ligero

Caso. El director del Siteur asegura que todas las estaciones son incluyentes; la CEDHJ inicia queja y emite medidas cautelares

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luego de que un hombre invidente de la tercera edad perdiera la vida al caer a las vías en la estación El Refugio, de la Línea 1 del Tren Ligero, el director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rolando Valle Favela, aseguró que todas las instalaciones son incluyentes y cuentan con sistemas de apoyo para las personas que presentan alguna discapacidad; el caso ya es investigado.

“Todas nuestras estaciones están preparadas para accesibilidad para personas con problemas motrices o problemas visuales y nuestro personal está también capacitado para poder ayudarlas”, explicó el funcionario.

Aunque no quiso revelar detalles sobre el percance, aseguró que hay ocasiones en las que las personas con alguna discapacidad no aceptan ayuda del personal, sin embargo, enfatizó que las autoridades ya realizan la investigación correspondiente. “Las autoridades competentes están trabajando en eso, nosotros no podemos adelantar ninguna conclusión, son ellos los que darán a detalle el tema. El personal nuestro fue interrogado como sucede siempre en un caso como este, aportamos las evidencias que tengamos”, dijo.

La Fiscalía del Estado lleva a cabo la indagatoria para deslindar

responsabilidades y determinar la causa del fatal percance. El director de Investigación Especializada, Guillermo Flores Tovar, señaló que se presume que el conductor del tren no tuvo ninguna responsabilidad, aunque siguen las indagatorias.

“Las investigaciones son amplias, se realiza el análisis de los videos, así como se recaban entrevistas de los testigos de los hechos, se puede apreciar que la persona sufre una caída accidental, esto posteriormente lo reforzamos con la entrevista di-

rectamente con los familiares quienes no señalan que la persona sufría de una discapacidad permanente visual, por lo cual la investigación va a seguir teniendo su curso a espera de los peritajes correspondientes, ese es el motivo por el cual se toma la determinación de que el operador el sistema del tren eléctrico urbano permanezca en libertad”, explicó el funcionario.

Por otra parte, la CEDHJ inició la queja de oficio 4540/2021/Ia favor de la persona fallecida y de sus familiares como víctimas indirectas. El organismo emitió medidas cautelares al director del Siteur y le solicitó garantizar la reparación y atención integral del daño, para lo cual deberá otorgar las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición que resulten procedentes.

Al director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Víctor Hugo Roldán, la CEDHJ le solicitó que una revisión exhaustiva a las instalaciones de las líneas del Tren Ligero, a fin de que se eliminen los factores de riesgo para las personas con discapacidad visual, motriz y auditiva, y evitar riesgos a su integridad y seguridad personal, a la salud y a la vida.

CLAVES

Hecho

Un hombre invidente perdió la vida al caer a las vías del tren ligero en la estación El Refugio, de la Línea 1 del Tren Ligero. Según testigos, al acercarse a esperar en el andén, pisó mal y cayó.

Rescate

Pasajeros se unieron para mover el vagón y sacar al lesionado; elementos de Protección Civil de Jalisco y de Guadalajara atendieron la emergencia, junto con Cruz Roja.

Con información de: Diana Barajas, Roberto Hurtado y Josefina Ruiz

AUTORIDADES DE SEGURIDAD

Determinarán las causas del accidente

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Siteur aseguró que se cuenta con todas las medidas de accesibilidad universal

La estación Refugio de la Línea Uno del Tren eléctrico cuenta con todas las medidas de accesibilidad universal para que los usuarios transiten de forma segura, sin embargo, una persona invidente cayó a las vías y falleció al ser arrollado por el tren, por lo que serán las autoridades de seguridad y emergencia las que determinen las causas del accidente.

Autoridades del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) lamentaron el suce-

so del miércoles por la tarde en el que falleció un usuario invidente al transitar dentro de la estación Refugio de la Línea Uno y "expresa sus más sinceras condolencias a su familia y seres queridos".

A través de un comunicado se dio a conocer que "la estación Refugio de Mi Tren cuenta con accesibilidad universal, guías podotáctiles, rampas para sillas de ruedas, placas braille, orugas, salva-escaleras y elevadores", que están a disposición de los usuarios que requieran asistencia.

Agregan que también personal de Siteur a quien se le puede solicitar información o apoyo en caso de ser necesario y las personas con alguna discapacidad, si así lo requieren, "pueden programar sus traslados en el Centro de Atención a Pasajeros



CORTESIA

El pasado miércoles un invidente cayó a las vías del tren.

Autoridades de Siteur lamentaron el suceso en el que falleció un usuario invidente al transitar dentro de la estación.

en los teléfonos: 33 39425754 y 33 39425755, en el horario de atención para agendar el servicio de 07:00 a 21:00 horas, de lunes a domingo". Los responsables de la operación de las estaciones del tren eléctrico señalan que los barandales ubicados en las estaciones de la Línea 1 y Línea 2, "particularmente, corresponden

también a la accesibilidad universal y están pensados para que las personas con discapacidad visual sepan que se trata de la zona en la que se encuentran los acopladores de los vagones. Por protocolo, al momento de llegar los trenes a las estaciones, y durante el frenado, los acopladores coinciden con estos barandales".

Pero los detalles del incidente, así como si hubo algún error atribuible al sistema de Tren Eléctrico o a la persona que falleció, así como alguna otra situación, serán dados a conocer por las autoridades en materia de seguridad y emergencias ya que a ellas se les entregaron la totalidad de los videos de vigilancia de la estación.

Piden revisión tras muerte en tren

MARIANA QUINTERO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ) emitió medidas cautelares al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y al director general de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Víctor Roldán Guerrero.

Lo anterior con relación al siniestro del miércoles por la noche en el que una persona con discapacidad visual cayó a las vías del Tren Ligero y murió arrollado en la estación El Refugio, de la Línea 1.

De acuerdo con testigos y policías que acudieron pa-

ra atender el siniestro, se trataba de un hombre de entre 50 a 60 años de edad, el cual quedó prensado entre el vagón y la pared del andén del que presuntamente resbaló al cruzar las líneas podotáctiles.

La Comisión pidió una revisión exhaustiva a las instalaciones de las estaciones del Tren Ligero, para eliminar los factores de riesgo a los que podrían estar expuestas las personas con discapacidad visual, motriz y auditiva.

Se pide además la reparación integral del daño a los familiares de la persona fallecida, a quienes además se les reconoce como vícti-

mas indirectas.

Será el titular del Siteur, Rolando Valle Favela, quien para estos efectos tendrá que otorgar las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.

Por su parte, la Fiscalía de Jalisco dio a conocer que dicho caso será investigado como accidente y no como negligencia, por lo que el conductor del tren permanecerá en libertad.

Guillermo Flores Tovar, director general en Investigación Especializada, dijo que falta realizar peritajes para determinar cómo ocurrió la caída.



■ El miércoles, una persona con discapacidad visual cayó a las vías del Tren Ligero y murió arrollado.

EN EL ESTADO

Privan de la vida a cinco personas en hechos distintos

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado informó que inició investigaciones por la muerte de cinco personas en distintos municipios de Jalisco.

En El Arenal, una mujer sin vida fue localizada a las 20:17 horas en el acotamiento de la autopista de Guadalajara a Tepic, por Santa Cruz del Astillero, junto a un tráiler Kenworth con caja refrigerada.

La Fiscalía del Estado inició la investigación de este caso bajo el protocolo de feminicidio; la primera versión dicta que cayó del vehículo.

En Ojuelos, en la comunidad Matancillas, peritos forenses re-

cogieron varias bolsas de plástico con restos humanos pertenecientes a dos hombres.

El ministerio público fue notificado del hallazgo, realizado por policías municipales, a las 21:40 horas de este miércoles en la calle Del Arroyo, entre Miguel Hidalgo y Libertad.

Los restos fueron trasladados a la morgue regional de Lagos de Moreno. Las secciones anatómicas fueron dejadas en tres bolsas negras y una blanca envueltas en una película de plástico.

También la noche del miércoles fueron trasladados a la morgue de San Pedro Tlaquepaque los cuerpos de dos hombres asesinados en Tonalá.

Una de las víctimas fue localizada



JORGE ALBERTO MENDOZA

EN LA CIUDAD. Dos de las víctimas fueron asesinadas en puntos distintos de Tonalá.

por el cruce de las calles Rey Náhuatl y Rey Xólotl, en una zona despoblada de la colonia Rey Xólotl.

Se trató de un varón de 25 a 30 años de edad con lesiones en el rostro y una evolución cadavérica de unas 12 horas.

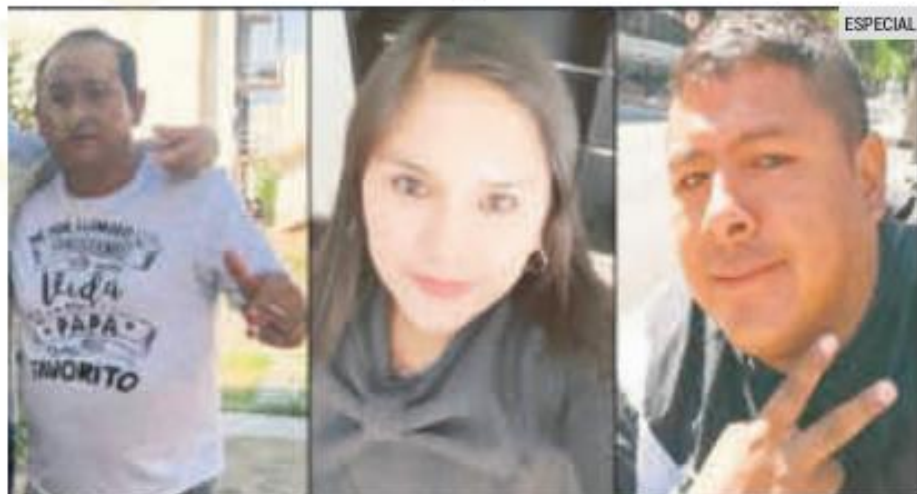
Otro homicidio fue reportado en la colonia Infonavit La Soledad. La víctima, un hombre baleado en la cabeza, fue localizada en el cruce de Malecón y Álvarez del Castillo.

ATOTONILCO EL ALTO CINCO ELEMENTOS MUNICIPALES

Policías detenidos, vinculados a desaparición de tres peruanos

El Fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís, confirmó que las detenciones de cinco policías de la Comisaría de Atotonilco El Alto están relacionadas con la desaparición de cuatro personas, tres de ellas de origen peruano, a quienes se vio por última vez el 18 de agosto de 2020. Los detenidos son el comisario José "Z", el jefe de turno Jorge "S", los suboficiales Juan "T" y Liza "G" y el patrullero Luis "A", quienes ya fueron puestos a disposición del juez de control, acusados de desaparición forzada. Sin embargo, se desconoce el paradero de las cuatro personas.

Mary Lucero Messco, de 25 años; Arturo Gerardo Me-



DESAPARECIDOS. Arturo, Mary y Juan Carlos, de origen peruano, fueron vistos por última vez el 18 de agosto del año pasado.

dina Velázquez y/o Wilmer García Guzmán, de 47 años, y Juan Carlos Tecsi Huaman y/o Christian Juan Luna Villa, de 35 años, son las tres personas de origen peruano, quie-

nes, de acuerdo con la familia de Mary Messco, habían sido detenidas por policías en Atotonilco El Alto, pero nunca fueron puestas a disposición de la Fiscalía.

Siguen la pista de Mario

MURAL / STAFF

Como parte de las investigaciones en la búsqueda de Mario Adrián Aragón Enríquez, la Fiscalía del Estado reportó ayer que busca las declaraciones de jóvenes que lo acompañaban.

Cuestionado sobre avances en la investigación de la desaparición del joven de 19 años el sábado en El Fortín, Zapopan, el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, comentó que han estado haciendo diligencias en la zona, aunque evitó dar detalles.

“Estamos tratando de localizar por ahí a un par de jóvenes que lo acompañaban el día de los hechos, el personal sigue haciendo trabajo de campo con la finalidad de poder obtener algunos otros datos de prueba”, comentó.

La desaparición fue cuando vendía cigarros electrónicos, de acuerdo con los reportes de la Fiscalía. Al joven se lo llevaron los ocupantes de un vehículo Audi Q5 en color blanco, que iban armados.

También se llevaron el Toyota Prius que conducía la víctima, el cual fue localizado abandonado en otro punto de Zapopan.

HAY 5 IMPLICADOS

Comisario de Atotonilco, señalado por desaparición

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

El comisario de Atotonilco el Alto y tres mandos de la comisaría municipal están involucrados en la desaparición de tres ciudadanos peruanos en el municipio de la Ciénega.

Los cuatro agentes referidos y uno más del Municipio fueron capturados el miércoles. Supuestamente, los cinco policías entregaron a los peruanos a la delincuencia organizada, pero el titular de la Fiscalía del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, dijo que esto aún se analiza como una hipótesis.

Los tres extranjeros desaparecieron junto con un mexicano en agosto de 2020. Luego de que el ministerio público obtuviera datos de prueba que ligaron a los cinco policías con el crimen, éstos fueron capturados con base en órdenes de aprehensión en un operativo en la propia comisaría local.

Se trata del comisario José Z.; el jefe en turno, Jorge S.; los suboficiales Juan T. y Liza G., así como el patrullero Luis A. Por ahora están a disposición del juez que los requirió por el delito de desaparición forzada de personas.

“Son hipótesis que tienen que validarse a través de la etapa de investigación complementaria. Tienen que validarse posteriormente en el juicio. No corresponde a su servidor en este momento y en este lugar hacer una especulación sobre lo que pudo haber sucedido, éstas son argumentaciones que el ministerio público, teniendo a su mano la causa, tendrá que hacer valer”, mencionó.

Y abundó: “Tiene que hacer una argumentación sólida sobre los datos de prueba y sobre los hechos que se investigan. Sin duda, la defensa hará lo propio, entonces no es parte de su servidor el tratar de abonar a favor o en contra en temas que deben deliberarse de manera técnica en un juicio”.

La denuncia por la desaparición de las víctimas fue iniciada el 18 de agosto de 2020. Durante las investigaciones la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) ha colaborado con el consulado del Perú para dar seguimiento al caso, así como para entablar contacto con sus familiares.

Las víctimas son Mary Luceero Messco Molina, de 25 años en el momento de la desaparición; Juan Carlos Tecsi Huamán, de 35, y Wilmer García Guzmán, de 47. Sus parientes tuvieron contacto con ellos por última vez el 13 de agosto.

En su momento Solís Gómez informó que, a través de una llamada telefónica, los peruanos dijeron a sus familias que estaban en la estación de Policía de Atotonilco tras un choque y que una abogada les había pedido 60 mil pesos para su liberación. También dijo que las parejas de las víctimas dieron datos falsos de sus nombres a la Fiscalía.

HACE UN AÑO

● Desde hace más de un año no se sabe el paradero de Mary Luceero Messco Molina, de 25 años; Juan Carlos Tecsi Huamán, de 35, y Wilmer García Guzmán, de 47. Sus parientes tuvieron contacto con ellos por última vez el 13 de agosto de 2020, pero la denuncia por su desaparición se presentó hasta el 18 de ese mes



TRAS UN OPERATIVO. Los agentes implicados fueron detenidos el miércoles.

ESPECIAL



Rostró cubierto por la autoridad

■ José David Zúñiga,
Comisario de Atotonilco
El Alto.

Involucran en delito a Comisario

ENRIQUE OSORIO

El hombre a cargo de la seguridad en Atotonilco El Alto está entre los cinco policías detenidos e investigados por la desaparición de cuatro personas, tres de ellas de origen peruano.

Es José David Zúñiga Díaz, comisario desde el 22 de mayo de 2020, aunque ya había sido director de Tránsito y Vialidad Municipal.

Apenas hace dos meses, el 5 de julio, Zúñiga estuvo junto al coordinador de seguridad del Estado, Ricardo Sánchez, en una ceremonia en la que los 117 policías locales terminaron una capacitación.

Esto pese a que, desde octubre, la Fiscalía había reportado la desaparición de Mary Lucero Mescco Molina y Juan Carlos Tecsi Huamán, ambos peruanos, así como de otros dos hombres, uno de ellos también peruano.

La desaparición fue el 14 de agosto y lo último que se supo fue que los cuatro estuvieron a disposición de los policías locales.

El miércoles le cumplieron una orden de aprehensión al mando, a Jorge S., un jefe de turno; Juan T. y Liza G., suboficiales, y Luis A., un patrullero. Todos esperan cita con un juez para que se defina su situación legal.



MURAL / STAFF

Fue descubierta en Mazamitla una zona donde miembros de la delincuencia organizada tenían cuatro lanzacohetes, cartuchos y vehículos preparados como para un ataque.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó del decomiso, aunque no hubo

personas detenidas.

Se difundió que miembros de la 15 Zona Militar recorrían la región sur cuando hallaron lo que parecía una trinchera.

Cuatro lanzacohetes de fabricación casera —también conocidos como morteros— estaban posicionados sobre el suelo y junto a ellos estaban sus cohetes.

También hallaron cargadores, cartuchos de distintos calibres, chalecos y equipo táctico.

También se aseguraron 6 vehículos de diferentes modelos de los que no se especificaron características.

De manera extraoficial se informó que el equipo podría pertenecer al Cártel de Jalisco Nueva Generación.



Atacan a uniformados

MURAL / STAFF

Dos sujetos que abordaban una camioneta robada fueron sorprendidos por oficiales de Tonalá, les dispararon y lograron escapar.

El caso se registró aproximadamente a las 11:00 horas de ayer en el cruce de Constitución y Emiliano Zapata, en la Colonia Santa Paula, en Tonalá.

De acuerdo con oficiales municipales, patrulleros de la dependencia circulaban por el punto cuando vieron a dos individuos a bordo de una camioneta Nissan estaquitas.

Cuando se acercaron, los sospechosos bajaron del vehículo y comenzaron a huir.

Para acelerar su escape, los sujetos abrieron fuego contra los oficiales y lograron perderse de vista.

Tras los hechos, los gendarmes no repelieron la agresión y resultaron ilesos, al igual que los agresores.

Al indagar sobre la ca-



■ La camioneta tenía reporte de robo.

mioneta, las autoridades confirmaron que contaba con reporte de robo, sin embargo, no precisaron cuándo ni dónde ocurrió el atraco.

Agentes del Ministerio Público se encargaron de comenzar las indagatorias para dar con los sospechosos.

En tanto, los indicios y la camioneta fueron asegurados.

Indagan deceso

TANIA CASILLAS

Luego de que estuvo desaparecido 7 días, fue localizado sin vida un niño de 12 años en Ixtlahuacán de los Membrillos; tenía lesiones en sus brazos.

La Fiscalía investiga si se trató de un homicidio.

En redes sociales se reportó la desaparición de José Salvador L.V. el 1 de septiembre cuando salió del Fraccionamiento Casas Bali de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Según datos de la Fiscalía, el menor fue hallado ayer en Camino La Estación, a 1.5 kilómetros del poblado La Capilla, cerca de donde desapareció.

“Se localizó el cuerpo de un masculino a un costado de las vías del tren, se le aprecian lesiones en ambas extremidades superiores”, confirmó la Fiscalía.

EnCorto

ESTÁ LIBRE CHOFRER DEL TREN

Se investiga como accidente la muerte de un hombre con discapacidad visual ocurrida ayer en la estación El Refugio del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sitreur), informó la Fiscalía de Jalisco, por eso el chofer no está detenido. Aún faltan peritajes para determinar cómo ocurrió la caída. **Staff**



DERRAPA EN MOTO Y MUERE

Un motociclista de 21 años perdió la vida mientras recibía atención médica luego de que derrapara su vehículo y fuera atropellado por una unidad de la Ruta 380 del transporte público, en Periférico y Juan Palomar y Arias, en la Colonia Puerta las Lomas, en Zapopan. **Staff**

TARDARÁ JUICIO POR NÁJERA

El Fiscal Gerardo Octavio Solís informó que prevén que decenas de testigos declaren en el juicio que inició el miércoles contra los sospechosos de haber intentado matar al ex Fiscal Luis Carlos Nájera en 2018. El Ministerio Público los acusa de homicidio tentado y resistencia de particulares. **Staff**

Descubre infidelidad y lo apuñalan

Un hombre encontró a su esposa con otro sujeto la noche del miércoles y éste lo apuñaló para luego escapar con la mujer.



■ La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas en las calles Santa Martha y San Miguel, en la Colonia Lomas del Centinela, en Zapopan.
■ El lesionado manifestó a las autoridades que al llegar a su domicilio encontró a su esposa con otro hombre, y

tras reclamarles este último lo agredió con un arma blanca y escapó con ella.
■ La víctima fue lesionada en el abdomen y en la pierna izquierda.
■ El lesionado fue trasladado a un puesto de socorro en estado de salud grave.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

Reporte delitos cometidos por policías a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al 333-669-1111

Cae presunto feminicida

Sería el esposo de la maestra Cristina Sánchez el sospechoso

TANIA CASILLAS

Tras casi 8 meses de la desaparición de la maestra Cristina Sánchez González, y a más de 5 meses que se halló su cuerpo, se detuvo a su esposo como principal sospechoso.

La Fiscalía del Estado informó que Daniel Alejandro fue arrestado la tarde del miércoles en la Colonia La Nogalera, de Guadalajara.

“La persona que tienen a la vista es la pareja de la mujer que había desaparecido, posteriormente encontrada sin vida allá en la zona de Los Altos, y referirles que ya fue detenido y puesto a disposición del juez, ya inició la audiencia”, expuso el Fiscal de Jalisco, Octavio Solís, durante una rueda de prensa.

Daniel, de 34 años, fue quien denunció la desaparición de la maestra normalista, el 19 de diciembre de 2020.

Declaró que tuvieron una discusión en su vivienda de la Colonia Camichines II y ella salió a tomar



■ Daniel Alejandro “N”



■ Cristina Sánchez González

aire, pero no regresó.

La familia de Cristina la buscó e hizo manifestaciones para exigirle a las autoridades su localización; asimismo, normalistas expresaron su inconformidad.

La Comisión de Búsqueda utilizó un dron, un georradar y perros para tratar de hallar la joven en diversos puntos de Tonalá.

Finalmente, su cadáver fue encontrado el 21 de marzo de 2021 en Tepatlán.

Estaba en el Camino a la Presa el Jihuete, cerca de una brecha del Fraccionamiento Juan Pablo II.

“Se trabajó intensamente para tratar de obtener datos de prueba sobre los hechos y algunos posi-

bles responsables”, enfatizó el Fiscal.

El esposo de la maestra de secundaria será procesado por desaparición cometida por particulares agravada.

“Fue puesto a disposición del Juzgado Décimo Sexto de Control de Enjuiciamiento y Justicia Integral del Primer Distrito”, explicó la Fiscalía.

Aún se esperan los resultados de su primera audiencia, donde se determinará su imputación así como vinculación a proceso.

Cristina daba clases en secundarias de Tlajomulco y de Ixtlahuacán de los Membrillos. Era madre de un bebé de aproximadamente un año.



Ángel Llamas

■ Que un médico de nivel primario reaccione ante señales de alerta podría prevenir un suicidio.

Especialista enfatiza que sólo se enfocan en casos graves

Falta capacitar para prevenir el suicidio

Los doctores de atención primaria no priorizan la salud mental en pacientes

MARIANA QUINTERO

“Eres una porquería”, “no sirves para nada”, “mejor muérete”, “eres un estorbo”, son algunas de las frases que, de acuerdo con Teresita Morfín López, investigadora del Departamento de Psicología, Educación y Salud del ITESSO, una persona con ideación suicida tiene en su mente día y noche.

En el marco del Día de la Prevención del Suicidio, la académica enfatizó en la im-

portancia de trabajar en la materia desde el sector salud, pues aseguró que el personal médico, sobre todo el de atención primaria, no se encuentra capacitado para ello.

“A veces se dice que no tiene nada (el paciente) porque físicamente no tiene ningún padecimiento, no se enfocan a problemas emocionales porque los médicos no están siendo capacitados para ese tipo de atención en el sector salud a nivel primario”, dijo.

“Si es algo muy grave se lleva a emergencias en la salud mental, pero es cuando ya es algo muy grave, cuando la persona ya lo intentó (el suicidio), cuando tiene un brote psicótico o ya está en condi-

ciones graves”, añadió.

En el Estado, por cada 100 mil habitantes, siete cometen suicidio de acuerdo con cifras del INEGI. Esto convierte a Jalisco —junto con Baja California Sur— en el décimo estado con la tasa más alta en el País.

Esta cifra está también por encima de la tasa nacional: 6.2 suicidios por cada 100 mil habitantes.

Aislarse, estar triste, disminuir el interés en actividades que se realizaban con frecuencia y bajar o subir de peso en poco tiempo son síntomas de una depresión mayor; un padecimiento que no necesariamente lleva al intento de suicidio pero que sí se considera un

factor de riesgo.

Morfín López hizo un llamado a estar alertas de esta sintomatología, y a empatizar con las personas que viven con depresión.

“Lo que es común es el decir ‘échale ganas’, ‘no es tan importante’, ‘vas a salir’, y no. La persona no puede echarle ganas porque no tiene fuerzas, necesita un apoyo psicológico, profesional y tendría que buscarlo”, aseveró la académica.

En caso de existir síntomas se puede llamar al 3338-3338-38 o 3325-0420-20, dos líneas de intervención en crisis y orientación psicológica que operan las 24 horas del día.